



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
*Facultad de Humanidades y Educación*

## VIII COLOQUIO NACIONAL DE HISTORIA REGIONAL

La Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, conjuntamente con otras instituciones culturales del país, patrocina la realización del

**VIII COLOQUIO NACIONAL DE HISTORIA REGIONAL**  
a celebrarse en Carúpano, estado Sucre, entre el 9 y el 13 de octubre de 1990.

**Tema Central:** Investigación y enseñanza de la Historia Regional y Local.

- Mesas:**
- I. Espacios históricos indígenas.
  - II. Los procesos históricos regionales.
    - a) Las antiguas provincias y la formación de las regiones históricas.
    - b) La región histórica y su vinculación con la formación del Estado y la nación.
    - c) Las regiones en la Venezuela contemporánea.
  - III. Historia y ambiente.
  - IV. Tavera Acosta y sus aportes a la historiografía.

**Taller:** La enseñanza de la Historia Regional, experiencias y proposiciones.

**Comité Editor:**

Aristides Medina Rubio, Pedro Calzadilla A., Elías Pino Iturrieta, Carlos Viso C., Germán Cardozo G., Federico Villalba F., Rutilio Ortega G., Manuel Rodríguez Campos y Luis C. Rodríguez.

**Consejo de Redacción:**

José Ramírez Medina (Coordinador), Eduardo Medina Rubio, David Ruiz Chataing, Raúl López, Haydée Miranda, Ricardo Quero y Julián Rodríguez B.

**Corresponsales en el interior del país:**

Héctor Garboza (La Guaira), Magaly V. de Báez (Los Teques), Pablo E. Hurtado (Maracay), José Camacaro G. (Acarigua), Luis García Muller (Barinas), Nelson Montiel (Barinitas), Alf López (Mérida), Nelly O. de Parra (Cabimas), Ileana Parra (Maracaibo), Gilberto Morles (Coro), Ignacio Fernández (El Tocuyo), Luisa Rodríguez (Barquisimeto), Lisbella Páez (San Felipe), Luis González P. (Guatire), Aracelys Morales (Puerto La Cruz), Steve Ellner (UDO-Anzoátegui), Hernán Muñoz (Cumaná), Petra Fariñas (UDO-Sucre), Orlando Boada (Cariaco), Ricardo Mata (Carúpano), Carlos Loreto (Maturín), Denys Pinto (Puerto Ordaz), Brígido González (El Tigre), Ramón A. Mirabal (Altigracia de Orituco), Eduardo Orta (Cagua), Ricardo Quero (La Villa), Gustavo Salazar (San Juan de los Morros), Félix Tovar (Calabozo), Freddy Hernández (San Fernando de Apure) y Jesús Blanco (Curiepe).

**Corresponsales en el exterior:**

Víctor Álvarez (Medellín), Salvador Morales (La Habana), Carmen Castañeda (Guadalajara, México), Robert Mathews (Nueva York), Miguel Izard (Barcelona), Antonio Scocozza (Nápoles), Marcelo Carmagnani (Turín), Max Zewski (Rostock, R.D.A.), y Kelvin Sing (Puerto España).

**AÑO VII****VOLUMEN 7****OCTUBRE-DICIEMBRE 1989****SUMARIO**

<b>Presentación</b> .....	351
<b>La política exterior de Brasil durante la Segunda Guerra Mundial y los factores internos determinantes</b>	
<i>Omar Galíndez Cobmenares</i> .....	353
<b>La cuestión de límites entre Venezuela y Brasil: una disputa amistosa</b>	
<i>Andrea E. Pereira C.</i> .....	373
<b>La navegación fluvial internacional entre Venezuela y Brasil y sus perspectivas sudamericanas</b>	
<i>Hernán Muñoz Villafuente</i> .....	390

<b>La especificidad del proceso urbanizador en el marco de las relaciones imperialistas en América Latina</b> <i>Carlo Loreto</i> .....	413
<b>Afroamérica: la otra humanidad</b> <i>Enrique Alí González Ordosgoiti</i> .....	418
<b>Un nuevo aniversario de la Revolución de Octubre y la vigencia del marxismo</b> <i>Federico Villalba Frontado</i> .....	423
<b>La reunión de Punta del Este en una caricatura</b> <i>Julián Rodríguez Barazarte</i> .....	431
<b>Los alcances de la Revolución Francesa o el dominio de la razón</b> <i>Bruno Gallo</i> .....	434
<b>La Revolución Francesa en el pensamiento de Cecilio Acosta</b> <i>David Ruíz Chataing</i> .....	344
<b>Reseñas de libros:</b> .....	451

## REVISTA TIERRA FIRME

Av. El Escorial, Edificio Luxor, Piso 7, N° 71, Las Acacias.  
Apartado Postal 47.687, Caracas 1041-A.  
Teléfono: 62.49.26.

Depósito Legal: pp-83.0016

### SUSCRIPCIONES 1990

Correo Aéreo

Un año, cuatro números:

Venezuela, suscripción normal

Bs. 300,00

Suscripción de apoyo

Bs. 400,00

Extranjero

América Latina

Dol. USA. 15,00

USA, Europa y otros Continentes

Dol. USA. 20,00

Solicitudes y cheques a nombre de:

Editorial Tierra Firme

Apartado Postal 47.687, Caracas 1041-A - Venezuela

Caracas-Venezuela

## Brasil: cien años de la República (1889-1989)

Con motivo de la conmemoración del primer centenario de la instauración de la República en Brasil, la revista **Tierra Firme** se complace en presentar en este número una selección de tres artículos relativos a la original evolución histórica de nuestro vecino gigante del Sur. La República surgió en Brasil como un hecho tardío en relación al resto del continente americano. El nuevo régimen se inició el 15 de noviembre de 1889 mediante una acción militar dirigida por el mariscal Manoel Deodoro da Fonseca. El movimiento insurreccional selló la suerte histórica de la dinastía de los Braganzas en una extensa área del ámbito sudamericano y sepultó el único sistema monárquico, implantado y con mayor duración en todo el continente americano. Por otra parte, el Imperio, durante el siglo XIX, le confirió una orientación centralizadora a la evolución brasileña logrando guardar la unidad territorial y de la cual se formó un perfil histórico algo diferente al de sus vecinos, que aparecían inmersos dentro de un inestable archipiélago de repúblicas. En especial, los países del Caribe y Centroamérica eran percibidos desde Brasil como "republicuetas" o "repúblicas bananeras".

La celebración del primer centenario de la República crea gran expectativa, tanto en Brasil como fuera de él, por cuanto los historiadores discuten acerca de los principales logros alcanzados por ese inmenso país durante el período. De conjunto se presentan tres asuntos destacados en el debate: primero, el hecho trascendente en América Latina de la fijación de manera "exitosa" de todas sus fronteras territoriales. Segundo, el sin-

gular desarrollo de su manifestación militarista, la cual surge desde los actos de indisciplina contra la monarquía después de la Guerra del Paraguay (1864-1870) y alcanza un alto nivel de afinamiento autoritario con la República, a partir de 1964. Y tercero, el desarrollo de un representativo complejo industrial, exponencial en el presente, pero con grandes posibilidades de ampliación en el futuro, lo cual lo torna un polo de referencia para la ocupación de un espacio de participación a escala mundial.

En la actualidad, en Brasil dos tendencias esperanzadoras están tomando sentido de viabilidad, y de materializarse en forma plena, cambiarán indudablemente de manera positiva la faz futura de América Latina. Estas fuerzas positivas son: la institucionalización democrática del país, donde se destaca la laudatoria aspiración de la Carta Magna aprobada en 1988, en el sentido de que en su Título I se afirma: "La República del Brasil buscará la integración económica, política, social y cultural de los pueblos de América Latina" y, la segunda, las primeras elecciones presidenciales directas celebradas después de tres décadas de cercenamiento de las libertades del pueblo brasileño. El 15 de noviembre ochenta y dos millones de electores conmemorarán el Centenario, sepultando en las urnas en forma definitiva los remanentes del autoritarismo impuesto por la agotada "Revolución de 1964". Las elecciones crean una nueva base de legitimación nacional y harán que la voz del Estado brasileño alcance mayor resonancia en los foros internacionales para denunciar y buscar corregir el injusto orden internacional en que vivimos.

Las consideraciones antes expuestas no podían pasar desapercibidas por la revista *Tierra Firme*, por ser ésta un órgano interesado en cubrir los eventos de trascendencia histórica de "nuestra patria" que "es América". En las páginas siguientes se desarrollan los trabajos de: Omar Galindez C., orientado a explicar la "Política del Brasil durante la Segunda Guerra Mundial"; el de Andrea Pereira C., tendiente a explicar la evolución histórica de los "Límites entre Venezuela y Brasil" y el de Hernán Muñoz V., focalizando lo relativo a "La navegación fluvial entre Venezuela y Brasil". Finalmente, para terminar creemos oportuno señalar que Brasil es el país del futuro, pero de un futuro compartido con la gran patria latinoamericana.

*Alejandro Mendible Zurita*

## La política exterior de Brasil durante la Segunda Guerra Mundial y los factores internos determinantes

*Omar Galíndez Colmenares*

**E**l modelo de desarrollo económico que se implantó en Brasil desde la Segunda Guerra Mundial hasta la caída de Joao Goulart en 1964, está indisolublemente ligado a la determinación de alinearse a la posición de Estados Unidos y enfrentar el emergente eje nazi-fascista. En efecto, derivación clara de tal apoyo, significó para Brasil el proveerse de capitales norteamericanos y acometer los planes desarrollistas concebidos por la nueva alianza de clases que se habían entronizado en el poder desde 1937, con el Estado Novo de Getulio Vargas. Esta importante y crucial decisión, que acarreaba un alineamiento a la política hemisférica de posguerra estadounidense, expresaba, en lo concreto, un aplazamiento definitivo a las fuertes contradicciones clasistas entre la vieja oligarquía agraria y el modelo industrialista pronorteamericano de la nueva burguesía empresarial brasileña. Esta corriente final terminó por presionar sobre Getulio Vargas y comprometerlo en un incondicional alineamiento a la política roosveltiana y a la subsecuente desnacionalización de la economía de Brasil.

Sólo un análisis histórico que aborde lo estructural y dialéctico del período previo a la determinación brasileña, puede demostrar los ingredientes políticos clasistas y el agotamiento estructural del sistema económico que había prevalecido hasta la década de los treinta. Y explicar, a su vez, el desencuentro y las contradicciones entre sectores de la burguesía brasileña en relación a su alianza con el capital foráneo, en función al modelo de desarrollo económico y político propuesto por estas fracciones.

Pretendemos presentar, de manera sucinta los factores internos determinantes de esa crucial posición de Brasil en la Segunda Guerra Mundial.

### **Crisis política de la República**

La República que predominó en Brasil desde 1899 hasta 1930 se alimentó de una conciliación de intereses regionales, cuyas fuerzas económicas imponían su gravitación inexorable sobre la sociedad y la política. La llamada "política de los gobernadores" era la característica básica del orden institucional: consistía en alianzas de los jefes de los poderes locales (los Coroneis) con los gobernadores de Estado, y de estos, a su vez, con los oficiales a nivel federal. Este sistema de compromisos lo legitimaban, en el centro de la República, los detentadores de la producción y comercio del café de Sao Paulo y los ganaderos de Minas Gerais, que habían llegado a ser los ejes hegemónicos de aquel esquema sociopolítico, a menudo a éstos se unían otras fuerzas regionales como los productores sureños de carne salada, lográndose de tal manera una fuerte compactación política (1). El acuerdo relativamente estable entre estos poderosos intereses regionales se apoyaba en el ejército como el árbitro incuestionable del sistema político, ya que había sido el factor clave para el establecimiento de la República e integración de los poderes regionales en una fuerte y bien estructurada unidad nacional.

El sistema político republicano adoptó el positivismo como doctrina filosófico-social; abrazó el liberalismo por dogma económico y las tesis federalistas como fundamento de su organización estatal, sobre estas bases se cimentó una incipiente estructura económica capitalista que emergió en las postrimerías del siglo XIX. Se inició un proceso de modernización social y política que fue adquiriendo madurez en la medida en que se fueron adoptando ciertas leyes civiles que habrían de desbrozar el camino para atender a las necesidades del orden capitalista en emergencia: se impulsó el desarrollo de la economía mercantil, se profundizó la separación entre los asuntos de la Iglesia y los del Estado, se promovió más intensamente la creación de un ejército profesional y se dio atención directa a la educación pública. En fin, desde el Estado, en este período de la República, se contribuyó a la secularización de la sociedad y la economía adaptándola a las nuevas condiciones de la expansión económica y su inserción más audaz en el mundo capitalista.

El período comprendido entre 1918 y la década de los años cincuenta

es una etapa de crisis en la economía tradicional de exportación, la cual se ve enfrentada por una tendencia creciente y sistemática de expansión industrial, respaldada por una fuerte corriente nacionalista, se trataba de una emergente burguesía nacional, nacida de las contradicciones con el modelo económico agroexportador tradicional, al cual el moderno desarrollo industrial le había asignado el papel de proveedor de los excedentes y remesas de ganancias que eran transferidos desde 1930, en función de economía complementaria, para el incentivo y fomento de una infraestructura industrial. Las contradicciones entre estas dos corrientes se agudizaron en 1930; en 1937, con el Estado Novo de Getulio Vargas, se imponen las tendencias industrialistas. Entran en conflicto entonces las diferentes corrientes burguesas, en relación a su necesidad estratégica para promover el lanzamiento de una nueva fase industrial, y cuya decisión debía significar la adquisición de compromisos económicos con el capital extranjero. En este contexto se mueven las diferentes tendencias burguesas, que progresivamente van sucumbiendo en su nacionalismo y oscilando en comprometerse con el capital alemán o alinearse a la estrategia hemisférica norteamericana.

De tal manera que los hechos que se perfilan en Brasil desde el ascenso de Vargas en 1930, signaron, de hecho, la historia del Brasil contemporáneo, pues se liquida el dominio oligárquico del poder y se impulsa con más nitidez el proceso de acumulación originaria de capital. Un nuevo bloque social, de orientación nacional-populista, asume el control del poder y desde él proyecta un industrialismo nacional, modelo que se agota a comienzos de la siguiente década. Sobre lo que significó el entronizamiento de Vargas al poder en 1930, Brady B. Tyson asienta:

“La ascensión al poder de Getulio Vargas en 1930 marca el dramático fin del monopolio del poder por un gobierno central controlado por los oligarcas de los dos grandes estados de Sao Paulo y Minas Gerais, fundados en el café, la minería y la ganadería (...) Sin embargo, el advenimiento de Vargas no marca la emergencia de un Estado moderno” (2).

No obstante, vale destacar que existió, por parte del grupo que ingresa al poder con Vargas, la conciencia para emprender las tareas modernizadoras del Estado, y ello es así por los desarrollos que se impulsaron, tal como lo señalamos anteriormente. Y, quizás, el hecho más significativo

lo constituye las nuevas tendencias sociales y políticas que afloran en esta alianza de clases que representó el gobierno de Vargas (3).

### Crisis del modelo agroexportador

A finales del siglo XIX la aparente solidez del sector agrario de exportación entra en una pronunciada crisis. La economía del gigante del Sur comienza a desequilibrarse cuando descienden los precios del producto de exportación básico: el café. Los precios de este producto descendieron sustancialmente a nivel mundial: el valor por saco en 1893 era de US\$ 4,09, descendió a US\$ 2,91 en 1896, y a US\$ 1,48 en 1899. Al mismo tiempo, esta debilidad de los precios en el mercado mundial se correspondió con una sobreproducción interna de café. Acompañando esta crisis interna del café en Brasil, se desata una fuerte depresión que comienza a sacudir violentamente los países industrializados, entre ellos Estados Unidos, debido al *crack* del 29 y sus secuelas, afectando —de hecho— a todos los países capitalistas del orbe. Pero en los países de economía dependiente del sector externo agrícola y minero del mundo subdesarrollado, la crisis congeló su incipiente infraestructura industrial, Brasil se cuenta entre los que poseían una economía muy frágil frente a la crisis depresiva generalizada (4). En Brasil, el patrón productivo monoexportador se agravó mayormente por el pesado fardo de la sobreproducción. Signo crítico que venía anunciando esta tormenta desde finales del siglo pasado en Brasil, ello había contribuido a la adopción de medidas proteccionistas para mantener las ganancias en un nivel satisfactorio, y se habían adelantado acciones entre los productores para evitar el desmedro de los precios del café, tal fue el acuerdo Taubaté de 1906 (5).

Este antecedente privó mucho en la política económica de Vargas, la cual para granjearse el apoyo de los sectores nacionalistas del campo y la ciudad, forzó al Estado a comprar descomunales cantidades de café en existencia, contribuyendo a incrementar progresivamente la deuda nacional. Además, como señalan algunos economistas brasileños del ISEB, este artificial método para la fijación del precio del café favoreció a los productores en otros países y, a su vez, estimuló la competencia internacional creando de este modo un círculo vicioso que exigió reforzar la intervención del Estado, allí radican las bases nacionalistas que se nuclearon en torno a Vargas (6). No obstante, ello no significó en modo alguno la decadencia de la hegemonía de los magnates del café. En el comercio

interno, Brasil muestra, desde la década de los treinta, una fuerte tendencia al proteccionismo, manejándose con mucha cautela en cuanto a las relaciones comerciales con el exterior. Los datos de John Wirth muestran, de manera clara, cómo recibía del exterior volúmenes de importaciones que no sobrepasaban el 30% con ningún país en concreto; así, por ejemplo, la cita del *Foreign Trade of Latin American* de Wirth, las exportaciones de Alemania a Brasil se incrementaron en el orden de un 12,7% en 1929 a un 25% en 1938, en tanto que el peso exportador de Estados Unidos fue reducido de 30,1% a 24,2%, en el mismo lapso, y las importaciones de Inglaterra fueron reducidas casi hasta la mitad, de 19,2 a 10,4% (7). Esto demuestra la invariable línea proteccionista que Brasil había asumido desde entonces. Por otra parte, resulta obvio señalar que intentar mantener el comercio bajo directrices liberales hubiese fallado estrepitosamente, por la fuerte corriente competitiva que se había desencadenado entre los países capitalistas industriales. Vargas orientó su política económica siguiendo las tendencias competitivas del mercado, sin atarse a ningún eje en particular, y apelando al proteccionismo para defender sus industrias y producción nacionales; delineó un esquema tarifario proteccionista y estableció restricciones a las importaciones, protegiendo el mercado interno sobre la base de un estricto control sobre los intercambios comerciales y financieros. La posición que hubo de asumir Vargas y su bloque social desde el poder, en este período depresivo, implicaría definir su posición, también, con respecto a la confrontación de los contendientes por el dominio del mercado capitalista mundial, Estados Unidos y Alemania.

### **Populismo y alianza de clases**

La idea central del nacionalismo varguista descansaba —como se dijo— en el proteccionismo, que se convirtió entonces en la bandera inicial de la élite industrial que pactaba socarronamente para defender su espacio económico interno, y esperaba el momento oportuno para avenirse con los capitales foráneos que le ofrecieran mejores ventajas y compartir con ellos las ganancias del mercado brasileño, hasta ahora bien controlado por el cerco nacional proteccionista. Las condiciones del mercado internacional resultaban en extremo propicias para esta política proteccionista y habían abonado el terreno para un control rígido sobre las ganancias del café, convertidas en fuentes directas de capitales para financiar el desarrollo industrial. La naturaleza política de tal proyecto económico había sido

posible por el pacto social promovido desde el poder por Getulio Vargas, lográndose encadenar en esta alianza de clases al sindicalismo populista, a las Fuerzas Armadas, cuadros de la pequeña y mediana burguesía, con sus variadas gamas políticas que encuentran abrigo desde el radicalismo progresista hasta las corrientes más ortodoxas de la extrema derecha. Pero la dirigencia burguesa industrialista siempre dominó e impuso sus intereses particulares sobre el resto de los otros grupos de la alianza. En protección a la industria nacional que, lógicamente, no encontró fuerte competencia del exterior por tratarse de un período de crisis depresiva del sistema capitalista. Brasil logró un proceso industrial sustitutivo temprano que creó las bases para montar una infraestructura industrial básica. Pero las necesidades del proceso industrial mismo colocaron a Brasil en un momento estelar para el desarrollo capitalista interno, concitando la animadversión contra la entrada de capitales extranjeros. La definición con respecto a la ayuda de capital externo, como mecanismo para tener acceso a la renovación industrial y acometer nuevas fases del desarrollo, exigía también incorporar nuevas tecnologías, y ello se topaba con el modelo económico que había funcionado hasta ahora. La crisis del modelo radicaba, en realidad, en lo hipertrofiado de un sistema económico que oxigenaba permanentemente a la industria con los beneficios del agro (café, fundamentalmente) o con políticas financieras del Estado, creando, de hecho, un espejismo desarrollista. Este artificioso mecanismo para ingresar capitales a la industria la denominó Celso Furtado la política del "the pump-priming" (8). Modelo económico que habría de desgastar aquel tan bien conformado *pacto social*.

Lo frágil del modelo económico nacional-populista y lo contradictorio de las clases en alianza presagiaban tempestades fuertes en el marco de la sociedad brasileña. De ello hablan por sí solos los grupos integrantes de la alianza. En efecto, en 1930 se inscribían en la política de acuerdo a Vargas, los sectores oligarcas opuestos a la hegemonía de los seculares magnates de Sao Paulo y Minas Gerais; además, sectores medios de los llamados "lieutenentes" o del movimiento de "tenentes" (sectores medios, comerciantes, militares de alto rango y oficiales y trabajadores del sector servicios, en general) (9). Este grupo como movimiento —según Robert Levine— representaba un status incongruente de las clases medias (10). De entre ellos destacan los tenentes, grupo que tuvo una participación relevante en los años veinte y asomando la idea de una mayor participación en el gobierno; mantenía fuertes aprehensiones contra el

ingreso de capital foráneo a Brasil (11). El grupo o fracción que más cuidó y fortaleció en el poder a Vargas, lo representó el ejército, su bien estimado apoyo le significó al varguismo el equipar y modernizar a las Fuerzas Armadas y edulcorar algunas medidas políticas acordes con sus peticiones. Su papel en el pacto social brindó una estabilidad sin par en el Brasil contemporáneo y erradicó las revueltas insurgentes de diverso signo. Sólo competían en el gabinete con la fuerza militar los industriales; sin embargo, en el plano internacional, la posición de Brasil, en la década de los treinta, se vio comprometida y dudosa por el peso de ciertos militares influyentes. Personajes como Goes Monteiro y Eurico Gaspar Dutra, ministro de Guerra, impactados por el emergente poder político-militar alemán influyeron decisivamente en mantener una relación más estrecha con el eje nazi. Contraponiéndose abiertamente a las influencias proyanqui del canciller Aranha y de fuertes sectores de la burguesía industrial que influyen en una alianza estratégica con Estados Unidos. En el otro extremo, Vargas hacía uso de todo su poder persuasivo y su carisma para atraerse a los sectores populares, especialmente a los trabajadores y sus dirigentes sindicales más connotados. Para lograr una real conciliación entre capitalistas y trabajadores no apeló a ninguna formulación teórica de fondo; sólo se valió de su poder de manipulación política, granjeándose la simpatía y el respaldo incondicional de los trabajadores. En su Estado Novo de 1937 logró diseñar una ambigua concepción paternalista que lo hizo llamar "padre de los pobres". Le añadió, como instrumento para mantener a raya la protesta social de los trabajadores, dos ministerios: Trabajo e Industria, convertidos en manos del varguismo en las instancias más expeditivas para la concertación o conciliación entre el capital y el trabajo. Aquí yace el decorado populista de Getulio Vargas.

La clase con más peso específico en el aparato gubernamental lo representó la élite industrial, que agrupaba a la burguesía empresarial importadora, sectores financieros y capitales nacionales amparados en el proteccionismo estatal, además, una burocracia tecnocrática-desarrollista que dirigía las políticas económicas del régimen y había logrado compactarse en el Conselho Federal de Comercio Exterior (CFCE). Este organismo devino en un gabinete de trastienda llegando a ser la verdadera maquinaria política del régimen: especie de gabinete estratégico donde se nucleaban industriales, militares y tecnócratas, representando Ministerios de Estado, la banca, la industria, la agricultura y el comercio, podemos decir, que desde este centro estratégico se formularían las líneas maestras

del modelo de desarrollo de Brasil posbélico, modelo que dura hasta 1964. El Consejo Federal de Comercio Exterior, creado oficialmente en julio de 1936, fue el centro de toma de decisiones más novedoso en diseño de estrategias para el desarrollo que surgió en América Latina. Entre los proyectos clave para el crecimiento económico del Brasil contemporáneo están el estudio del "Proyecto para la construcción de la Industria del Acero" y el análisis de estrategias para el "desarrollo industrial de Brasil" (12). El más conspicuo representante de esta burguesía tecnocrática lo representó Roberto Simonsen, también presidente de la Confederación Industrial Brasileña, entidad que integró en su seno las más variadas asociaciones y organismos que venían formándose en Brasil desde 1934. Simonsen era partidario, para responder a la crisis depresiva externa, de orientar una política exterior que diera preeminencia al interés del desarrollo nacional y, en tal sentido, argüía:

"Nosotros tenemos que orientar nuestra política exterior sobre la base de nuestra propia orientación política y económica, desde el interior hacia afuera, y no bajo réplica de directrices internacionales que no se ajustan a nuestras realidades y necesidades" (13).

Esta formulación de acento nacionalista fue tomada y, de manera reiterada, expresada por Vargas en sus discursos. Este planteamiento presenta una idea cardinal en el plano de la ideología del desarrollo nacional, pues, en un momento de depresión del sistema económico capitalista mundial, apelar a argumentaciones proteccionistas nacionales resultaba estimulante para la burguesía brasileña, ya que apuntaba hacia la necesidad histórica de crearse su propio espacio económico nacional. Allí estaba la simiente de una burguesía nacional, pero, en el caso latinoamericano, una vez que cambia el espectro depresivo del mercado capitalista mundial, se desvanecen aquellos destellos nacionalistas. El nacionalismo tuvo gran aceptación en los centros de poder político y económico de Brasil de los años treinta, y Simonsen fue su más ferviente exponente en materia económica en aquellos círculos. El entendió dos problemas cardinales que Brasil debía asumir para el diseño de su política internacional. Una consistía en la necesidad de proveerse y acumular capitales del exterior; y otra, dirigida a estimular la ampliación del mercado interno a través de un favorable comercio exterior que permita utilizar las ganancias provenientes del sector primario para el financiamiento de la industria

nacional. Estas líneas básicas conducirían a Brasil para su inserción en el mundo capitalista durante los decenios treinta y cuarenta, y tal posición, intentando no caer en alianza directa con ningún centro beligerante mundial, le permitió moverse con mucha cautela entre los pro y los contra de las dos fuerzas emergentes que pugnaban por el liderazgo capitalista del mundo, EEUU y Alemania (14).

El esquema social y los compromisos con los intereses de las clases de la alianza, con el respectivo peso específico que detentaba cada uno, conllevó a que el gobierno de Vargas se moviera en el plano internacional entre la ambigüedad y el oportunismo, por lo cual no se alineaba en el interregno del treinta al treinta y siete con ninguno de los ejes del poder mundial. La política externa de Brasil dependía en grado sumo de la habilidad para intentar conciliar los intereses de grupos de sus aliados internos, privando desde la amistad-compromiso con la burguesía empresarial y el tecnocratismo hasta su uso de la arenga nacional-populista para atender a las demandas de los sectores laborales. Tal híbrido rivalizó con una política externa real y de auténtico acento nacional.

### **Nacionalismo y política exterior del Estado Novo**

Los cambios socioeconómicos y político-institucionales que se han descrito, tenían más o menos ciertas expresiones ideológicas nacionalistas, y constituyeron uno de los intentos más radicales por llevarlo hasta sus últimas consecuencias. A pesar de que, finalmente, sucumbe como política exterior, producto de las limitaciones que comportaba el pacto social y la composición que lo animaba, así como el modelo económico que se doblegaba ante sus limitaciones internas y cuando las tendencias internacionales obligaban a una definición más clara. En efecto, el Estado Novo manejaba la premisa de que "la garantía de guiar el país hacia una política exterior independiente y como afirmación de su soberanía nacional", se soportaba sobre un fuerte apoyo interno del ejército. Concebía que el fortalecimiento del ejército y "su participación en la administración pública en favor del interés nacional" le darían las herramientas necesarias para sostener esta política nacionalista. Para mantener su posición nacionalista debía, además, sortearse el apoyo del mundo de influencias que pesaban sobre él: las corrientes populistas, el nacionalismo y las tendencias empresariales liberales se creaban con igual peso y derecho en aquel sistema tan complejo. Este sistema nacional concertado imponía solventar

internamente los problemas domésticos, y de acuerdo a ellos, presentar una posición internacional. La vulnerabilidad del modelo económico interno se agravó por los desequilibrios en la balanza de pagos, cuyo déficit requería una remesa de capitales foráneos que mediatizaran los problemas de liquidez, la tirantez entre la oferta y la demanda, el deterioro pronunciado de los salarios y la consecuente estrechez del mercado interno y, lo más crítico, el desfase tecnocientífico que hacía la estructura económica industrial incapaz de sostenerse y poder enfrentar la tendencia unilateral a la exportación de productos agrícolos. El sector industrial de la economía se mostraba en retraso estructural para apuntalar una política de exportación de bienes no tradicionales e incompetente para enfrentar una política económica proteccionista, que consuma internamente lo que nacionalmente se produce. Los problemas a resolver eran, en el período del 35 al 39, la adopción de una política de relaciones comerciales más estrecha con Estados Unidos o Alemania, sin comprometer su nacionalismo o sin caer en la órbita de influencia política de uno de estos ejes. Además de avenirse con los capitales necesarios para acometer la política de desarrollo que Brasil se había planteado. La conciliación con los sectores más influyentes fue motivo de grandes vacilaciones. El *impasse* sobre la política exterior toma calor en 1934. Por una parte, Estados Unidos presionaba comercialmente, basado en que había permitido a Brasil mantener hasta ahora una balanza comercial favorable en sus ventas de café al mercado norteamericano y como cliente insustituible. Esta relación satisfactoria había permitido a Brasil cubrir, sin ajustes económicos serios, el pago de la deuda externa. En efecto, hasta 1934, Estados Unidos había absorbido cerca del 55% de las exportaciones de café brasileño. Con la caída de los precios del café se agrava la balanza comercial de este producto que desciende de 99 millones de dólares en 1929 a 51 millones en 1934. Además, el café que participaba con más de las tres cuartas partes en volumen y valor total de las exportaciones de Brasil declinó sensiblemente después de 1933, siendo parcialmente sustituido por el algodón como materia prima, y este nuevo elemento consiguió a clientes de la talla de Inglaterra y Alemania. Esta situación creó nuevas expectativas a los exportadores de café de Sao Paulo para incrementar sus ventas a esos mercados. En contrapartida a ese giro, el comercio exterior vuelca su orientación entre 1934-1940 hacia Alemania. La nueva situación generaba resquemores en Estados Unidos; y de la parte de Alemania se sacaba ventaja política de los acuerdos comerciales, aun cuando éstas

apenas fuesen complementarias. Brasil quería obtener capitales y maquinarias, al igual que materias primas esenciales para redimensionar su industrialización; en tanto, Alemania quería materias primas baratas para la industria, tales como fibras y suministros de comestibles. Esta complementariedad podía llegar a mejores acuerdos, pero ello dependía de un nuevo reacomodo de Brasil en el cuadro geopolítico.

Para Estados Unidos la situación se presentaba muy delicada, pues en lo económico su crisis lo imposibilitaba para atender a las urgencias de Brasil por capitales y nuevas maquinarias industriales, al mismo tiempo que su mercado se encontraba saturado de productos brasileños desvalorizados. Brasil pasó de la ambivalencia al acercamiento más comprometido y viró con cautela y un inusual estilo diplomático a un acercamiento con Alemania, intentando no correr riesgos de compromiso abierto y alineación extrema. En verdad, la cancillería diplomática hizo uso de una delicada maestría en los acuerdos comerciales con un tenue vuelo en el trato político y manejando la discreción como llave de trato en la política internacional. El pragmatismo era la pieza estratégica que dominaba en los círculos diplomáticos y económicos más influyentes de Brasil. El *impasse* y la confrontación entre los intereses políticos y económicos internos era de esperarse. Simonsen hacía gala de un bien fundado pragmatismo diplomático para conseguir recursos económicos y mercados en el exterior. Opinaba: "viajar a lo largo del camino hacia un camino bilateral y cambiar acuerdos que muchos gobiernos estaban dispuestos a seguir" (15). Otros, como Aranha, pro EEUU, sostenía sus objeciones hacia Alemania, abogando por un reencuentro con el liberalismo y por un Sistema de Comercio Internacional bajo la dirección y la acreditación de Estados Unidos.

Brasil aparecía de hecho como el foco de atención especial por ambos Estados, y sus correspondientes políticas comerciales se adscribían en proyectos geoestratégicos exclusivistas y de bloques, donde una alianza en una determinada área conllevaba irreductiblemente a un acuerdo global sobre una posición en el plano mundial. Ambos ejes que buscaban la hegemonía capitalista mundial, comenzaron un plan de ablandamiento económico y político de la alianza y concertación interna de Brasil, intentando implicarla en la competencia ideológico-política del mundo.

Inicialmente, Estados Unidos tomó la delantera y firmó un tratado bilateral con Brasil en 1934-1935, basado en "la cláusula de la Nación más favorecida", y con ello se iniciaron las contraofertas de los alemanes. Para mediados de 1936 el Reich aseguró una victoria aparente con un nuevo

acuerdo comercial. Sin embargo, dos fuerzas internas se negaban a un trato directo con Alemania. La tendencia nacionalista en Brasil enfrentaba el sistema de compensaciones alemán llamado ASKI, pues era sumamente restrictivo para Brasil, en virtud de éste Alemania establecía y retenía la prioridad de fijar las cuotas en el valor de esas compensaciones, con el valor de compra y venta, al cual debía someterse Brasil. El efecto se sentía en la medida en que aumentaba el volumen de comercio que inexorablemente aumentaba también los gastos de las naciones que participaban en ese comercio desigual; para Brasil, la balanza de pagos dependía de este mecanismo y en igual medida decrecía. Y por añadidura, ello significaba caer en las redes de los bancos alemanes para las transacciones comerciales y bursátiles, con lo cual se afectaba los intereses financistas brasileños. El otro obstáculo interno lo constituía la tendencia proyanqui que rechazaba radicalmente el que Brasil entrara en el mercado algodón alemán, desafiando la posición de Estados Unidos. El *impasse* adquiere un momento crucial en junio de 1935, cuando el gobierno brasileño hizo un informal "Arreglo sobre las compensaciones" (ASKI) que no operó por el anterior "Acuerdo de comercio bilateral" firmado el 2 de febrero con Estados Unidos (16). Este último acuerdo que fijaba la cláusula de la nación más favorecida entre EEUU y Brasil.

El acuerdo con Estados Unidos originó un profundo debate, donde la élite industrial, los líderes políticos y los sectores fuertes del ejército presentaron fuertes contradicciones. El último mostraba un interés por aceptar el acuerdo con Alemania. En tanto el Conselho Federal de Comercio Exterior inicialmente se mostraba partidario al plan de "créditos por compensaciones", quedando sólo pendiente la decisión de Vargas. Por otra parte, el Plan Aranha, de definida línea proliberal, bajo el liderazgo de Estados Unidos, fue inicialmente rechazado por "utópico e irrealista", según consideraciones de Artur de Souza Costa del Ministerio de Finanzas y Souza Dantas del ejército. E incluso, este último se expresaba en un virtual acuerdo con Alemania "...siguiendo las tendencias internacionales en su propio interés..." (17). En realidad, la negociación con Alemania resultaba riesgosa y difícil, pues no había forma de zafarse de su integración al sistema de compensaciones. A pesar de esto, negociadores como Souza Dantas y Simpaio argumentaban afanosamente por el acuerdo a favor de Alemania. Roberto Simonsen se pronunciaba por un amplio comercio con todas aquellas naciones que permitieran la oportunidad de negociar y obtener capitales de cualquier procedencia. El prag-

matismo de los miembros del CFCE comenzó a variar en la medida en que se convencieron de lo negativo del sistema ASKI, catalogaron tal sistema como la puerta de entrada a un colonialismo económico, con su secuela de gravitar en la esfera geopolítica alemana. Otros, se comenzaron a preocupar por la amenaza potencial que representaban los contingentes de inmigrantes alemanes localizados en regiones tan estratégicas como Santa Catarina y Río Grande do Sul. Los seguidores de Aranha examinaban las ventajas comparativamente más favorables con Estados Unidos y se referían a los antecedentes de la balanza comercial que habían obtenido a su favor con Estados Unidos como mercado principal del café brasileño (18). En estos factores internos están las matrices de la política exterior que Brasil adoptaría en los años inmediatamente anteriores a la Segunda Guerra Mundial.

El estilo de Vargas se vio fuertemente sacudido con las presiones externas. Pero en la mente de Vargas parecía que no existía ningún indicio de que estuviera dispuesto a sacrificar su prestigio personal y su bien orquestado sistema de alianzas en una batalla pública sobre la ratificación del Tratado Comercial con EEUU. Por tal razón, dejó hasta el final que los acontecimientos y los contradictorios sectores que lo apoyaban decidieran sobre aquel litigioso problema, y siempre esperaba el desarrollo de las tendencias mundiales. Pero en verdad la decisión sobre la suscripción del Acuerdo Comercial con EEUU, nueve meses más tarde, se debió notablemente a la presión e influencia de los sectores empresariales que manejaron como argumento la urgencia de créditos y nuevos capitales para la modernización e impulso del equipo industrial en las nuevas fases del desarrollo.

El otro hecho notable, que tiene repercusiones en las relaciones con el eje nazi alemán, lo constituyó el deterioro de las relaciones diplomáticas Brasil-Alemania en el período que discurre entre septiembre de 1938 hasta junio de 1939. Durante tal período la agitación de pronazi-fascistas en Brasil agrietó las relaciones con Alemania. Estos incidentes tienen su arranque en el apoyo que los integrantes de Plinio Salgado, bandas de típico corte germanófilo, habían venido brindando de manera cada vez más peligrosa a Getulio Vargas, desde la implantación del Estado Novo, en 1937. Se dice que sobre estas huestes tenía Hitler cifradas sus esperanzas de penetrar progresivamente el continente americano. No obstante, Vargas no se precipitó en un incondicional apoyo a Estados Unidos, pese a las abiertas simpatías de Aranha por este eje hegemónico. Vargas mantuvo

su posición de no alineación, lo cual fue una constante en materia internacional del varguismo y con ello alimentaba el nacionalismo de los sectores progresistas.

Las relaciones con los alemanes se agrietaron sensiblemente a mediados de 1938, cuando Vargas realizó una visita a las regiones sureñas de Brasil y pudo constatar directamente lo comprometido y atentatorio contra la estabilidad de la existencia de alemanes por nacimiento predominantes en aquellas zonas y, de manera concreta, el peligro que representaban estos grupos, en más de doscientas organizaciones en el país, controladas por los integralistas. Además, es en este preciso momento cuando en julio de 1938 se devela un plan global de agitación política pronazi perpetrado por las fuerzas integralistas en combinación con los alemanes-brasileños y la participación activa de la Embajada de Alemania. La respuesta de Vargas fue inmediata: colocó a los integralistas fuera de la ley y mantuvo bajo control a los alemanes del sur. Ese grave incidente provocó un enfriamiento de las relaciones alemano-brasileñas.

Durante ese mismo año, los excedentes alemanes abarrotaron el mercado brasileño, en un orden de 40 a 50 millones de excedentes de importaciones, Brasil se negó a aceptar la sobresaturación de su mercado. En Brasil, los círculos más nacionalistas y los pronorteamericanos acusaron a Alemania de comprar materias primas brasileñas baratas (fundamentalmente algodón y cacao) con crédito brasileño para revenderlos a precios más baratos en circulante extranjero, y bajo medios ilícitos en el mercado mundial. En represalia a estos acontecimientos y a la tirantez en las relaciones, Alemania decidió suspender todo comercio con Brasil en julio de 1938 y anunció una gran compra de café a Colombia (19). Las relaciones entraron en su punto más bajo de congelación.

Otro elemento importante de señalar en las relaciones de Brasil entonces lo constituye la dependencia que Brasil había venido manteniendo con Alemania en materia de asistencia militar. En efecto, durante los años treinta Brasil se había equipado de artillería militar alemana y ello denota la fuerte influencia nazi-fascista de sectores importantes del ejército brasileño. Militares de alto rango como Goes Monteiro y el general Eurico Gaspar Dutra tenían manifiestas simpatías por el poder militar nazi. Y en tal grado fue aquella admiración, que su influencia haya sido quizás el factor de mayor peso en la integración diplomacia-ejército, que como eje del esquema de alianzas de Vargas motivó el entronizamiento de una corriente de perfil neofascista en el ejército brasileño y con apoyo en la

concepción de la diplomacia, en algunos no mayoritarios sectores de la alianza varguista. Goes Monteiro expresaba, sin duda, una fuerte tendencia por ligar la diplomacia al ejército bajo consideraciones nazi-fascistas, argumentaba que "ninguna diplomacia por astuta y brillante que fuera podía tener éxito sin el decisivo soporte de las armas". Por su parte, otro pronazi, Eurico Gaspar Dutra, refiriéndose a la posición de Brasil en el concierto mundial de naciones, establecía una división entre ellas "...las hay grandes y pequeñas (...) aquellas que tienen grandes intereses en la apuesta y los de menores intereses". Y también había hombres de negocios pronazis, de gran influencia en el espectro político brasileño, Valentin Boucas, por ejemplo, representante de Brasil en la Conferencia monetaria de Londres, señalaba, provocando la irritación del canciller Aranha, que la necesidad prioritaria de Brasil era, a imitación del modelo político nazi-fascista, "...desarrollar un gran ejército y un gran poder naval que pudiera pavonearse en el mundo por su terrible e impresionante poder" (20). Este fue indudablemente uno de los elementos condicionantes que impulsaron estos factores militares para brindar el apoyo a Vargas: la modernización y el reequipamiento militar del ejército. Y en esa dirección se desarrollaron nexos con Alemania, un caso importante lo fue el acuerdo alemano-brasileño para dotar a Brasil de armamento de artillería de la compañía alemana Krupp (21).

En suma, fueron estos elementos internos y externos los que explican la orientación de la diplomacia de Brasil en el período de 1930 a 1940.

### **Posición de Brasil en la Segunda Guerra Mundial**

A finales de 1939 y comienzo de los cuarenta, la posición de Brasil de acercamiento con Alemania, en materia comercial y militar, llamó la atención del mundo capitalista donde predominaban las democracias burguesas, en especial del presidente de Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt y del mundo diplomático del país del norte, quienes junto con el hombre más importante en política exterior de Brasil, Aranha, comienzan a extremar sus esfuerzos por atraerse a Brasil a su área de influencia, sobreestimando la alianza brasileño-alemana. El punto central donde Estados Unidos concentró su atención en Brasil, sería en conseguir los fondos para poder proporcionar los requerimientos de capital que Brasil exigía para sus planes de desarrollo económico. Brasil, internamente, era centro de las presiones de los industriales en la idea de conseguir capitales

del exterior, y los militares exigían equipamiento militar. Estos factores fueron determinantes en la orientación de la política exterior de Brasil, a comienzos de la década de los cuarenta, y el alineamiento con Estados Unidos aparecía cada vez con mayor claridad. La política internacional y comercial de Vargas en el plano mundial había sido duramente criticada por la administración de F.D. Roosevelt considerándola excesivamente oportunista, por sus flirteos con Alemania y contrayendo compromisos de acuerdos militares con este eje.

Es después de la crisis de Checoslovaquia cuando Brasil comienza a moverse con más seguridad hacia un acuerdo con el eje de las democracias "del mundo libre". Los militares y sectores empresariales influyentes perciben que un cambio de tácticas hacia un factor estratégico clave como Estados Unidos daría resultados seguros en la meta hacia el financiamiento de sus proyectos de desarrollo. Se percibía en los acontecimientos mundiales una abierta confrontación contra Alemania y sus aliados, fue esta percepción, quizás, la que definió la línea diplomática y comercial de Brasil. A pesar de que para 1939 Brasil tenía posibilidades de concretar una relación más estrecha con Alemania, los factores señalados de alguna manera habrían influido para que Vargas actuara con extrema delicadeza y volviera a un comedido y discreto trato con Alemania. Dominaba en Vargas la idea de moverse, en política internacional, absteniéndose de asumir una posición beligerante o de intervenir o asumir posición en el conflicto europeo. Vargas intentó balancear las presiones internas y externas, declarando una posición neutral que rayaba en el oportunismo, en la crisis bélica que envolvía a los Estados contendientes. Vargas había asumido la neutralidad de una manera ambigua, así decía en 1938: "Brasil no está interesado en regímenes de otros países ni en criticar las doctrinas que ellos han adoptado". Esta ligera neutralidad expresaba o intentaba expresar los intereses del bloque social del varguismo, en la búsqueda de las mejores negociaciones con ambas posiciones en conflicto, sin involucrarse directamente en éste.

En tales circunstancias resulta claro que sólo la presión del gobierno de Washington podía hacer cambiar la dirección de esta línea política. En la medida en que los conflictos con Alemania y todo el eje nazi-fascista se agudizan, Estados Unidos carga su diplomacia para ganar terreno en Brasil. Estados Unidos consideraba un acuerdo con Brasil algo de extrema importancia, pues, según los estrategas norteamericanos, la posición geoestratégica brasileña era en alto grado peligrosa por la presencia de

movimientos pronazi en los estados del sur. Dos objetivos muy claros perseguía Estados Unidos en Brasil. Uno estratégico, que lo centraba en la seguridad del Canal de Panamá y controlar, al mismo tiempo, la plataforma brasileña de un eventual ataque del enemigo, pues la posición geográfica de Brasil era estratégica en el despliegue de una acción militar que permitiera el paso por la vía América-Africa-Europa. Por esta razón, Estados Unidos extremó su acercamiento con Brasil y facilitó las condiciones para proveer los créditos y la asistencia militar tan esperados por los sectores empresariales y militares brasileños. Y el interés político consistía en adherirse un aliado tan importante como Brasil al proyecto de integración hemisférica global del presidente Roosevelt, conocido como el "Good neighbor"; en esta dirección, Aranha resultó un factor clave para los norteamericanos. Como contrapartida, Brasil se aliaba y apoyaba la política de Estados Unidos en el área Caribe-Centroamérica, en Europa y en Asia, a cambio del soporte económico y militar de EEUU; Brasil devenía, de ese modo, en un aliado estratégico de Estados Unidos para cumplir las líneas de la política de la "Buena Vecindad". Un factor que Brasil debía contraponer era Argentina, que resultaba un elemento conflictivo en la adhesión a los planes continentales hemisféricos de Estados Unidos. Finalmente, el 22 de agosto de 1942, Brasil declaró la guerra a Alemania e Italia, lo cual envolvió a Brasil en una contienda con los Estados beligerantes. Ya en 1940, el Export-Import Bank americano había anunciado el financiamiento de la planta de Volta Redonda, con lo cual Brasil acomete el desarrollo de la industria de acero y echa las bases de su proceso de crecimiento económico e industrial (22).

## Conclusión

La diplomacia de Brasil, previa a la Segunda Guerra Mundial, está enmarcada por los fuertes intereses de clases de los sectores que apoyaban el pacto social varguista, donde destacaban los requerimientos de capitales para acometer los planes de desarrollo como objetivos estratégicos de la burguesía empresarial; y el equipamiento militar del ejército, para fortalecer la alianza política con los tecnócratas, este objetivo lo planteaban sectores de la jerarquía militar brasileña. Estos dos sectores sociales aceptaban —dentro del esquema político de maniobra de Vargas— una concertación nacional, centrada en el nacionalismo como fundamento de la estrategia internacional del Estado brasileño. Sin embargo, el modelo

nacional-populista en materia económica se agota inexorablemente, debido, en buena medida, a la incongruencia de un patrón de exportación que pretendía ser la palanca financiera del desarrollo industrial. La grave crisis depresiva del sistema capitalista mundial demostró los límites y la hipertrofia de la estructura económica brasileña e incidió directamente agravando los precios de los productos agrícolas de exportación, presionando en la búsqueda de nuevos clientes para su crítico comercio internacional. En un período prebélico, los bloques beligerantes presionaban para convertir a Brasil en su aliado, lo cual incide en la composición interna del bloque social en el poder, desatando profundos conflictos por alinearse a uno de los ejes mundiales en la confrontación: Estados Unidos y Alemania. Los roces y las presiones internas por asumir una posición internacional de alineación, conllevaba el objetivo estratégico del varguismo de conseguir un socio comercial y establecer programas de financiamiento económico a los proyectos de desarrollo de la burguesía industrialista y, en igual magnitud, aliarse a un factor extranjero que contribuyera al fortalecimiento militar de Brasil. Las disputas entre los proyanquis y los pronazis tomaron la escena nacional. No obstante, fue el estilo cauteloso y la neutralidad lo que asumió Vargas para tratar con los bloques beligerantes. Finalmente, los conflictos internos con los integralistas y los sectores pronazis, además del congelamiento, hacia 1938, de las relaciones con Alemania, fue lo que llevó a Brasil a rehusar un trato con Alemania. La inclinación hacia la política de la Buena Vecindad de Roosevelt se enmarcaba más adecuadamente en los planes de la burguesía brasileña y los planes tecnocráticos de desarrollo, cuya contradicción con el nacionalismo se agotaría en 1964, con la caída de Joao Goulart.

## Notas

- (1) L. Joseph Love: *Río Grande Do Sul and brazilian regionalism. 1882-1930*, Stanford University Press, Stanford, California, 1971, pp. 165-183, pp. 216-145.
- (2) Brady B. Tyson: *Latin American foreign policies. An analysis*, The John Hopkins University Press, Baltimore, Md, 1975, pp. 229-230 (traducción nuestra).
- (3) Robert M. Levine: *The Vargas regime. The critical years 1934-1938*, Columbia University Press, Nueva York, 1970, pp. 7-8.
- (4) Leo De Beuns: *European History since 1870*, 4ª edición, Appleton Century, Nueva York, 1955, pp. 242-44.
- (5) Theotonio Dos Santos: *Latin American: The struggle with dependency and beyond* (Brasil), Nueva York, 1974 (ver el capítulo sobre Brasil).
- (6) Entre los economistas del ISEB, Instituto de Estudios Económicos Brasileños, están Helio Jaguaribe: *Desenvolvimento econômico*, Editora Fundo de Cultura, Río de Janeiro, pp. 15-64;

también Nelson Sodré Werneck: *Formação da sociedade brasileira*, pp. 21-46; y, Celso Furtado: *Formação econômica do Brasil*, pp. 33-78.

(7) John Wirth: *The politics of Brazilian development. 1930-1954*, pp. 20-21.

(8) Celso Furtado: *Dialéctica do desenvolvimento*, Editora de Cultura, 1961, pp. 14-39. En relación a la expresión "pump-priming" significa "cebar una bomba de aire", se trata de una política de Estado para ayudar con fondos públicos al comercio o la industria; es decir, se puede traducir por oxigenar, darle aire, etc.

(9) Edgard Carone: *A primeira República*, Difusao Européia do Livro, Sao Paulo, p. 23.

(10) Robert M. Levine: op. cit., p. 3.

(11) Theotonio Dos Santos: op. cit., p. 439.

(12) Stanley E. Hilton: *Brazil and the great powers. 1930-1939, (The Politics of the trade rivalry)*, University of Texas Press, Austin, Texas, 1975, pp. 16-17.

(13) Roberto Simonsen: *Níveis de vida*, Companhia Editora Nacional, Sao Paulo, 1940, pp. 20-22 (traducción nuestra).

(14) Theotonio Dos Santos: *Socialismo o fascismo. El nuevo carácter de la dependencia en América Latina*, Ediciones Periferia (Colección Estados Unidos y América Latina), Argentina, 1972, pp. 51-72. También sobre este aspecto Roberto Simonsen: *Evolução Industrial do Brasil*, Companhia Editora Nacional, Sao Paulo, 1939, pp. 27-39.

(15) John D. Wirth: op. cit., p. 28, también, información sobre este debate interno lo provee Frank McCann: *The Brazilian Maerican Alliance. 1937-1945*, Princeton University Press, Stanford, California, 1971, pp. 135-136.

(16) Frank D. McCann: op. cit., pp. 135-136.

(17) *Ibidem*, pp. 291-299. También en J. Wirth: op. cit., p. 28.

(18) Stanley E. Hilton: op. cit., pp. 35-39; Frank McCann: op. cit., pp. 110-139.

(19) John W.F. Dulles: *Vargas of Brazil: a political biography*, University of Texas Press, Austin, Texas, 1967, pp. 10-11.

(20) Stanley Hilton: op. cit., pp. 10-11.

(21) F.D. McCann: op. cit., pp. 110-115.

(22) John Wirth: op. cit., pp. 17-28; John W.F. Dulles: op. cit., pp. 180-190; John Finan y otros: *Latin American Diplomatic History*, pp. 191-243; Stanley E. Hilton: op. cit., pp. 213-278.

## Bibliografía

Beuns, F. Lee: *European history since 1870*, Appleton, Century, 4<sup>ta</sup> edición, Nueva York, 1955.

Carone, Edgard: *A primeira república*, Difusao Européia do Livro, Sao Paulo, Brasil.

Davis, Harold E., John Finan y otros: *Latin American foreign policies. An analysis*, The John Hopkins Press, Baltimore, 1975.

Dos Santos, Theotonio: *Latin America: The struggle with dependency and beyond*, Nueva York, N. Y., 1974.

- *Socialismo o Fascismo. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano*, Ediciones Periferia (Colección: Estados Unidos y América Latina), Argentina, 1972.

Dulles, John W.F.: *Vargas of Brazil: a political biography*, University of Texas Press, Austin, Texas, 1966.

Finan, John, J. Davis y otros: *Latin American diplomatic history*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1977.

Furtado, Celso: *Formação econômica do Brasil*, Editora Fundo do Cultura, Brasil, 1962.

- *Dialéctica do desenvolvimento*, Editora de Cultura, Río de Janeiro, 1962.

Hilton, Stanley E.: *Brazil and the great powers. 1930-1939 (The politics of trade rivalry)*, University of Texas Press, Austin, Texas, 1975.

- Jaguaribe, Helio: *Desenvolvimento econômico*, Editora Fundo do Cultura, Rio de Janeiro.
- Levine, Robert M.: *The Vargas regime. The critical years 1934-1938*, Columbia University Press, Nueva York, 1970.
- Love, L. Joseph: *Rio Grande do Sul and Brazilian Regionalism 1882-1930*, Stanford University Press, Stanford, California, 1971.
- MacCann, Frank (Jr): *The Brazilian-American Alliance (1937-1945)*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1973.
- Nunes Leal, Victor: *Coronelismo, enxada e voto*, Editora Revosta Forense, Rio de Janeiro, 1948.
- Simonsen, Robert C.: *Evolução industrial do Brasil*, Companhia Editora Nacional, Sao Paulo, 1939.
- *Níveis de vida*, Companhia Editora Nacional, Sao Paulo, 1940.
- Skidmore, Thomas: *Politics in Brazil, 1930-1964*, Oxford University Press, Nueva York, 1967.
- Sodré Werneck, Nelson: *Formação da sociedade brasileira*, José Olympio Editora, Rio de Janeiro, 1946.
- *História da burguesia brasileira*, Civilizao Brasileira S.A., Rio de Janeiro, 1967.
- Wirth, John D.: *The politics of brazilian development. 1930-1954*, Stanford University Press, Stanford, California, 1970.

## La cuestión de límites entre Venezuela y Brasil: una disputa amistosa

*Andrea E. Pereira C.*

**E**l descubrimiento del Nuevo Mundo estimula el ansia de conquista entre los reinos europeos. Españoles y portugueses, surcadores incansables de la inmensidad de los mares, convienen en reconocer a la corona española los derechos sobre el territorio descubierto. En fecha 3 de mayo de 1493, la bula pontifical, conocida como el tratado Alejandrino, dictamina que se trace un meridiano 100 leguas al oeste de Las Azores y Cabo Verde. Todo el territorio a la derecha del meridiano es jurisdicción de España y una pequeña porción del territorio ubicado a la izquierda del meridiano es jurisdicción de Portugal. Con este acuerdo los portugueses protegen su navegación por el Atlántico.

Descontentos con el pronunciamiento, los portugueses protestan. El 7 de junio de 1494 se firma un nuevo tratado, el de Tordesillas. El meridiano se cambia a 370 leguas de Cabo Verde. Primera avanzada legal de los portugueses en el nuevo continente (1).

El desplazamiento progresivo de los portugueses en Suramérica comienza sustantivamente a partir de 1530. En lo sucesivo, la conquista se hace más intensa con la fuerza de la avanzada de los "bandeirantes" (2).

En el transcurso de los años, son muchos los intentos que se hacen para definir el territorio perteneciente a una u otra corona. La renovación permanente de la frontera, marcada por los pasos continuos de los conquistadores, dificulta la delimitación. A ello se suma el desconocimiento de las nuevas tierras, a pesar de las expediciones de Francisco Orellana en

1540, de Pedro de Orsuna en 1560, de Juan Palacios en 1637 y de Pedro Texeira en 1639.

El 13 de enero de 1750, se acuerdan unos límites divisorios de las provincias españolas y portuguesas en América, a través de la firma del tratado de Madrid. En esa oportunidad, Alexandre de Gusmao, brasileño en representación de la corona portuguesa, convoca a la posesión justificada por una situación de facto como determinante de los límites a establecer (3).

En ese tratado de 1750, destaca el artículo 9 en el que se reconoce que la línea de deslinde continuará "...por el medio del río Yupurá y por los demás ríos que se junten y se acerquen más al rumbo norte, hasta encontrar lo alto de la cordillera de montes que median el río Orinoco y el Marañoño de las Amazonas..." (4). Con esos lineamientos, en 1753 España designa una Comisión Demarcadora dirigida por José Solano. Después de unos años de trabajo, no se concluye la negociación.

El acuerdo de 1750 es anulado por el tratado de Pardo de 1761. Pero el 1 de octubre de 1777 se firma el tratado de San Idelfonso, retomando los señalamientos de 1750 en el artículo 12 según el cual la frontera "Continuará ...subiendo agua arriba de dicha boca más occidental del Yupurá y por en medio de este río hasta aquel punto en que puedan quedar cubiertos los establecimientos portugueses de las orillas de dicho río Yupurá y del Negro (...) al tiempo de celebrarse el tratado de límites de él y de su artículo 9, lo que enteramente se ejecutaría según el estado que entonces tenían las cosas..." (5).

El tratado de 1777 determina la constitución de una nueva Comisión Demarcadora, dirigida por Francisco Requena por parte de España. Los españoles reclaman la banda septentrional del Amazonas y proponen una delimitación basada en el tratado. Los comisionados no logran ponerse de acuerdo, y se acusa a los portugueses de dar otra interpretación a los artículos del tratado para cubrir sus posesiones. Una vez más fracasan las negociaciones (6).

Durante los largos años de lucha por la independencia de América Latina, pierde relevancia la discusión limítrofe entre las coronas. Después, tienen cabida las conversaciones nuevamente, pero ahora entre las repúblicas latinoamericanas y el Imperio de Brasil.

El 2 de junio de 1826 se envía a Brasil al coronel Leandro Palacios en calidad de Ministro Plenipotenciario representante de la Gran Colombia. Por parte del Imperio de Brasil llega Luiz de Souza Dias, con el

encargo de dar pruebas de amistad y de hacer un Tratado de Comercio y Navegación entre las dos naciones (7). En esa oportunidad, el tratado no se celebra.

### 1843-1852: en torno a un tratado no ratificado

Hacia el año de 1842, el gobierno venezolano manifiesta el deseo de fijar los límites divisorios de la nación con respecto al imperio de Brasil. Pero en la Memoria de Relaciones Exteriores del año de 1843 se señala que: "...no ha podido adelantarse la negociación del tratado de límites que el Ejecutivo desea celebrar con S.M. el Emperador" (8). La razón del retraso en las negociaciones se atribuye a la dificultad para establecer comunicaciones fluidas a través de la gran distancia que separa a los dos gobiernos. De manera extraoficial, se presume la llegada de un Agente Diplomático para adelantar el convenio.

El 4 de agosto de 1843 viene a Venezuela el Sr. Miguel María Lisboa, acreditado con el carácter de Encargado de Negocios de S.M. el Emperador de Brasil. La prensa caraqueña reseña la llegada de la:

"Legación de Brasil: Por la barca francesa 'Jean Maurice' llegada de Havre el 4. del corriente ha venido el Sr. Miguel M. de Lisboa, Encargado de Negocios del Emperador de Brasil, cerca de nuestro gobierno. El domingo subió á esta ciudad, con su señora y tres niños, en compañía de la Sra. viuda Stricker (...)

Tenemos entendido que el objeto principal de la misión del Sr. Lisboa es la formación de un tratado de límites entre Brasil y Venezuela, que sin duda convendrá mucho arreglar temprano, y cuando por parte de ambas naciones no puede haber aspiraciones de usurpación de territorios despoblados, que poseían siglos antes que se establezcan en ellos pobladores regulares.

El Sr. y la señora Lisboa, como oriundos de Río-Janeiro, tienen aquella amabilidad o franqueza que son el carácter distintivo de todos los naturales de Sud-América (...)

Recibidos el domingo estos distinguidos huéspedes en la casa de la Sra. Delpoch (...) los señores (...) han conocido una parte mui selecta de la sociedad caraqueña..." (9).

Las conversaciones formales para la fijación de los límites se comien-

za el 22 de agosto de 1843, cuando el Sr. Lisboa es presentado en audiencia privada al presidente de la República por el Secretario de Relaciones Exteriores (10).

Entre agosto de 1843 y abril de 1847, primera temporada de permanencia de Miguel María Lisboa en el país, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela rinde cuenta de las negociaciones al Congreso de la República. Declara la disposición de estrechar la amistad entre los dos países, el deseo de arreglar clara y definitivamente los límites correspondientes entre Venezuela y Brasil y la ambición de allanar en lo posible cualquier dificultad que pueda presentarse. Pero en medio de tan buenas intenciones, no se logra firmar el convenio deseado (11).

El 13 de enero de 1844, el Consejo de Gobierno sobre límites entre Venezuela y Brasil, conformado por Michelena, Blanco y Manrique, entre otros, pide al representante de Brasil su acreditación como Plenipotenciario para poder gestionar el tratado de límites.

El Consejo afirma que: "...después de imponerse de los tratados de 1750 y 1777, por los cuales las coronas de España y Portugal fijaron los límites de sus respectivas posesiones colindantes en la América Meridional, y de otros documentos existentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores... acordó consultar al Poder Ejecutivo que los límites entre Venezuela y Brasil no pueden ser otros que los fijados en los mencionados tratados... especialmente de los artículos 12 y 16 del de 1777" (12).

Ante el retiro indefinido del país de Miguel María Lisboa, queda pendiente la celebración del tratado de límites; pero permanece el deseo constante del Poder Ejecutivo venezolano de precisar de manera definitiva la situación fronteriza.

En el año de 1852, regresa al país el Sr. Miguel María Lisboa, esta vez acreditado como Ministro Residente de Su Majestad el Emperador de Brasil. Se reanudan las negociaciones y finalmente, el 25 de noviembre de ese año, se firman tres convenios: el tratado de amistad y límites, el tratado de navegación de los ríos y el tratado de extradición de los reos prófugos.

El "Tratado de amistad y límites", celebrado entre la República de Venezuela y S.M. el Emperador de Brasil, firmado por Joaquín Herrera, por Venezuela, y Miguel M. Lisboa, por Brasil, tiene 7 artículos. Comienza el tratado "...deseando dejar sólidamente establecida la buena armonía que felizmente reina entre ambas potencias y remover en lo posible todo motivo de ulterior desacuerdo, y reconociendo la necesidad

de proceder a un ajuste definitivo de los límites entre sus territorios..." (13). El tratado propone en general, paz y amistad entre las dos naciones, el reconocimiento del *uti possidetis* para la determinación de la frontera, el nombramiento de una comisión bilateral para la demarcación, la solución amistosa ante cualquier duda en la delimitación, la posibilidad de nuevas negociaciones para la legalización de los cambios requeridos. En lo que a los límites se refiere, el tratado especifica:

"Art. 2... 1. Comenzará la línea divisoria en las cabeceras del río Memachí, y siguiendo por lo más alto del terreno pasará por las cabeceras del río Aquio y del Tomo, y del Guainfa e Iquiare o Issana, de modo que todas las aguas que van al Aquio y Tomo queden perteneciendo a Venezuela, y las que van al Guainfa, Xié e Issana a Brasil, y atravesará el Río Negro enfrente a la isla de San José, que está próxima a la piedra del Cocuy.

2. De la isla de San José seguirá en línea recta, cortando el caño Maturaca en su mitad, o sea, en el puente que acordaren los Comisarios demarcadores, y que divida convenientemente el dicho caño y desde allí pasando por los grupos de los cerros Cupí, Imerí, Guai y Urucusiro, atravesará el camino que comunica por tierra el río Castaño con el Mavari y por la sierra de Tiparapécó tomará las crestas de la serranía de Parima; de modo que las aguas que corren al Padaviri, Maravi y Caburi queden perteneciendo a Brasil, y las que van al Turuaca o Idapa o Xiaba a Venezuela.

3. Seguirá por la cumbre de la sierra Parima hasta el ángulo que hace esta con la sierra Pacaraima, de modo que todas las aguas que corren al río Blanco queden perteneciendo a Brasil y las que van al Orinoco, a Venezuela, y continuará la línea por los puntos más elevados de la dicha sierra Pacaraima, de modo que las aguas que van al río Blanco queden, como se ha dicho, perteneciendo a Brasil, y las que corren al Esequivo, Cuyuní y Caroní, a Venezuela, hasta donde se extendieran los territorios de los Estados en su parte oriental" (14).

En el tratado de navegación celebrado en 1852 "...se declararon libres las comunicaciones entre ambos Estados por la frontera del Río-Negro o Guainfa, así como el tránsito de las personas y su equipaje, con exención de todo impuesto nacional, o municipal y sujetándolos sólo a los reglamentos de policía y fiscales que se estableciesen por cada gobierno..." (15).

Ante la inminencia de la firma del tratado, en la Memoria presentada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el año de 1853, los encargados de la negociación por parte del gobierno de Venezuela, considerando como desfavorables las negociaciones precedentes adelantadas en el pasado entre las cortes de Madrid y Lisboa, declaran:

“...tener la convicción de haber llegado á un resultado que, no podrá menos que merecer la aprobación de las Honorables Cámaras... Al comparar el tratado, que será sometido á vuestra consideración con el mapa actual de Venezuela... encontrareis suficientes motivos con que justificar, que no es sin fundamento satisfactoriamente tan ardua como intrincada cuestión... La obra del Poder Ejecutivo está terminada: toca a Vosotros, señores, poner el sello definitivo” (16).

#### **Informe de la Comisión Especial nombrada para abrir concepto en el tratado celebrado, y una respuesta que no se hizo esperar**

Con el objeto de evaluar el tratado firmado en mayo de 1852, se designa una comisión conformada por Francisco Oriach, Mateo Troconis y José Fernández. Dicha comisión tiene el deber de presentar los resultados de su evaluación después de 48 horas, y es así que en el informe presentado el 18 de abril de 1853, declaran encontrar en el convenio una desmembración del territorio nacional. Observan debilidad en la fijación de los límites al preguntarse: “...cuáles fijaciones astronómicas, cuáles exploraciones oficiales, cuáles autoridades geográficas, ó cuál notoriedad de pobladores, vienen hoi á dar á la cámara la seguridad de que esos nombres no serán disputados mañana...” (17).

Otro de los señalamientos de la comisión apunta que el *uti possidetis* a considerar debe derivarse de los tratados entre España y Portugal del tiempo de la Independencia de Venezuela, y recomienda el diferimiento de la ratificación del acuerdo por falta de incorporación de los límites establecidos en los tratados de 1750 y 1777.

En respuesta al informe presentado por la Comisión Especial se objetan esos planteamientos. Se considera que, al contrario de lo afirmado por los miembros de la Comisión Especial, existían basamentos suficientes para la sustentación de los límites propuestos en el convenio, a saber: los mapas de Humboldt, Schomburg, Zea, Acosta, Lleras y Codazzi, y una serie de documentos pertinentes presentados al Ministerio del Interior

en 1844. Por otra parte, difiere de la comisión en lo relativo a la invocación del principio del *uti possidetis* como derivación de los tratados de 1750 y 1777, porque dicho principio no tenía relación alguna con los tratados precedentes (18).

Esta discusión no es concluyente. El tratado de amistad y límites que se firma en 1852, no se ratifica en el plazo convenido. El gobierno venezolano presiona al Congreso para que se pronuncie de manera definitiva sobre el tratado. En las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores de 1855 y 1856, el Poder Ejecutivo alerta que si bien ya ha expirado el plazo para hacer efectiva la ratificación, es necesario el pronunciamiento:

“...para entrar en nuevos tratados, hoy sobre todo que con la exploración del Amazonas y sus tributarios, ha venido á sentirse la necesidad de que sean perfectamente conocidos nuestros límites meridionales y nuestros derechos á parte del Amazonas y algunos de sus afluentes” (19).

También es conveniente que los Honorables miembros de la legislatura sopesen que: “...el Gabinete Imperial (...) considera íntimamente ligada la cuestión de navegación con la de límites, y por tanto ha declarado que no podrá ratificar ninguno de los convenios, y en especial el de navegación, si no fuese aprobado conjuntamente el de límites...” (20).

### Oposición del Dr. M. de Briceño al tratado de 1852

Uno de los opositores al tratado de límites firmado con el Imperio de Brasil es el Dr. M. de Briceño, quien en los artículos que publica en el “Diario de Avisos” y “Semanarios de las Provincias” en el año de 1854, alerta sobre el peligro de la ratificación. Alega que las líneas divisorias entre los dos países, nada significan si no se trazan materialmente en el terreno, y que para hacerlo, deberá tenerse presente la Constitución de 1811, en donde se declara que el territorio era el mismo que el de la Capitanía General de Venezuela, cuyos límites habían quedado asentados en los tratados de 1750 y 1777.

Pregunta el Dr. Briceño:

“¿Quién podrá negar que pertenece a Venezuela con exclusión de

Brasil y Nueva Granada, la confluencia del Yupará con el Amazonas, y la navegación de una buena parte del mismo Yupará, bien desde el Apóporis como lo sostuvo la comisión de Límites de España, bien desde Salto Grande, como lo otorgó según Humboldt, la comisión de Límites de Portugal?" (21).

Por otra parte, deberá observarse con mucho cuidado el interés de Brasil en la ratificación del tratado de navegación. El riesgo visto por Briceño es el cierre del río Amazonas a la libre navegación. Tal y como se perfilan las negociaciones, Brasil, impidiendo la navegación del Amazonas al resto de los países de América Latina, garantizaría sólo para sí la civilización. Como evidencia de ese hecho se recuerda la concesión monopólica otorgada por Brasil a la compañía de Juan Evangelista Sousa, a la que privilegia con la navegación exclusiva del Amazonas durante 30 años. El Dr. Briceño, haciéndose eco de la misma inquietud desplegada en otras publicaciones latinoamericanas, convoca a las repúblicas ribereñas del Amazonas para que se reúnan y protesten de manera conjunta el derecho de la libre navegación del río, para todos los países por igual (22).

### **Oposición de Antonio Leocadio Guzmán a los límites del tratado de 1852**

Antonio Leocadio Guzmán, en su carácter de Plenipotenciario de Venezuela en la República del Perú, el 20 de noviembre de 1854 envía a la legación brasileña un memorándum en el cual destaca la importancia del *uti possidetis* de 1810 en materia de límites hispanoamericanos. Sostiene que la demarcación de esas jurisdicciones se ha llevado a cabo a partir de las Reales Cédulas. "Estos datos oficiales y auténticos (...) constituyen a Venezuela el dominio de extensas regiones amazónicas, y de gran parte del propio río..." (23). El principio del *uti possidetis* se debía aplicar al derecho y no al hecho porque de escogerse la segunda de las opciones, muchas serían las regiones hispanoamericanas que por no ocupar totalmente su territorio perderían sus derechos sobre el mismo.

La legación brasileña responde a los señalamientos de Antonio Leocadio Guzmán recordándole que en Hispanoamérica se adoptó el *uti possidetis* "...como un principio de conveniencia y transacción para salir del laberinto de las antiguas leyes y Reales Cédulas... Este *uti possidetis* no puede ser otro sino el de hecho ó actual..." (24).

A finales de 1854 queda abierta la discusión destinada a fijar una posición definitiva frente a los acuerdos negociados con Brasil. Se conviene en llevar a cabo un debate libre al respecto. A través de los distintos artículos que los interesados tuvieran a bien publicar en la prensa nacional, se hará un seguimiento al problema. Ese año el Ministro Residente de Su Majestad el Emperador de Brasil, el Sr. Miguel María Lisboa, cierra su segunda etapa de negociaciones con la República de Venezuela. Deja como resultado de su labor la firma de los tres convenios de amistad y límites, de navegación fluvial y de extradición de los reos prófugos, de los cuales los dos primeros quedan en discusión y el tercero es rechazado en la totalidad de sus puntos.

Además de las negociaciones, el Sr. Lisboa deja un concierto de amistades y enemistades, y una labor diplomática resaltada por el interés que demostró en los distintos aspectos de la vida del país. Se había ocupado de conocer el territorio venezolano, su gente y sus costumbres, aspectos estos que deja sentados en la obra que publica en 1866 bajo el título de "Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador" en la cual afirma que: "Antes de dejar esta república, debo dar una explicación sobre el tratado de 25 de noviembre de 1852, indicado en el mapa que se encuentra en el frente de este volumen. Este tratado, a pesar de haber sido aprobado en tres discusiones por el senado venezolano, y unas dos por la Cámara de Diputados, no fue ratificado dentro del plazo convenido..." (25).

### **Hacia la demarcación definitiva de los límites entre Venezuela y Brasil: el tratado de 1859**

En el año de 1857, con la llegada de Felipe José Pereira Leal a Venezuela en calidad de Encargado de Negocios, retoma fuerza la discusión de los tratados de amistad y límites y de navegación fluvial que estaban pendientes desde 1852.

Después de transcurridos esos años, el Ministerio de Relaciones Exteriores aún insiste en:

"...la necesidad de que la resolución de los legisladores tenga toda la claridad apetecible, así porque se conozcan los fundamentos de ella, como porque el Gobierno sepa en adelante cuáles son los defectos cuyo remedio ha de buscar... y no se crea que se pueden excusar semejantes

convenios; porque, si respecto de algunos son de temer consecuencias que los hacen mirar con malos ojos, los que arreglan l mites y cosas comunes, tienen que concluirse indispensablemente; so pena de dejar abierto un manantial perenne de discordias..." (26).

### **La participaci n de Felipe Jos  Pereira Leal como Encargado de Negocios de Brasil**

La habilidad de la gesti n de Pereira Leal en la negociaci n del tratado de l mites entre Brasil y Venezuela queda demostrada con la fuerte defensa que hace a su causa bas ndose en el acopio de documentos relativos a la cuesti n de l mites en la que particip , con el objeto de sustentar s lidamente la validez de la l nea de demarcaci n en discusi n.

En el a o de 1859, el representante del Imperio da a conocer a la opini n p blica un total de 30 documentos. Se parte de las notas de Codazzi en el Gran Mapa de Venezuela, para dejar en claro que la l nea discutida est  basada en las apreciaciones de este explorador, quien hab a sido designado por el gobierno de Venezuela para levantar los mapas oficiales el a o de 1830.

Se contin a con la transcripci n de los art culos de los tratados de Madrid 1750 y de San Idelfonso 1777, de inter s para la demarcaci n de l mites; pero a pesar de atribuirle importancia a dichos tratados, inmediatamente Pereira Leal hace referencia a una carta de Andr s Bello dirigida a Miguel Mar a Lisboa en la cual se precisa que: "En cuanto a la definici n del *uti possidetis* (...) tomada del derecho romano, no se presta a otro sentido que el que U. le da. El *uti possidetis* a la  poca de la emancipaci n de las colonias espa olas era la posesi n natural de Espa a, lo que Espa a posefa real y efectivamente con cualquier t tulo o sin t tulo alguno, no lo que Espa a tenfa derecho de poseer y no posefa" (27).

Con ese alegato, refuta conceptualmente la pretensi n de reconocer el derecho de Venezuela sobre el territorio heredado de Espa a legalmente por sustentaci n en C dulas Reales y procede a corroborar la refutaci n, ya en el orden f ctico, invocando las declaraciones de diferentes personeros portugueses y brasile os que daban fe de la fundaci n de una gran cantidad de asentamientos en la zona del R o Negro, con lo cual ratifica la validez del *uti possidetis de facto* como principio de demarcaci n.

Hechas estas puntualizaciones, se adelanta en el debate interno suscitado entre los diferentes grupos encargados de ratificar el tratado, y

refuerza a la posición defensora de las negociaciones concebidas en los términos del año de 1852 (28).

No conforme con la presentación de los documentos referidos, Pereira Leal elabora una memoria que ofrece a la consideración de los honorables senadores y diputados y a toda la República, la cual estructura en capítulos, destacando diferentes aspectos de la negociación.

Comienza la memoria haciendo un recuento de la historia del tratado de 1852, de acuerdo con los planteamientos sustentados en los documentos ya señalados. Luego se aventura a señalar que Brasil no estaba obligando a Venezuela a firmar el tratado, como queda demostrado por el interés manifestado por ésta en la concreción de la negociación. Pretende demostrar también el derecho del Imperio de franquear o cerrar las bocas del Amazonas, por pertenecer estas sólo a Brasil. Amenaza con negar el uso de los ríos y con el cierre de la frontera comercial, de no aprobarse el tratado.

Declara no entender que no se apreciaran en su justo valor los beneficios ofrecidos por Brasil al abrir a los Estados ribereños la boca del Amazonas, y que debería comprenderse que muchas eran las razones que impedían franquear la navegación a todos los Estados hispanoamericanos por igual, como lo era, entre otras, el deber de velar por la integridad de su territorio y de realizar su obra en medio de paz y sosiego.

A propósito de la validez de los límites estipulados en 1852, reseña el artículo de "El Monitor Industrial" de Caracas, fechado en 14 de enero de 1859, en el cual se sustenta que Venezuela colinda con el río Amazonas según lo declarado en las Reales Cédulas, retoma los alegatos del Dr. M. de Briceño y de Antonio Leocadio Guzmán, ante los cuales afirma que: "Los adversarios del tratado de 1852 pretenden, sin duda, que la raya de Venezuela con Brasil se prolongue hacia el sur hasta el lugar donde la boca más occidental del Yapurá entra en el Amazonas; pero se olvidan de probar que la República tenga algún título, siquiera débil, á comarcas semejantes..." (29).

Para Pereira Leal, la pretensión de correr la línea a favor de Venezuela, por parte de los adversarios al tratado, está desde todo punto de vista mal orientada. De aceptar la presentación de las Reales Cédulas, éstas automáticamente se invalidarían por la fuerza de los tratados de 1750 y 1777. Reconocer que Brasil había ocupado territorio fuera de la demarcación de 1777, como el resto de las repúblicas de Suramérica también lo habían hecho, debería entenderse como justa ocupación aceptada tácitamente por España y Portugal. Inconformes con la situación, las repúblicas

hispanoamericanas debieron protestar oportunamente de manera diplomática, si consideraban que sus tierras estaban siendo usurpadas; pero la falta de reclamo era suficiente para entender que se había renunciado a dicho territorio a favor del Imperio de Brasil (30).

### **Confrontación en el constitucional de Caracas**

Durante el mes de mayo del año de 1860, se publican en "El Constitucional" de Caracas unos artículos con el objeto de cuestionar los límites entre Venezuela y Brasil propuestos en el tratado de 1859.

En uno de los artículos, por requerimiento de Su Constante Lector, El Redactor justifica la validez de los reclamos a favor de Venezuela, por considerar que en el artículo 20 del tratado de 1777 se reserva para España la banda septentrional del río Amazonas. Además, se retoma el planteamiento según el cual las Comisiones Demarcadoras designadas por España a partir de los tratados de 1750 y 1777 se vieron impedidas de llevar a cabo su labor, ante los obstáculos y la intransigencia de los comisarios portugueses, a quienes los límites establecidos en dichos tratados no les beneficiaban.

El Redactor puntualiza que ha de ser el mapa de Colton y no otro el considerado en la delimitación por ser el más actual. Pretende con sus artículos contribuir con el buen sentido del debate, confiando en un buen resultado para Venezuela por contar con la presencia de Francisco Michelena y Rojas, defensor incondicional de la causa nacional.

El Redactor recibe respuesta a ese artículo por parte de Su Constante Lector, con quien mantiene la confrontación. Su Constante Lector se admira ante la certeza con que El Redactor afirma que es clara la demarcación de los límites entre España y Portugal, y observa que se contradice cuando a la vez afirma lo oscuro que es la línea que divide a los Estados herederos. Concluye negando la oficialidad de la fuente citada por El Redactor como base de sus afirmaciones (31).

### **Francisco Michelena y Rojas: su exploración oficial**

Después de la expedición realizada desde el año de 1855 por encomienda del gobierno venezolano, Michelena y Rojas escribe su "Exploración Oficial", en donde dedica unos capítulos importantes a la cuestión de límites entre Venezuela y Brasil.

Cabe destacar el documento que se iba a dirigir al Encargado de Negocios de Brasil en calidad de "contra memoria". Allí, después de un detallado discurrir en torno a la avanzada de los portugueses y españoles en el territorio suramericano y los subsecuentes tratados convenidos con el objeto de regular la conquista de la geografía, concluye que desde 1640 hasta 1776, fueron los portugueses quienes fungieron de usurpadores avanzando continuamente sin que España hiciera ninguna protesta vigorosa, de manera que "...las principales usurpaciones que han verificado desde el tratado preliminar de 1777, admira su extensión como su importancia; y son (...) (entre otros) (...) los establecimientos que han hecho en el río Yapurá, por encima del salto Cupati (...) las usurpaciones en Río Negro hasta Marabitaná; y, finalmente, los establecimientos que han formado y adelantado por las cabeceras del río Blanco, río que desemboca en el Negro, los cuales están en los países pertenecientes al gobierno de la Guayana española" (32).

Sin considerar seriamente la usurpación señalada, en el tratado de 1852, luego reconsiderado como el tratado de 1859, se pretende reconocer legítimamente para Brasil la posesión de un territorio que no le pertenece, perdiendo Venezuela con ello un territorio significativo que cobrará valor con el tiempo.

"El Brasil sí había adquirido la confirmación de un derecho que antes pretendía tener, por lo menos dudoso, apoyado solamente en una larga posesión... pues ni aun podía sostener aquel pretendido derecho, apoyado en el principio conocido de *uti possidetis*; porque este de ningún modo envuelve la renuncia de los derechos heredados de nuestros padres, en aquellas regiones" (34).

Michelena y Rojas, al igual que Pereira Leal, relata las diligencias que se llevan a cabo con el objeto de negociar la firma del tratado de 1852. Refuta que haya sido Venezuela quien mostrara mayor interés en ese asunto, recordando que "...la iniciativa partió del Marqués de Abrantes, ministro plenipotenciario de Brasil en Londres, quien le propuso al Sr. Fortique, plenipotenciario de Venezuela en la misma corte, de entrar en la negociación ó pedir órdenes al gobierno de Venezuela, quien desde luego accedió" (33).

Se pregunta Michelena y Rojas cuál es el propósito perseguido por Brasil al ejercer tanta coacción para la ratificación del tratado. Comparan-

do la acción adelantada por el Imperio en los negocios de delimitación con otras repúblicas suramericanas, reconoce en Brasil la velada intención de convertirse en director de la política continental.

En lo que se refiere al tratado entre Venezuela y Brasil, el Imperio es muy ágil al usar como estrategia de negociación el cambio de representante. Se lleva el mismo tratado de 1852 nuevamente al Congreso en el año de 1859 por intermedio de esta nueva figura, y se logra la aprobación en ambas Cámaras.

Señala Michelena y Rojas que en ese momento él presenta por escrito su protesta en la cual denuncia que, durante la discusión en la Cámara, se obstaculizó la lectura de las memorias escritas en defensa de la causa venezolana y la única guía utilizada fueron los documentos presentados por parte de Brasil. El tratado fue discutido sin darle lectura al mismo puesto que, al momento del debate, no estaba impreso, y para colmo, se adelantaron una serie de maniobras para impedir la coherencia que él necesitaba en su posición de opositor (35).

### **Informe de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores sobre el tratado de 1859**

Firmado el tratado de límites y de navegación fluvial entre la República de Venezuela y el Imperio de Brasil el 5 de mayo del año de 1859 por los plenipotenciarios señores, Caballero Felipe José Pereira Leal y Licenciado Luis Sanojo, se somete inmediatamente a la consideración de los miembros del Congreso de la República (36).

En el informe presentado por la comisión designada por el Congreso para el estudio del tratado, se considera que: las negociaciones son entre Brasil y Venezuela y, por tanto, la base de la delimitación es el *uti possidetis* de 1810 y eventualmente el tratado de 1777 si fortalece los puntos del principio señalado. Sería perjudicial para Venezuela la libre navegación de los ríos para todos los Estados ribereños y que, finalmente, es de "...poca importancia el sacrificio que pudiera hacer Venezuela de una muy pequeña parte de territorio, desierto, á trueque de obtener límites más claros y naturales, que no den lugar á dudas y controversias futuras" (37).

El informe de la comisión avala el tratado de 1859, el cual es aprobado poco tiempo después por los cuerpos legisladores el día 6 julio de 1860 y es ratificado por el Poder Ejecutivo el día 30 de julio de ese mismo año (38).

## Epílogo

El debate entre algunos representantes de Venezuela y los representantes de Brasil, acerca de la validez de la línea de deslinde entre los dos países asentada en el tratado de límites y navegación fluvial de 1859, se fundamenta en las distintas concepciones del *uti possidetis*.

Brasil adoptó como principio definitorio de los límites "...el *uti possidetis*, donde este existe, y las estipulaciones del tratado de 1777 donde ellas se conforman ó no son opuestas á las posesiones actuales de una y otra parte contratante" (39). El principio así definido, aparece de manera expresa, es adoptado formalmente por el Imperio. No podía ser de otra forma en virtud del territorio ocupado por la avanzada de las banderas. Más aún cuando todavía en 1842 se teme la arremetida de los brasileños (40).

Ese principio consagrado por el Imperio legitima la posesión conquistada.

Por parte de Venezuela se presenta un debate interno acerca de la concepción válida del *uti possidetis*. Unos abogaban por el *uti possidetis* de hecho y otros por el de derecho (41). Se impone la primera opción.

Se ratifica un tratado que contempla la renuncia a un territorio, renuncia que en medio de la convulsión política venezolana significó una solución amistosa y el apoyo del Imperio de Brasil.

## Notas

(1) Carvalho: *Historia diplomática do Brasil*.

(2) Las "banderas" armadas que partían generalmente de San Vicente, posteriormente San Pablo, penetran el "sertao". Organizadas en grandes grupos jerarquizados en: la tropa y sus ayudantes, los sacerdotes y demás personas de gradación, marchan con el propósito de capturar y esclavizar indios, descubrir y explotar minas de oro y diamantes. Este fenómeno social, económico y expansionista, se atribuye a la formación de una generación de mestizos que desarrolla una gran solidaridad en torno a un objetivo común, la conquista de la selva. Sobre los bandeirantes: Cassiano: la marcha hacia el oeste.

(3) Carvalho: *ibid*.

(4) Pereira Leal: *Documentos relativos a la cuestión de límites y navegación fluvial entre el Imperio de Brasil y la República de Venezuela*, p. 2.

(5) Pereira Leal: *ibid*.

(6) Michelena y Rojas: *Exploración Oficial*.

(7) Portillo: *Venezuela-Brasil relaciones diplomáticas 1842-1982*.

(8) Venezuela: *Memoria de Relaciones Exteriores 1843*, p. 4.

(9) *El Liberal de Caracas*: 1843.

(10) *El Liberal de Caracas*: *ibid*.

(11) Venezuela: *Memoria de Relaciones Exteriores 1844, 1846, 1847*.

- (12) Venezuela: Dictamen del Consejo de Gobierno sobre límites entre Venezuela y Brasil, pp. 4 y 5.
- (13) Pereira Leal: *ibid.*, p. 130.
- (14) Pereira Leal: *ibid.*, pp. 119, 120 y 121.
- (15) Pereira Leal: *Memoria ofrecida a la consideración de los Honorables Senadores y Diputados al próximo Congreso y a toda la República sobre el tratado de límites y navegación fluvial ajustado y firmado por plenipotenciarios de Brasil y de Venezuela el 5 de mayo de 1859*, p. 203.
- (16) Venezuela: *Memoria de Relaciones Exteriores 1853*, p. 6.
- (17) Pereira Leal: *Documentos relativos a la cuestión de límites y navegación fluvial entre el Imperio de Brasil y la República de Venezuela*, p. 115.
- (18) Pereira Leal: *ibid.*, p. 126.
- (19) Venezuela: *Memoria de Relaciones Exteriores 1855*, p. 8.
- (20) Venezuela: *ibid.* 1856, p. 7.
- (21) Briceño: *Límites de Brasil con Venezuela, Nueva Granada, Ecuador y Perú*, p. 35.
- (22) Briceño: *ibid.*
- (23) Pereira Leal: *ibid.*, p. 151.
- (24) Pereira Leal: *ibid.*, p. 152.
- (25) Lisboa: *Relação de una viagem a Venezuela, Nova Granada e Equador*, p. 182.
- (26) Venezuela: *ibid.* 1858, pp. 21 y 22.
- (27) Pereira Leal: *ibid.*, p. 10.
- (28) Pereira Leal: *ibid.*
- (29) Pereira Leal: *Memoria ofrecida a la consideración de los Honorables Senadores y Diputados al próximo Congreso y a toda la República sobre el tratado de límites y navegación fluvial, ajustado y firmado por plenipotenciarios de Brasil y de Venezuela el 5 de mayo de 1859*, p. 15.
- (30) Pereira Leal: *ibid.*
- (31) El Redactor: *El Constitucional de Caracas*.
- (32) Michelena y Rojas: *ibid.*, p. 457.
- (33) Michelena y Rojas: *ibid.*, p. 371.
- (34) Michelena y Rojas: *ibid.*, p. 472.
- (35) Michelena y Rojas: *ibid.*
- (36) Venezuela: *Memoria de Relaciones Exteriores 1860*.
- (37) Venezuela: *Informe de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores del Senado sobre el tratado de "Límites y navegación fluvial" celebrado entre Venezuela y Brasil el 5 de mayo de 1859*, p. 4.
- (38) Venezuela: *Memoria de Relaciones Exteriores 1861*.
- (39) Pereira Leal: *Documentos relativos a la cuestión de límites y navegación fluvial entre el Imperio de Brasil y la República de Venezuela*, p. 100.
- (40) El 8 de febrero de 1842 se publica en la prensa un artículo en el cual se reseña que los ingleses justificaban su expansión territorial alegando que los indígenas imploraban su protección frente a la invasión de los brasileños: *El Liberal de Caracas*, 1842.
- (41) Esta discusión se presenta a pesar de que en la Memoria que Pedro Gual presenta al Congreso de 1823, recomienda a los hispanoamericanos atenerse al *uti possidetis juris* de 1810, según la demarcación de cada Capitanía General o Virreinato erigidos en Estado Soberano, de acuerdo con Bolívar quien tomaba el título jurídico aunque no estuviera confirmado por la posesión efectiva, según Ojer: *El golfo de Venezuela*, p. 15.

## Bibliografía

- Briceño, Mariano: *Límites de Brasil con Venezuela, Nueva Granada, Ecuador y Perú*, artículos publicados en el *Diario de Avisos y Semanario de la Provincia* en el mes de febrero de 1854, imprenta de M. de Briceño, Caracas, 1854.
- Carvalho, Delgado de: *Historia diplomática do Brasil*, Companhia Editora Nacional, São Paulo, 1959.
- Cassiano, Ricardo: *La marcha hacia el oeste*, Fondo de Cultura Económica, México, 1956.
- Gil Fortoul, José: *Historia constitucional de Venezuela*, Librería Piñango, Caracas, 1967.
- Lisboa, Conselheiro: *Relação de uma viagem a Venezuela, Nova Granada e Equador*, A Lacroix Verboeckhoven, Bruxellas, 1866.
- Michelena y Rojas, Francisco: *Exploración oficial*, A Lacroix Verboeckhoven, Bruxellas, 1867.
- Ojer, Pablo: *El golfo de Venezuela*, Instituto de derecho público de la UCV, Caracas, 1983.
- Pereira Leal, Felipe: *Documentos relativos a la cuestión de límites y la navegación fluvial entre el Imperio de Brasil y la República de Venezuela*, Imprenta de Eloi Escobar, Caracas, 1859.
- *Memoria ofrecida a la consideración de los Honorables Senadores y Diputados al próximo Congreso y a toda la República sobre el Tratado de Límites y Navegación Fluvial, ajustado y firmado por Plenipotenciarios de Brasil y de Venezuela el 5 de mayo de 1859*, Imprenta de Eloi Escobar, Caracas, 1860.
- Portillo, Julio: *Venezuela-Brasil. Relaciones diplomáticas 1842-1982*, Ed. Arte, Caracas, 1983.
- Ramos, Demetrio: *El tratado de límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco*, El Cano, Caracas, 1946.
- Su constante lector: *Cuestión de límites entre Venezuela y Brasil. Cuestión amazónica*, Imprenta al vapor de MM Zarzamendi, Caracas, 29 de mayo de 1860.
- Urquidí, José: *El uti possidetis juris y el de facto*, Universidad Autónoma de Cochabamba, Cuadernos sobre derecho y ciencias sociales, Imprenta Universitaria, Bolivia, 1946, p. 35.
- Venezuela: *Dictamen del Consejo de Gobierno sobre Límites entre Venezuela y Brasil*, sábado 13 de enero de 1844, firmado por Michelena, Blanco y Manrique, Imprenta de Jesús María Soriano, Caracas, 1860.
- *Breve resumen de la historia de los límites entre Venezuela y Brasil*, Ministerio de Relaciones Interiores, División General Sectorial de Fronteras, 1988.
- *Informe de la Honorable comisión de Relaciones Exteriores del senado sobre el tratado de límites y navegación fluvial celebrado entre Venezuela y Brasil el 5 de mayo de 1859*, Imprenta de Jesús María Soriano, Caracas, 1860.
- Memoria que se presenta a la legislatura de 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1851, 1852, 1853, 1855, 1856, 1857, 1858, 1860, 1861*, Caracas, imprentas varias, años especificados.

## Material hemerográfico

*El Liberal de Caracas 1842, 1843.*

# La navegación fluvial internacional entre Venezuela y Brasil y sus perspectivas sudamericanas

*Hernán Muñoz Villafrute*

A través de esta investigación se estudiará la forma como se llegó a firmar el Tratado de Límites y Navegación Fluvial entre Venezuela y Brasil de 1859, el cual abre perspectivas de extraordinaria significación geopolítica, económica y social, al conectar a Venezuela con la fabulosa red fluvial suramericana, capaz de unir a los países de las tres principales cuencas hidrográficas de América del Sur: la del Amazonas, del Plata y del Orinoco, lo cual permitiría desarrollar las enormes regiones centrales de este continente, con sus riquezas mineras, tierras aptas para la agricultura y la ganadería, capaces de ser transformadas en polos de desarrollo, permitiendo el poblamiento de sus vastas tierras, casi deshabitadas en la actualidad.

## **El Amazonas venezolano. Características geográficas**

El Amazonas venezolano es una región geográfica que forma parte de la entidad político-administrativa llamada Territorio Federal Amazonas.

Este territorio pertenece a dos grandes cuencas hidrográficas, una es la del río Amazonas, con un área calculada en 6.060.000 kms<sup>2</sup>, que la convierte en la mayor del mundo y de la cual le corresponden a Venezuela 43.000 kms<sup>2</sup>.

La otra cuenca, más modesta que la anterior pero de mayor importancia geográfica y geopolítica para los venezolanos, es la del río Orinoco,

calculada en 840.000 kms<sup>2</sup> aproximadamente, perteneciendo a Venezuela 640.000 kms<sup>2</sup>.

Este río es la principal fuente fluvial del país. Nace a los 2°19'05" de latitud norte y a los 62°21'42" de longitud oeste, a 1.047 metros de altitud, en el cerro Delgado Chalbaud, entre las sierras Parima y Tapirapeco, región limítrofe con Brasil, por la cual pasa la línea divisoria de aguas que sirve de límite entre ambos países. La zona que comprende las cabeceras del Orinoco fue descubierta el 27 de noviembre de 1951 por la Comisión Franco-Venezolana.

En esta región predominan las tierras planas, con suave declive hacia el norte. Están cubiertas por impenetrables selvas vírgenes y el clima corresponde al tropical de selva, con lluvias copiosas durante todo el año, lo cual hace posible que los numerosos ríos que existen aquí, sean de curso abundante y por lo tanto navegables la mayoría de ellos por diversos tipos de embarcaciones.

El Orinoco es el principal río de Venezuela. Tiene una longitud de 2.060 kms. y recibe a lo largo de su recorrido más de 2.000 ríos, riachuelos y quebradas. Desemboca en el Océano Atlántico, en un amplio delta.

Se considera a Diego de Ordaz, conquistador español, como el descubridor del río Orinoco en 1530. Este lo recorrió incluso hasta los raudales de Atures y Maipures.

Después, decenas de aventureros de diferentes nacionalidades recorrieron también su curso, muchos de ellos atraídos por la leyenda de El Dorado, con su ciudad fantástica de Manoa y el lago Parima, en donde abundaba el oro y lo poblaban mujeres guerreras.

En el año 1744, el padre jesuita Manuel Román descubrió la intercomunicación fluvial de lo que actualmente es la frontera con Brasil, al navegar desde el Orinoco, luego por el Casiquiare y el río Negro, este último se desplaza hacia el sur desembocando en el río Amazonas.

El Territorio Federal Amazonas tiene por capital la ciudad de Puerto Ayacucho. Con una superficie de 175.750 kms<sup>2</sup>. Según el último censo de 1981, la población total de este territorio era de 45.667 habitantes, lo que representa una densidad de 0,25 habitantes por km<sup>2</sup>.

Este territorio tan escasamente poblado es rico en yacimientos de oro, diamantes, uranio y mercurio. Posee una abundante y variada flora, con numerosas especies madereras de alto valor en los mercados. También hay plantas medicinales, resinas para la industria, etc. Por último, se encuen-

tran amplios espacios apropiados para desarrollar la ganadería, actividad que permitiría incrementar la producción de carne, leche y otros subproductos.

### **Breves antecedentes históricos de tratados sobre navegación fluvial internacional**

Los ríos, desde épocas remotas de la historia de la humanidad, han servido como vías de comunicación, además del uso que el hombre supo darle a los valles de estos ríos, utilizándolos para sus actividades económicas.

Basta recordar que las grandes civilizaciones de la antigüedad nacieron y se desarrollaron en los valles de los grandes ríos del "viejo mundo", como lo son: el Nilo, Tigris y Eufrates, Hoang-Ho, Yang-Tsé Kiang, Ganges, etc. Lo mismo ocurrió en América, donde nuestros antepasados indígenas supieron utilizarlos de manera semejante.

En épocas avanzadas de la historia, cuando Europa vive el largo período conocido como Edad Media y se estructuran los reinos europeos, van a surgir los primeros antecedentes del llamado "derecho fluvial", porque es en este continente donde el uso de los ríos como vías de comunicación internacional adquirirá cada vez mayor importancia, hasta llegar a nuestros días, y podemos observar que el tráfico que se realiza por los ríos europeos cruzando territorios de diversas naciones, ha sido facilitado al máximo, mediante una legislación que ha servido para que estos pueblos, con muchos más problemas que los hispanoamericanos, hayan logrado encontrar soluciones armónicas para este tráfico fluvial, que hoy moviliza un gran porcentaje de carga y pasajeros, hecho de vital importancia para las economías de esos países y ha permitido una salida al mar a los países mediterráneos de este continente.

Uno de los primeros tratados sobre navegación fluvial internacional fue el firmado el 30 de enero de 1648, entre España y los Países Bajos, sobre el río Escalda.

Después, se presenta un período de dificultades para este tipo de navegación, derivado de la aplicación de los principios del mercantilismo. Sin embargo, a fines del siglo XVIII se vuelve a aceptar el principio de libertad de navegación, sustentado por el gobierno de Estados Unidos durante las discusiones sobre los ríos Mississippi y el San Lorenzo, el principio del derecho natural, que establece que a un Estado situado en el

curso alto de un río no se le puede impedir lícitamente la navegación desde el mar y hasta él.

Más tarde, el 16 de noviembre de 1792 el gobierno de Francia expidió el decreto llamado "Consejo Ejecutivo Provisorio", que es considerado por los tratadistas como el primer documento sobre la materia, en el cual se repite el principio sustentado anteriormente por Estados Unidos.

El primer paso para una regulación general sobre este asunto se va a dar en el célebre Congreso de Viena de 1815. Allí se firmó el "Reglamento General Relativo a la Navegación Fluvial", del Acta General de Viena del 9 de junio de 1815, redactado sobre un proyecto de Alejandro von Humboldt, que ha sido calificado como verdadera constitución del derecho fluvial europeo, en el cual se daban pautas a seguir y que después los Estados ribereños debían regular:

"Los artículos 109-116 constituyen, pues, un simple pretratado entre las potencias signatarias del Congreso de Viena (Austria, España, Francia, Gran Bretaña, Portugal, Prusia, Rusia y Suecia), que había de ser puesto en práctica mediante los oportunos tratados entre los Estados ribereños como quiera que para someter un río determinado al régimen de estos principios se requería todavía un tratado especial, estas vías fluviales se llaman también ríos convencionales.

Por esta clase de ríos se entienden las vías acuáticas navegables que desembocan en el mar y que separan o atraviesan varios Estados" (1).

En este documento se establecía la no discriminación para las embarcaciones y personas, se abolían los impuestos para las escalas forzosas y se establecía el principio en que los Estados ribereños quedaban obligados a cuidar y conservar el río navegable.

Interesante fue el régimen del río Danubio, fijado por el Tratado de Paz de París de 1856, el cual creó la "Comisión Europea del Danubio", así como una "Comisión de Estados Danubianos".

También fueron firmados otros tratados como el "Acta General" de Mannheim, sobre la navegación en el río Rin del 16 de octubre de 1868 y el Acta de Berlín del 26 de febrero de 1885, sobre el río Congo.

Después de la Primera Guerra Mundial, los Tratados de Paz declararon ríos internacionales: el Elba, Oder, Memel, Danubio y Vistula con sus afluentes el Bug y el Narev.

“La internacionalización prevista en estos tratados no significa que los ríos en cuestión escapen a la supremacía territorial de los Estados ribereños, o que, como ocurre con el Danubio marítimo, se coloquen bajo administración directa de una comisión internacional. Las reglas citadas prescriben tan sólo que en estas aguas los súbditos, bienes y buques mercantes de todos los Estados serán tratados en pie de igualdad; que los derechos y tasas de la navegación deberán destinarse exclusivamente a cubrir los gastos que origina el mantenimiento de la navegación o la mejora de las condiciones del río, y, por último, que cada Estado ribereño está obligado a realizar cuantas obras sean indispensables para mantener la navegabilidad” (2).

El derecho fluvial fue ampliado y generalizado por la Conferencia de Barcelona, en la que participaron 41 Estados. El 20 de abril de 1921, se firmó por algunas naciones un Convenio que contiene un “Estatuto sobre el Régimen de las Vías Navegables de Interés Internacional”. En este documento se amplió el concepto de río internacional por el de “vías navegables de interés internacional”. El Convenio se aplica tanto a los ríos europeos como a los de fuera de Europa.

Los principios fundamentales que se aceptaron en Barcelona fueron los siguientes:

1. Libertad de navegación para los buques de todos los Estados signatarios a excepción de los buques de guerra, de policía y aduanas.
2. Igualdad de consideraciones para los ciudadanos, bienes, pabellón, uso de los puertos fluviales de los países signatarios exceptuando la navegación de cabotaje.
3. Los derechos y tasas sólo serán percibidos para pagar las obras de mejoramiento o conservación de las vías fluviales.
4. Faculta a los Estados ribereños a dictar medidas reglamentarias especiales en caso de anomalía que puedan afectar su seguridad, mientras dure dicha anomalía.

Finalmente, es interesante destacar la forma como se ha solucionado la navegación en el río Danubio, el cual fue reglamentado después de la Segunda Guerra Mundial, por el Tratado de París del 10 de febrero de 1947 con Bulgaria, Hungría y Rumania. Allí se proclamó el principio de libertad e igualdad de navegación mercante por el Danubio.

En la Conferencia de Belgrado de 1948, los Estados ribereños, a excepción de Alemania y Austria, firmaron un nuevo tratado sobre el

tráfico en el Danubio que Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos se negaron a suscribir.

“La Convención de Belgrado establece una única Comisión del Danubio, que ejerce una administración indirecta (de vigilancia) sobre todo el Danubio navegable con la competencia para el recorrido desde Ulm (prácticamente sólo desde Bratislava) hasta la Puerta de Hierro. Para el Danubio inferior entre la desembocadura y Braila (el llamado Danubio marítimo) se instituyó una administración especial, compartida por Rumania y la Unión Soviética. Otra administración especial fue creada para el sector de la Puerta de Hierro, compartiéndola Rumania y Yugoslavia. En la Comisión del Danubio, competente entre Ulm y la Puerta de Hierro, se reservó un representante para cada uno de los Estados ribereños admitidos a la Conferencia de Belgrado con voz y voto” (3).

En el artículo 1º de esta Convención se halla garantizada la libre navegación e igualdad de todos los Estados, excluyendo el cabotaje dentro de un mismo Estado.

Como se puede apreciar, existe una legislación abundante sobre la navegación fluvial, lo que indica la importancia de este tráfico en la actualidad, que abre nuevos horizontes a los países suramericanos. Es notoria la falta de decisión por parte de estos gobiernos para facilitar los lazos de unión que pudieran impulsar un extraordinario desarrollo económico y social a través de la navegación por los numerosos ríos de este continente, que favorecería a extensas áreas susceptibles de ser pobladas y transformadas en habitats de importancia.

### **Tratados de navegación internacional entre Venezuela y Brasil**

La navegación entre lo que hoy es Venezuela y Brasil fue realizada desde épocas remotas por los aborígenes de la región, que acostumbraban desplazarse por el Amazonas y el Orinoco.

Después de ser descubierto Brasil en 1500, por Pedro Alvarez Cabral, el avance hacia el interior del Amazonas lo efectúan no sólo los portugueses, sino también los españoles, ingleses, franceses y holandeses.

Sacerdotes jesuitas y dominicos españoles ya estaban presentes en las selvas y ríos amazónicos desde 1624. Este hecho motivó a la corona

portuguesa para fundar el fortín de San José de Río Negro, a orillas del río del mismo nombre, casi en la confluencia con el río Amazonas, alrededor del cual se formó la ciudad de Manaos.

España va a firmar varios tratados referentes a límites de sus colonias en América, con Portugal y otros países. El primero de ellos fue el Tratado de Tordesillas con Portugal, en 1494, cuando aún no se había descubierto Brasil.

Por el Tratado de Münster de Westfalia, que puso fin a la guerra de 30 años en 1648, España reconoce como holandeses los territorios ocupados por éstos, hasta la margen derecha del río Esequibo.

El 13 de enero de 1750 se firmó en Madrid el "Tratado de Límites de las Conquistas entre los muy Altos y Poderosos Señores Don Joao V, Rey de Portugal y Don Fernando VI, Rey de España".

En este tratado se delimitaban las posesiones en América de ambos imperios y en una de sus partes fija los límites entre lo que es hoy Venezuela, para entonces colonia española, y Brasil, que pertenecía a Portugal. En él se acordó formar comisiones mixtas de límites para que fijaran en el terreno, con precisión los límites, y hacía especial hincapié en lo referente a los ríos de la región en el artículo IX, donde en parte dice:

"Las personas nombradas por ambas Coronas para establecer los límites, según lo prevenido en el presente artículo, tendrán particular cuidado de señalar la frontera en esta parte, subiendo aguas arriba de la boca, más occidental del Yapura; de forma que se dejen cubiertos los establecimientos que actualmente tengan los portugueses a la orillas de este río y del Negro, como también la comunicación o canal de que se sirven entre estos dos ríos; y que no se dé lugar a que los españoles con ningún pretexto, ni interpretación puedan introducirse en ellos, ni en dicha comunicación; ni los portugueses remontar hacia el río Orinoco, ni extenderse hacia las provincias pobladas por España ni en los despoblados que le han de pertenecer, según los presentes artículos; a cuyo efecto señalaran los límites por las lagunas y los ríos, enderezando la línea de la Raya, cuanto pudiera ser hacia el norte, sin reparar el poco más o menos del terreno que queda a una u otra Corona, con tal de que se logren los expresados fines" (4).

Como se puede observar en este artículo, ambas Coronas se preocuparon por impedir el libre tránsito fluvial entre las dos colonias.

La Comisión de Límites por la parte española estuvo dirigida por los distinguidos emisarios españoles José Iturriaga y José Solano, este último ocupó el cargo de Gobernador de la Provincia de Venezuela, entre 1763 y 1771. Esta comisión realizó una notable labor, explorando la región y fundando varios pueblos, algunos de los cuales han subsistido hasta la fecha, como San Fernando de Atabapo, Manoa y San Carlos.

Recorrieron los ríos Alto Orinoco, Atabapo, Guainía, Negro, avanzando hasta el raudal Guaharibos, etc.

El Tratado de Madrid de 1750 no se ratificó y fue anulado en 1761, como consecuencia de las hostilidades entre España y Portugal, por la posesión de la Colonia de Sacramento en Uruguay.

Por esta época, en Brasil, el avance de la frontera hacia el oeste, norte y sur lo realizaron los llamados "bandeirantes", descendientes de los conquistadores portugueses, transformados en agresivos pioneros que fueron poco a poco ocupando las "tierras vacías". Entre los años 1771 y 1777 se van a producir enfrentamientos con los españoles:

"Es de particular importancia para Venezuela el hecho de que para 1772 se habían fundado varios poblados españoles entre los ríos Uraricuera y Branco y que precisamente la destrucción que hicieron los bandeirantes portugueses de esos poblados venezolanos fue lo que determinó que la provincia española de Guayana pasara a pertenecer a la Gobernación de Caracas, ya que Bogotá (Virreinato de Santa Fé) se había mostrado incapaz de defender la Guayana española, ya que ésta era hasta entonces dependiente de dicho Virreinato" (5).

Restablecida la paz, se firmó el Tratado de San Idelfonso de 1777, en el cual se reconocieron los territorios con establecimientos portugueses y españoles dentro de las líneas generales del Tratado de 1750.

Iniciado el proceso de la independencia de las colonias españolas de América, se fue planteando en todas ellas el problema de delimitación de sus fronteras.

El Libertador Simón Bolívar mostró preocupación por este problema e inició en 1826 contactos con el gobierno del Imperio de Brasil, reconociendo su independencia, ocurrida en 1822, y nombró como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Brasil al coronel Leandro Palacios y en 1829 designó como Encargado de Negocios a Juan M. Gómez.

Brasil, por su parte, había nombrado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en 1826 a José Alexander Carneiro que no llegó a tomar posesión del cargo, y en 1829 se denominó a Luiz de Souza Días con el mismo rango que el anterior. Al término de la Gran Colombia, se encontraba como Encargado de Negocios y Cónsul General, Manuel Teodoro Nascentes de Araujo.

En todos estos años no se logró ningún acuerdo, ya que en Brasil se conocía la difícil situación por la que atravesaba la Gran Colombia, que iba a culminar con su disolución.

Hubo un período de ausencia de funcionarios diplomáticos, hasta que en 1842 fue nombrado por el Imperio brasileño don Miguel María Lisboa, como Encargado de Negocios.

Lisboa llegó a Caracas en agosto de 1843 y desde el primer momento demostró su alta calidad como funcionario diplomático.

Supo desarrollar una extraordinaria labor en beneficio de su país. Recorrió gran parte de Venezuela. Además se preocupó de elaborar detallados informes sobre diversos aspectos de la vida; costumbres, economía y política de esta nación. Se relacionó con los hombres más representativos de la época, e incluso mantuvo correspondencia epistolar con don Andrés Bello, el ilustre hombre público que se encontraba avecindado en el lejano Chile.

Desde su llegada a Caracas, Lisboa había trabajado arduamente por llegar a un acuerdo de límites con el gobierno de Venezuela.

Sus propuestas encontraron eco en muchas personalidades, que veían con preocupación el afán expansionista del Imperio de Brasil, y se consideraba necesario un acuerdo definitivo sobre la frontera. Actitud similar mantenía el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela para esa época, don Francisco Aranda, el cual en su Memoria y Cuenta presentada a la Legislatura, decía:

“Aún no se han fijado los límites que separan a Venezuela de esta nación y pareciendo al Ejecutivo haber llegado la época de hacerlo, pues que no deben dejarse inciertos cuando se trata de arreglar y señalar los que nos dividen de la Nueva Granada y de la Guayana Inglesa, excitó al gobierno de S.M. Imperial a la celebración de un Tratado de Límites, a fin de que queden establecidos los que corresponden a la República con todos sus colindantes” (6).

Don Miguel Marfa Lisboa logró finalmente concluir con el gobierno de Venezuela tres tratados: de amistad y lmites; de extradición de reos prófugos y de comercio y navegación.

Con respecto a este último tratado, contiene una interesante cláusula:

“...que se impone a los dos Estados la obligación de auxiliar la primera empresa de navegación a vapor que por el río Negro penetre, en el territorio de Venezuela, en atención á lo dispendiosas que son todas las de su género y á la escasa utilidad que podrá producir en los primeros años la que se establezca en el Amazonas y sus afluentes; navegación que pertenece tan sólo á los Estados ribereños. Años atrás, reclamó Venezuela la facultad de entrar en las aguas de aquel río en favor de las personas y barcos nacionales, que, efecto de órdenes superiores, había negado en algunos casos el Comandante de las fronteras, según se supo del señor Gobernador de Guayana; y esa cuestión, pendiente desde 1846, se resuelve en el convenio” (7).

Estos tratados no fueron ratificados por el Congreso Nacional de Venezuela y el Encargado de Negocios don Miguel Marfa Lisboa se trasladó a Europa, donde escribe una obra titulada “Relação de una viagem a Venezuela, Nova Granada e Equador pelo Miguel Maria Lisboa”, donde narra sus experiencias en estos países que visitó, en especial Venezuela.

Los tratados que se acordaron con Brasil provocaron polémicas y una agitada reacción de parte de algunos críticos, destacando Antonio Leocadio Guzmán y el Dr. M. de Briceño, el cual escribió varios artículos en el “Diario de Avisos y Semanario de las Provincias”, publicados en febrero de 1854. Este periodista alertaba sobre las pretensiones de Brasil:

“...de hacer exclusivamente suya la navegación del Amazonas. Al intento ha otorgado al Sr. Juan Evangelista Souza el privilegio de treinta años para transportar por este río mercaderías y pasajeros desde la ciudad de Belén hasta la embocadura de Río Negro, y desde dicha ciudad hasta Nauta, en territorio del Perú; y al mismo intento, se ha apresurado á negociar tratados con las repúblicas limítrofes” (8).

Este último párrafo exponía una afirmación cierta. Efectivamente

Brasil estaba interesado en llegar a acuerdos con los países limítrofes, a causa de los propósitos anexionistas de Estados Unidos, que eran de conocimiento público desde 1848, cuando el sociólogo norteamericano Joshua Dodge propuso al Ministro de Brasil en Washington, el envío de 20.000 norteamericanos de color a la región de Pará; planteando esta emigración como una salida al problema "negro" en Estados Unidos, el cual fue adquiriendo tal magnitud, al extremo de provocar la "Guerra de Secesión", pocos años después.

En 1849, Sergio Teixeira de Macedo, representante del Imperio brasileño en Estados Unidos, advierte a Paulino José Soares de Sousa, Ministro de Negocios Extranjeros de Brasil, que:

"...la franqueza de navegación (del Amazonas) iría a abrir la puerta a la formación de establecimientos americanos y de una grande emigración de ellos y por consiguiente la maniobra con que se verificó la usurpación de Texas...

Macedo temía la posibilidad de que Estados Unidos se expandieran a Venezuela, Nueva Granada (Colombia) y Ecuador y se tornasen limítrofes de Brasil. A partir de allí sería difícil contenerlos y no perder la Amazonia" (9).

Desde Lima, donde se encontraban representando a Venezuela, Antonio Leocadio Guzmán y Manuel Ancásar, se opusieron a la firma de dichos tratados, afirmando que:

"El ansia con que Brasil procura celebrar tratados de límites y navegación y la zozobra con que mira las leyes del Ecuador y la Nueva Granada sobre libre tránsito por sus ríos y atracción de los pobladores, temerosos de que se radique en el Amazonas dentro de poco una población anglosajona que no sólo se sobreponga brevemente a todas las precauciones y reservas que los portugueses y brasileiros han acumulado en tres siglos y medio, sino que ponga en peligro inminente las instituciones monárquicas de aquel país" (10).

Debido a estas diversas opiniones se creó un ambiente hostil entre estos personajes y el Plenipotenciario brasileño acreditado en Caracas, don Felipe José Pereira Leal. Este hizo publicar un documento titulado: "Memoria ofrecida a la Consideración de los Honorables

Senadores y Diputados al próximo Congreso y a toda la República sobre el Tratado de Límites y Navegación Fluvial, ajustado y firmado por Plenipotenciarios de Brasil y de Venezuela el 5 de mayo de 1859", en el cual trataba de influenciar a la opinión política y pública venezolana, acerca de la conveniencia para ambos Estados de firmar y ratificar este tratado.

Por su parte, el Gobierno Nacional encargó en 1855 a don Francisco Michelena y Rojas para que explorara los grandes ríos y afluentes del Amazonas, e hiciera un estudio de las poblaciones de esta región, de los límites sur del país, etc.

A su regreso al país en febrero de 1857, Michelena y Rojas aportó un informe, además de una interesante obra donde relata sus viajes por Amazonia y su capacidad de vislumbrar el gran potencial económico y político que tienen para este país las rutas fluviales suramericanas.

Por fin, el 5 de mayo de 1859 se firmó un Tratado de Límites y Navegación Fluvial, entre los gobiernos de la República de Venezuela y el Imperio de Brasil, el cual fue aprobado el 9 de julio de 1860.

"Puede decirse, enfáticamente, que el tratado de límites que firmaron Venezuela y Brasil en 1859, reitera los tratados hispanos portugueses de 1750, 1751 y 1777, en todo lo que respecta a la Cuenca del Orinoco ya que todos esos tratados establecen como límites la divisoria entre las cuencas del Orinoco y del Amazonas. Brasil además renunció a sus posibles derechos frente a la Guayana Esequiba a favor de Venezuela al igual que Portugal lo hiciera ante España. Ese es el territorio que hoy reclama Venezuela frente a Inglaterra y Guyana, por considerar frito el Laudo de 1899" (11).

En lo que respecta a esta investigación, referida solamente a la navegación fluvial entre ambos países, este tratado establece normas muy claras y detalladas en lo concerniente a esta actividad, desde el artículo N° 7 al N° 23, tomando en cuenta que este documento contiene 24 artículos en total, el hecho de que se hayan estipulado 17 artículos referentes a la navegación fluvial y sólo 7 a la demarcación limítrofe, nos demuestra la preocupación del Gobierno Imperial por el desarrollo de la navegación internacional entre estas naciones.

También denota que se observaron principios internacionales que estaban vigentes en la época en que se firmó este tratado, y a los cuales

se hizo referencia en la primera parte de este trabajo, por ejemplo, en el artículo N° 7 de este tratado dice:

“La República de Venezuela y S.M. el Emperador de Brasil, convienen en declarar libres las comunicaciones entre sus Estados por la frontera común, y en que el tránsito de las personas y sus equipajes por dicha frontera, sea exento de todo impuesto nacional o municipal, sujetándose únicamente dichas personas y sus equipajes a los reglamentos de policía y fiscales que cada gobierno estableciere en su respectivo territorio” (12).

En el artículo 8°, se conviene en permitir que las embarcaciones brasileñas pasen por los ríos Negro o Guainía, Casiquiare y Orinoco y las venezolanas puedan navegar por los ríos brasileños Negro o Guainía y Amazonas, y salir al océano o viceversa, siempre que se ajusten a los reglamentos fiscales y policiales de ambos gobiernos, reservándose el comercio de cabotaje dentro de cada país a sus respectivos ciudadanos y súbditos.

En el artículo 9° se declara que ambos Estados deben dar facilidades para esta navegación y establecer una policía fluvial uniforme, la misma uniformidad se debe establecer en lo referente al régimen fiscal.

Respecto al artículo 10°, el punto más importante planteado es el siguiente:

“En la tripulación de las embarcaciones de cada una de las Altas Partes contratantes debe haber una tercera parte cuando menos de venezolanos o brasileros, o dos terceras partes de extranjeros, debiendo en todo caso pertenecer el capitán a la nación cuya bandera lleva el buque” (13).

En los subsiguientes artículos 11, 12, 13, 14 y 15 se reglamentan las facilidades y exigencias para las embarcaciones, tripulación, pasajeros y carga, en caso de fuerza mayor, como averías, provisión de combustible, desembarco de la tripulación y pasajeros bajo esas circunstancias, etc.

En los artículos 16 y 17 se prevén los casos de violación a medidas policiales o fiscales que determinen la aprehensión de las embarcaciones y mercaderías, se darán facilidades en el pago de fianzas a fin de que puedan continuar navegando.

Los artículos 18, 19 y 20 dan las normas necesarias en caso de naufragio, a fin de salvar vidas, carga y embarcaciones, refiriéndose además a los costos que estos hechos demandan, dice:

“Artículo 20. No hallándose presente el capitán del buque, el dueño de las mercancías o quien hiciere sus veces, para satisfacer los gastos de salvamento, serán estos pagados por la autoridad local, e indemnizados por el dueño o quien lo representare, o a costa de las mercancías, de las cuales serán vendidas en pública subasta, según las leyes de cada uno de los países, cuantas basten para ese fin, y para el pago de los respectivos derechos con respecto a las mercancías restantes se procederá en conformidad con la legislación que en cada uno de los países trata de los casos de naufragio en los mares territoriales” (14).

En el artículo 21, se desprende claramente el seguimiento de las normas de tratados anteriores firmados en Europa, los cuales fueron descritos con anterioridad:

“Artículo 21. Cada Estado podrá establecer un derecho destinado a los puntos de faros, valizas y cualesquiera otros auxilios que dé a la navegación; pero este derecho solamente será cobrado de los buques o embarcaciones que directamente fueren a sus puertos, y de los que en ellos entraran por escala (excepto los casos de fuerza mayor) si estos cargaren o descargaren allí.

Fuera de este derecho, el tránsito fluvial no podrá ser directa ni indirectamente gravado con ningún otro impuesto, sea cual fuere su denominación” (15).

Por último, en el artículo 22 se plantea nuevamente en términos similares al Tratado de 1854, la idea de apoyar a las empresas que iniciaran operaciones fluviales entre ambos países:

“Artículo 22. Conociendo las Altas Partes contratantes cuán dispendiosas son las empresas de navegación por vapor, y que en el principio ninguna utilidad puede sacar la primera empresa venezolana o brasilera que se estableciere para la navegación por vapor entre los dos países por las vías fluviales:

Conviene recíprocamente en auxiliarse de la manera y con los medios

que posteriormente se estipularen por convenios y acuerdos especiales" (16).

### **Perspectivas de navegación fluvial de Venezuela con Brasil y el resto de Suramérica**

Abundante es la documentación sobre relaciones, informes, proyectos, estudios, etc., que desde el descubrimiento de las tierras americanas hasta hoy, fueron realizados por exploradores, aventureros, misioneros, sabios, pioneros, etc. Todos ellos coinciden en vaticinar la importancia futura de la inmensa red fluvial suramericana, calculada en la actualidad en 50.000 kms. que une las tres cuencas hidrográficas más grandes de este continente: la del río Amazonas, del río de la Plata y del Orinoco.

Entre esos pioneros destaca el sabio alemán Thadeus Haeckel, el cual vivió en Bolivia durante el siglo XVIII y exploró la región amazónica, navegando por los numerosos ríos que allí existen. Propuso interesantes planes a fin de comunicar las tierras interiores y el Océano Atlántico, en su obra titulada: "Noticias de los principales ríos Amazonas o Marañón, el Mamore, el Iténez, con los que desaguan en ellos y proyecto de comunicación del Perú, con el río de la Madera y Mar Atlántico, para comerciar directamente a España, como deben ser los misioneros y los que se introduce y los portugueses". El Libertador conoció este proyecto y "...estuvo muy interesado en él, apreciando su valor científico y práctico" (17).

Otro sabio que recorrió esta vasta región fue Alejandro von Humboldt, quien en su conocida obra "Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente", explica cómo se pueden unir las tres más grandes cuencas hidrográficas sudamericanas, y propone la construcción de un canal en el istmo de Villa Bella, situado entre los ríos Auepechi y Alegre, el primero de estos entra en el Yurua, que es afluente del Paraguay y el segundo desemboca en el Guaporé que a su vez es afluente del río Madera:

"Este canal, dice Humboldt, de 5.300 toezas de largo, abriría una navegación interior entre la embocadura del Orinoco y la del río de la Plata y entre Angostura (hoy Ciudad Bolívar) y Montevideo" y continúa: "este istmo entre el río Amazonas y el Plata, será algún día, de la mayor importancia para el comercio interior de la América Meridional" (18).

En Venezuela, uno de los primeros en destacar la importancia de los ríos como medio de comunicación fue el canónigo chileno José Cortés de Madariaga, quien al regresar de su misión diplomática en Bogotá, año 1811, elaboró un informe sobre las posibilidades futuras de esta navegación en América.

Durante la guerra por la independencia, algunos patriotas visualizan la utilidad estratégica de los ríos. Por ejemplo, el almirante Brion y el Libertador Simón Bolívar en 1816, al analizar el fracaso de la expedición de Ocumare; Brion expresa su idea de la necesidad de controlar Guayana:

“Primero era necesario adueñarse del Orinoco, rutilante río de las grandes hazañas, llegar al corazón mismo del Virreinato de Santa Fe. Después, se precisaba una fuerte expedición sobre la costa para liberar las Bocas del Magdalena y penetrar hasta los confines de Cundinamarca y las Mesetas Granadinas” (19).

Conocidas son las acciones navales que se desarrollaron en el río Orinoco y sus afluentes, gracias a las cuales fue posible derrotar a los enemigos realistas.

En el caso del Orinoco, se presenta navegable en casi todo su curso, aunque los llamados “raudales de Atures y Maipures” impiden la continuidad de la navegación hacia su curso superior, conectándose a través del Casiquiare con el río Negro, que se desplaza hacia el Amazonas, en Brasil.

Ya por el año 1842, el Gobernador de la Provincia de Guayana comunicaba al Ministro de Relaciones Interiores y a la Legislatura Nacional, las ideas propuestas por el Director de Reducción de Indígenas de esa provincia, el ciudadano brasileño Pedro Joaquín Ayres:

“Cree el Director (Ayres) que por medio de la pólvora durante el verano o la baja de las aguas podrían destruirse los raudales, y el Gobierno le ha ordenado que presupunga (sic) la necesaria para ponerla a su disposición. Entre tanto, se ha dispuesto que se perfeccionen los caminos que desechan dichos raudales y que construya un puente de madera sobre el Cataniapo” (20).

Numerosos son los pioneros que presentaron proyectos similares, destinados a modificar obstáculos naturales que impiden la navegación en importantes tramos de los ríos continentales. Destaca entre estos el inge-

nero boliviano José Agustín Palacios, quien elaboró en 1846 un proyecto que facilitaba la navegación por el río Madeira hasta el Amazonas, saliendo al Océano Atlántico y conectando a los ríos Grande, Mamoré, Iténez, Beni y Madre de Dios. Para conseguir tal plan propuso la construcción de un ferrocarril en el sector del Alto Madeira, que superara los "rápidos" que allí existen, y que impiden el curso normal de la navegación, o bien, construir un canal con sistema de esclusas, paralelo al curso del río en este sector.

Este proyecto fue finalmente presentado años después por el norteamericano George Church, consiguiendo que se aprobara la construcción de dicho ferrocarril. Pero la obra no llegó a efectuarse. Años más tarde, después de muchos intentos, por otras partes, esta vía férrea pudo ser inaugurada en 1912, uniendo San Antonio y Guajará-Mirim, con una distancia de 366 kms. Según informaciones de la prensa de la época, la realización de esta obra costó la vida a unos 10.000 trabajadores de diversas nacionalidades, entre ellos varios cientos de venezolanos.

Como hago referencia en capítulo aparte: el gobierno de Venezuela comisionó al célebre explorador venezolano don Francisco Michelena y Rojas para que recorriera las regiones comprendidas al sur del país y las partes limítrofes con Brasil. Este exploró no sólo el territorio nacional, sino también el centro del continente suramericano, entre los años 1853 y 1859. Como producto de esta expedición, publica una obra en Bruselas en 1867, donde relata sobre sus experiencias y sus opiniones acerca de las perspectivas de la navegación fluvial entre las naciones suramericanas. En ella afirmaba su teoría relacionada con la navegación entre las cuencas de los ríos Orinoco-Amazonas y de la Plata, e incluso el noreste del continente por la Guayana Esequiba, hasta el Atlántico.

Su intención era la de comunicar a Venezuela y Brasil por medio del río Negro, el cual confluye en el Amazonas. A través de éste se conecta con Bolivia por los ríos Guapoyo o Río Grande, hasta cerca de su capital; por el río Beni al Amazonas; al sur por los ríos Pilcomayo, Bermejo y Salado, los cuales van a dar al río de la Plata.

Con el Perú se comunican por el Amazonas y otros ríos menores como el Huallaga. Y con el Ecuador por medio de los ríos Napo y Pastaza.

Por el lado de Venezuela a través del río Negro, Casiquiare y el Meta, hasta cerca de Bogotá en Colombia, lo mismo que en otros ríos tributarios al Orinoco como son el Guainía y el Temi.

En la parte noreste se comunica el Amazonas con el río Branco y sus

tributarios, hasta el Demerata y desde éste al Rupununi en Guyana.

Por el sur planteaba la posibilidad de abrir un canal que uniera al río Amazonas con el de la Plata, mediante la sierra de Parecis o Tabatinga.

Michelena y Rojas expone además sus conceptos sobre la enorme riqueza concentrada en esta región, y las perspectivas de prosperidad para los países que uniera esta red fluvial, la cual serviría además para poblarla con inmigrantes europeos, objetivo demográfico de la época.

Entre 1901 y 1902 se reunió en México el Congreso Panamericano; allí, el general Rafael Reyes, de nacionalidad colombiana, expuso un proyecto similar al de Michelena y Rojas, el cual fue aceptado con entusiasmo por los delegados asistentes, quienes acordaron organizar para el año siguiente una Conferencia Geográfica Fluvial en Río de Janeiro, con todos los países ribereños e insistir en la participación de los gobiernos de Venezuela y Brasil ausentes en esta Conferencia.

Finalmente, volviendo al río Orinoco, en 1926 el entonces Gobernador de la Provincia de Amazonas, Bartolomé Tavera Acosta, para superar el obstáculo de los raudales de Atures y Maipures, planteó lo siguiente;

“Tenemos 15 kilómetros de raudales, pero de seguro que ni la tercera parte de esa longitud será necesario trabajar. Supongamos, exagerando, que para resolver el gran problema de la franca navegación del Orinoco hasta su origen sea necesario construir un canal continuo de 5.000 metros de largo, 20 de ancho y cuatro de profundidad. Esto daría 400.000 metros cúbicos de roca por volar” (21).

En estos últimos años se ha discutido la construcción de un canal a través de la región o istmo de Pimichin, que mejorara las condiciones de la navegación, al mismo tiempo que disminuyera la distancia entre el río Negro y el Orinoco.

Todos estos proyectos que se han resumido, hoy están respaldados por las cifras que demuestran sin lugar a dudas la conveniencia para las economías de los Estados ribereños de esta navegación fluvial. Vale citar sólo algunas cifras comparativas:

“En el transporte fluvial se consume tres veces menos combustible que por el sistema ferroviario y siete veces menos que el automotor, por tonelaje y por kilómetro. De igual manera, se reduce la contaminación ambiental.





Comparando el transporte automotor y el ferroviario con el fluvial, se realiza una economía de potencia de nueve y tres veces respectivamente. Un remolcador fluvial puede movilizar entre 6.000 y 7.000 toneladas, mientras que una locomotora moviliza sólo 300 y un camión apenas 30" (22).

### **Ultimos tratados firmados por Venezuela en relación con la navegación fluvial suramericana**

En las últimas décadas se han firmado varios tratados que pretenden la integración de los pueblos latinoamericanos. En todos estos documentos se hace referencia a la importancia que tiene desarrollar las comunicaciones fluviales entre estos países.

El tratado de Montevideo de 1960 que creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, al cual adhirieron Venezuela, Brasil, Argentina, Chile, México, Paraguay, Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador, formó la Comisión Asesora de Transportes por Agua, para solucionar el problema de la infraestructura; se ha dado además gran importancia a otros proyectos de desarrollo de regiones fronterizas y cuencas de ríos internacionales.

Para finalizar, en 1978 se firmó el Pacto Amazónico entre Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela.

Sus objetivos principales son: desarrollar sus respectivos territorios amazónicos, la elaboración de una política de conservación de su naturaleza y asegurarse recíprocamente la más amplia libertad de navegación comercial, en el curso de los ríos pertenecientes a la región amazónica, así como aunar esfuerzos para establecer y perfeccionar las interconexiones viales, de transportes fluviales, aéreos y de telecomunicaciones.

### **Conclusión**

Por medio de este trabajo se ha precisado la forma como le han dado solución legal a los problemas de la navegación fluvial entre Venezuela y Brasil; mediante el Tratado de 1859 aún vigente, que abre notables perspectivas a este tipo de navegación, y que puede provocar un gran impacto en la economía venezolana, ya que el país cuenta con una red fluvial navegable interna, que en los años recientes ha vuelto a tomar impulso. Sin embargo, no se han considerado hasta la fecha, las medidas

necesarias para estimular la navegación fluvial internacional con nuestros vecinos, Colombia y Brasil.

En el caso específico de Brasil, que es el eje de interés de esta investigación, ya existe lo básico, que es el Tratado de Límites y Navegación, vigente entre ambos países y Tratados Multinacionales como el de la ALALC y el Pacto Amazónico, que permiten planificar el desarrollo de la navegación fluvial suramericana, que conectaría a Venezuela con todos los países de este continente, a excepción de Chile, mediante una fabulosa red de 50.000 kms.

Ha llegado el momento de hacer realidad los sueños visionarios de los grandes exploradores y pioneros de siglos pasados. Seguros de contar con los instrumentos legales, con una voluntad política integracionista de parte de los gobiernos, que no se observaban en décadas anteriores y lo que es muy importante, existe la capacidad técnica para construir la infraestructura que haga fluida esta navegación.

Para los venezolanos se presenta una excelente oportunidad.

A través de la navegación fluvial internacional con Brasil se puede y se debe consolidar la frontera sur, hoy despoblada y expuesta a peligros insospechados, como ha ocurrido con organizaciones extrañas, en el caso de las denominadas "Nuevas Tribus", o, apenas hace unas semanas el problema de la expulsión de centenares de mineros brasileños indocumentados, que trabajaban libremente dentro de las fronteras patrias.

Es necesario reconocer que en las últimas administraciones democráticas se han hecho intentos por superar la consolidación del desarrollo en el Territorio Federal Amazonas, como por ejemplo, CODESUR, pero lamentablemente su acción se ha visto entorpecida al crearse numerosos organismos similares que impiden una labor conjunta eficaz.

Por último, nos sirve la experiencia de lo que está ocurriendo en Europa occidental, donde la navegación fluvial ha permitido la activación de las economías regionales del centro de este continente, cuyos pueblos siempre han arrastrado serios problemas de orden lingüístico, religioso, político, étnico, etc., si tomamos en cuenta que estos problemas no existen por fortuna en nuestro continente, con una historia, lengua, religión y cultura comunes.

## Notas

- (1) Alfred Verdross: *Derecho Internacional Público*, Biblioteca Jurídica Aguilar, Madrid, 6a. edición, 1980, p. 591.
- (2) *Ibidem*, p. 592.
- (3) *Ibidem*, pp. 593-594.

- (4) República de Venezuela: "Breve Resumen de la Historia de los Límites entre Venezuela y Brasil", Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General Sectorial de Fronteras, 1982, s/ imprenta, pp. 5-6.
- (5) *Ibidem*, p. 6.
- (6) Julio Portillo: *Venezuela-Brasil. Relaciones Diplomáticas*, Editorial Arte, Caracas, 1983, pp. 37-38.
- (7) República de Venezuela: "Informe que el Secretario de Relaciones Exteriores presenta a las Cámaras Legislativas en 1854, Imprenta Republicana de Eduardo Ortiz, Caracas, 1854, p. 13.
- (8) M. de Briceño: *Límites del Brasil con Venezuela, Nueva Granada, Ecuador y Perú*, Imprenta Nacional de M. de Briceño, Caracas, 1854, p. 4.
- (9) Julio Portillo: *op. cit.*, pp. 42-43.
- (10) *Ibidem*, pp. 43-44.
- (11) República de Venezuela: "Breve Resumen de la Historia de los Límites entre Venezuela y Brasil", *op. cit.*, p. 7.
- (12) Estados Unidos de Venezuela: *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Vol. I, Tipografía Americana, Caracas, 1924, p. 30.
- (13) *Ibidem*, p. 31.
- (14) *Ibidem*, p. 33.
- (15) *Ibidem*, pp. 33-34.
- (16) *Ibidem*, p. 34.
- (17) Constantino y Paul Georgescu-Pipera: *Los ríos de la integración suramericana*, Universidad Simón Bolívar, Tecnotexto, C.A., Caracas, 1984, p. 282.
- (18) B. Tavera Acosta: *Río Negro*, Maracay, s/pie de imprenta. 2da. edición, 1927, pp. 274-275.
- (19) Armada de Venezuela: *Seguridad en los espacios fluviales*. Armada de Venezuela, Ediciones del Congreso de la República, Caracas, 1987, pp. 63-64.
- (20) B. Tavera Acosta: *op. cit.*, p. 164.
- (21) *Ibidem*, p. 13.
- (22) Constantino y Paul Georgescu-Pipera: *op. cit.*, p. 21.

## Bibliografía

- Boadas, Antonio Rafael: *Geografía del Amazonas venezolano*, Editorial Ariel-Seix Barral, Caracas, 1983.
- Briceño, M. de: *Límites de Brasil con Venezuela, Nueva Granada, Ecuador y Perú*, artículos publicados en el *Diario de Avisos y Semanario de las Provincias*, en el mes de febrero de 1854, Imprenta Nacional de M. de Briceño, Caracas, 1854.
- Carpio Castillo, Rubén: *Geopolítica de Venezuela*, Editorial Ariel-Seix Barral, Caracas, 1981.
- Colección de tratados públicos de Venezuela, Imprenta de La Opinión Nacional, Caracas, 1884.
- Georgescu-Pipera, Constantino y Paul: *Los ríos de la integración suramericana*, Universidad Simón Bolívar, Tecnotexto C.A., Caracas, 1984.
- Ministerio de Relaciones Exteriores: *Breve resumen de la historia de los límites entre Venezuela y Brasil*, Dirección General Sectorial de Fronteras, Caracas, 1982.
- Picón, Delia: *Tratados bilaterales de Venezuela*, Ediciones Centauro, Caracas, 1981.
- Portillo, Julio: *Venezuela-Brasil. Relaciones diplomáticas*, Editorial Arte, Caracas, 1983.
- Tavera Acosta, B.: *Río Negro*, segunda edición, s/pie de imprenta, Maracay, 1927.
- Venezuela, Armada de: *Seguridad en los Espacios Fluviales*, Ediciones del Congreso de la República, Caracas, 1987.
- Venezuela, Estados Unidos de: *Ministerio de Relaciones Exteriores. Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, Tipografía Americana, Volumen I, Caracas, 1924.
- Venezuela, República de: *Informe que el Secretario de Relaciones Exteriores presenta a las Cámaras Legislativas en 1854*, Imprenta Republicana de Eduardo Ortiz, Caracas, 1854.
- Venezuela, Secretaría de Relaciones Exteriores: *Memoria de Relaciones Exteriores 1860*, Imprenta al vapor de M.M. Zarzamendi, Caracas, 1860.
- Vila, Pablo: *Geografía de Venezuela*, Ediciones del Ministerio de Educación, Tomo I, Caracas, 1969.
- Verdross, Alfred: *Derecho Internacional Público*, Biblioteca Jurídica Aguilar, 6ª edición, Madrid, 1980.

## La especificidad del proceso urbanizador en el marco de las relaciones imperialistas en América Latina

*Carlos Loreto*

**E**l planteamiento de una especificidad en el proceso de urbanización latinoamericano en el marco de las relaciones imperialistas ha generado distintos enfoques en cuanto al tratamiento de las relaciones entre formaciones sociales diferentes. Dichos enfoques atienden al comportamiento de las formaciones sociales dadas sobre un espacio determinado y bajo relaciones de producción dominantes en un caso y dependientes en el otro, vinculadas a un mismo modo de producción: el capitalista.

Dentro del marco del pensamiento marxista-ortodoxo, el problema de la urbanización y con él, el de la vivienda, fue planteado por Engels como "un aspecto accesorio de un problema central, el de las relaciones entre la ciudad y el campo, o más bien, el de la exacerbación de su enfrentamiento" (Lefebvre, 1976:75), por lo que, en su opinión, la construcción de viviendas para obreros, como manera de satisfacer las necesidades, reviste un carácter reformista dentro del tratamiento de la "cuestión social", calificándola como solución "burguesa" que convierte al obrero en capitalista, por lo que Engels considera "el futuro ordenamiento urbano como una simple consecuencia de la revolución económica a la cual debe tender el movimiento obrero" (Benévolo, L., 1979:188).

Bajo esta perspectiva, dentro del planteamiento marxista-ortodoxo, la cuestión de la vivienda como problema urbano aparece incorporado al problema de la transformación revolucionaria, a través del cual se lograría su solución.

Dentro del sistema capitalista, entre las economías desarrolladas y

subdesarrolladas se han establecido lazos históricos de relaciones de interdependencia, con carácter continuo y necesario, entre países "centros" y países "periféricos", dentro de un sistema mundial regido por leyes orgánicas (Córdova, A., 1975:20).

Esta idea de totalidad del sistema capitalista mundial, ya presente en la obra de Rosa Luxemburgo (*La Acumulación de Capital*) y de Lenin (*El Imperialismo, fase superior del Capitalismo*), incluye la idea sobre el carácter monopolista de la fase imperialista del capitalismo, representado en el capitalismo financiero y que en el caso de Lenin es entendido como "el capital bancario de algunos grandes bancos monopolistas fundido con el capital de las alianzas monopolistas de los industriales", este proceso daría origen a otros dos rasgos fundamentales como son: 1) La creación de la oligarquía financiera y 2) la exportación de capital (Lenin, 1981:98).

En opinión de A. Córdova (1975:27), la idea de totalidad del proceso de desarrollo histórico del sistema capitalista mundial, precedido de una visión unidireccional y eurocentrista, dio cabida a interpretaciones teóricas en el ámbito latinoamericano, como es el caso del enfoque estructuralista de la Cepal, que vieron el problema del subdesarrollo como un problema de "modernización" de estructuras económicas, para las cuales estarían dirigidas políticas de carácter estructural que permitirían la superación de las etapas anteriores al desarrollo por la vía de la industrialización.

El enfoque dependientista (Castells, Quijano), plantea la conformación del espacio latinoamericano como el resultado de la articulación de sus formas derivadas de los diferentes tipos de dominación que han marcado la historia del continente (Castells M., 1973:7) y en el cual el espacio latinoamericano constituido después de la Segunda Guerra Mundial, ha estado sobre todo bajo el efecto de las nuevas formas de dominación imperialista (Castells, 1973:22), que habría sustituido a la etapa capitalista-comercial, etapa ésta que estaría caracterizada por una industrialización sustitutiva con inversión de carácter nacional (capital) y autónoma, así como por una urbanización equilibrada que sería luego pervertida por la penetración de capital extranjero.

El planteamiento anterior es fuertemente rebatido por P. Singer (1973:100) por considerar carente de validez teórica y empírica al hecho de asignarle al imperialismo el origen de las aberraciones del capitalismo nacional dependiente, así como también los acusa de sostener los postulados de la crítica antiurbana, sustentados en falsas apreciaciones sobre el

desarrollo de las fuerzas productivas de una determinada base urbana, cuya intensidad se vería reflejada en el ritmo de crecimiento de las ciudades y negando el carácter dominante de la situación de dependencia, considerándolo uno más entre los factores explicativos de la situación.

Un análisis sobre la crisis en América Latina (Aranda, S. et. al., 1978:36 y ss.) considera que durante las primeras décadas del presente siglo, la necesidad de asegurar las fuentes de materias primas y, sobre todo, de obtener tasas de ganancia mucho más elevadas que en los países desarrollados, provocó un creciente flujo de capital extranjero a los países latinoamericanos, logrando así mismo transformaciones sustanciales en las últimas décadas, a nivel de los patrones de acumulación y en la estructura productiva de la región, localización de la población, en la estructura y peso relativo de las distintas clases sociales, en el nivel y distribución del ingreso y en su forma de inserción al mercado mundial.

Entre estas transformaciones y vinculadas al problema urbano, aflora la crisis de la vivienda, que ya en la visión de Engels (Lefebvre, 1976:76) se hizo presente, aunque con causas diferentes, entre los trabajadores industriales del pasado siglo, como producto de "crisis industriales violentas y cíclicas" y representados en "un ingente ejército de reserva de parados", al cual se suman una gran masa de trabajadores hacinados en las grandes urbes, a un ritmo más acelerado que el de la construcción de viviendas, situación ante la cual "en semejante sociedad, la crisis de la vivienda no es fruto del azar, sino una verdadera institucionalidad" (Lefebvre, 1976:56).

Este proceso es descrito por Aranda (1978:38) para América Latina, en términos en que, como producto de la penetración del capital, millones de campesinos, artesanos y otros pequeños productores iban siendo desplazados y nuevas actividades productivas y de servicios incorporaban a sucesivos contingentes de trabajadores, lo cual trajo como resultado una modificación radical de la estructura rural-urbana de la población latinoamericana.

La aparente similitud descrita para la situación del pasado siglo en las nacientes economías industrializadas y la que caracterizó dicho proceso en las economías latinoamericanas del presente siglo, esconde la desigualdad del desarrollo de las fuerzas productivas en formaciones sociales diferentes y en tiempos también diferentes de funcionamiento del modo de producción capitalista.

El aporte de Aydalot a esta discusión (1980:9), plantea el problema

de la urbanización partiendo de la movilidad del capital a través de la acción de la gran firma y su papel en la división espacial del trabajo, tras la búsqueda de utilización de una mano de obra barata.

En este sentido, Aydalot (1980:17) considera "el hecho que el reagrupamiento de trabajadores móviles en las aglomeraciones urbanas sea la forma normal de movilización de la fuerza de trabajo, indispensable para incorporar técnicas más productivas, significa que los incrementos de productividad se verán contrariados debido al necesario encarecimiento del costo de reproducción de estos trabajadores".

Bajo esta perspectiva, Aydalot penetra en el análisis de la desigualdad social y la desigualdad espacial, las cuales están entrelazadas y se apoyan mutuamente, concibiendo a la periferia no solamente como "el lugar de las relaciones desiguales y la expresión del imperialismo, sino antes que nada, una forma de reproducción" (1980:29). De esta manera, tras las relaciones desiguales que los estructuran, el centro y la periferia se definen por modos diferentes de consumo, expresivos de una historia social y técnica contrastadas.

Rosa Estaba (1982:29), al analizar las formas de penetración del modo de producción capitalista en el mundo subdesarrollado y sus efectos espaciales, destaca una muy marcada concentración espacial generada a partir de la organización del sistema urbano, pero que "a diferencia de los países capitalistas avanzados, se estructura una red de drenaje de ciudades 'enclave' en función de las economías hegemónicas mundiales".

Más adelante en su análisis, Estaba considera el papel negativo de la inversión extranjera y sus efectos en el desarrollo nacional, a través del crecimiento industrial, generando procesos simultáneos de desintegración e integración espaciales, cuyo resultado es una explosiva y acelerada urbanización esencialmente terciaria y macrocefálica, rasgos esenciales de nuestros desarrollos urbanos (1982:29).

## Conclusiones

1. La teoría del imperialismo en su enfoque marxista-ortodoxo no ve al problema urbano y al de la vivienda como un problema central, sino como un problema ideologizante que el movimiento obrero deberá resolver dentro de la revolución económica.

2. Para el enfoque dependentista, el problema de las relaciones imperialistas para América Latina no es más que la continuación de los

lazos de dependencia, la cual deberá superarse con la desaparición de los mecanismos que dentro de ella son responsables de los efectos espaciales de desigualdades y desequilibrios que influyen en la organización del espacio regional y urbano.

3. El papel de la gran firma como expresión del proceso de exportación de capitales, incorpora a la división espacial del trabajo como reproductora de la fuerza de trabajo, proceso en el cual el problema urbano en las periferias aparece asociado al desarrollo de las fuerzas productivas en áreas de estructuras y relaciones desiguales de reproducción.

4. La especificidad del proceso de urbanización en los países de América Latina debe atender a su comportamiento como formaciones sociales con un desarrollo y funciones que resultan de su vinculación al sistema capitalista mundial, en el ámbito del funcionamiento de economías desarrolladas y subdesarrolladas.

## Bibliografía

- Aranda, S. et al. (1978): *América Latina en crisis*, CENDES-ILDIS, Caracas.
- Aydalot, Ph. (1980): "Contribución al análisis de la división espacial del trabajo", en *Revista Eure*, N° 19, Ed. CIDU.
- Benévolo, L. (1979): *Orígenes del urbanismo moderno*, Edic. Blume, Madrid.
- Córdova, A. (1975): *Marxismo y subdesarrollo*, Edic. UCV, Caracas.
- Estaba, R. (1978): *Efectos espaciales de la empresa transnacional en Venezuela*, UCV, (mimeo).
- Lefebvre, H. (1976): *Espacio y política*, Ed. Península, Barcelona, España.
- Lenin, V. (Trad.) (1981): *El Imperialismo, fase superior del Capitalismo*, (original 1916), Edit. Progreso, Moscú.
- Singer, P. (1973): "Urbanización, dependencia y marginalidad en América Latina", en *Urbanización y dependencia en América Latina*, Ed. SIAP.

## Afroamérica: la otra humanidad

*Enrique Alí González Ordosgoitti*

Cuando hoy nombramos el término humanidad nos parece lógico estarnos refiriendo a todos los pobladores del planeta Tierra sin excepción. Pensamos en los habitantes de los cinco continentes, tal como se nos ha presentado a través de la escuela o de los medios de comunicación de masas. Pero no siempre ha sido así. En la historia de las sociedades mediterráneas, cuna de la llamada "cultura occidental", hubo siglos en los cuales el concepto de humanidad no iba más allá de las tierras bañadas por el Mar Mediterráneo en el sur de Europa, oeste de Asia y norte de África.

Esta visión sufrirá un fuerte descalabro que la llevará a ampliarse hasta límites entonces insospechados, cuando en el siglo XV los europeos (especialmente ibéricos), realicen dos hechos que marcharán unidos de aquí en adelante: el "descubrimiento" del África Negra y el "descubrimiento" de América.

### **Descubrimiento del África Negra**

Si bien es cierto que en propiedad no podemos hablar de que los europeos "descubrieron" el África Negra (o subsahariana) en el siglo XV, sí es posible sostener que es a partir de ese momento cuando los europeos intensifican masivamente sus contactos e intercambios con las sociedades de esos territorios. Pues durante la Edad Antigua, la talasocracia griega y luego el Imperio Romano, se habían establecido en la costa norte de África realizando incursiones poco profundas hacia el interior del conti-

nente con alto costo material y humano, ya que resultaban fuertemente hostigados por los pueblos indígenas (especialmente libios y bereberes) y por la casi infranqueable muralla de arena del Sahara.

En el transcurso de la Edad Media una Europa atomizada y diezmada por las epidemias, el hambre y las guerras intestinas, no tenía ni los recursos ni la voluntad de ir más allá de sus antecesores, en lo referido a la profundización en el interior del continente africano.

Serán los siglos inmediatamente posteriores al Renacimiento los que van a permitir una recuperación y acumulación de energías para Europa. Fortalecida en lo económico, en lo político-militar y en lo religioso-cultural se sentirá espoleada a buscar nuevas rutas comerciales con oriente para expandir su sistema económico y su religión salvacionista. En el cumplimiento de estas tareas, los portugueses recorren la costa de África, bordean el cabo de la Buena Esperanza en el extremo sur y llegan al Océano Índico, descubriendo un nuevo camino para llegar al país de las especias: la dorada India. En 1482 los portugueses conocen la desembocadura del río Kongo y en 1491 (un año antes de la llegada de Colón a América), hacen su entrada al Reino Kongo y son llevados a la presencia del soberano de esas tierras, el Mani-Kongo. Pronto los recién llegados convertirán al catolicismo al Mani-Kongo y con él a sus súbditos y así emprenderán la conquista y colonización de los territorios comprendidos modernamente en los países de Congo y Angola.

Estas colonias de los portugueses serán las únicas que instalarán los europeos durante los siglos XV al XVIII, islotes dominados por extranjeros en el continente africano de la época, al contrario de lo que ocurrirá en el continente americano, prontamente sometido a una invasión exitosa en tiempo relativamente corto.

### “Descubrimiento de América”

Mientras los portugueses “descubren” y conquistan sólo una parte de África, los españoles “descubrirán” y conquistarán América en su totalidad. Cristóbal Colón se dejó arrastrar por las corrientes del Océano Atlántico que desde el Viejo Mundo conducen directamente a las aguas del Mar Caribe y abrió un nuevo capítulo en la historia universal.

Al aumentar el número de los viajes los ibéricos caerán en cuenta de que lo encontrado no es la India sino un mundo nuevo. El horizonte de las riquezas americanas inundará el suelo europeo. El oro, la plata, las perlas,

adornarán las espadas de los "nobles" caballeros de las monarquías de Europa. Pero el tesoro obtenido sin mayor esfuerzo, con la única ley de la rapiña, se agotará muy pronto. Será necesario utilizar mayor energía humana para obtenerlo. Se apelará a las manos indígenas pero resultará insuficiente. Se buscarán sustitutos.

### **Una nueva humanidad: un nuevo orden**

Los portugueses recorren la costa de Africa descubriendo rutas y los españoles anuncian el encuentro de un Nuevo Mundo. Ambas naciones necesitan expandir su economía y su particular visión de la sociedad.

En el Africa occidental encuentran pueblos comerciantes de alta densidad demográfica y fuertes militarmente, que casi desde el siglo VII (ocho siglos atrás), se venían relacionando con el expansionismo musulmán que desde el norte del continente había atravesado el Sahara y logrado convertir al Islam a numerosos pueblos de la región (especialmente bereberes y tuareg), originando como consecuencia la conformación de pueblos ya experimentados en cómo tratar con los modernos conquistadores y su tecnología e inteligencia de guerra, razones por las cuales a los europeos no les quedaba más alternativa que establecer relaciones comerciales y no de conquista y de colonización.

La situación más hacia el sur variará favorablemente para los portugueses, pues los reinos situados en la actual Angola y Congo no estaban en contacto con musulmanes, por lo que tenían poco desarrollado el comercio internacional y no dominaban la tecnología de guerra punta para su época por lo que serían presa fácil de los portugueses.

En América, los españoles vencen en corto tiempo la resistencia de los indígenas y los diezman hasta reducirlos de forma drástica.

Los europeos sufren un ensanchamiento de su visión de humanidad; el Mediterráneo pasa a ser un lago de agua salada ante la inmensidad del Océano Atlántico. Habrá que volver a ordenar todas las cosas: América tiene las riquezas, Africa dispone de los hombres necesarios para explotarla y Europa está destinada a servirse de ambas.

Surge así la trata de esclavos africanos hacia el Nuevo Mundo: la trata atlántica.

## Africanos en América: lo afroamericano

*Cincuenta millones* de individuos le fueron arrancados a África entre los siglos XV al XIX, de los cuales *sólo doce millones sobrevivieron* y llegaron a América. Saldo trágico de uno de los negocios más lucrativos e inhumanos de la historia.

Se inició de esta manera el traslado de africanos a tierras que ni siquiera de oídas sabían de su existencia. Razas llegadas a nuestro continente que enriquecerían la variedad de pieles, la cultura y, por supuesto, al sistema económico de corte esclavista predominante en la época.

Se va conformando, en infinidad de matices, un nuevo ser humano: *el afroamericano*. Traslado a todo lo largo de América: desde los sureños Chile y Argentina hasta los norteños Canadá y EEUU.

Su número variará según el país y el siglo a que nos refiramos. Igualmente distinto será el lugar de África de donde procedan y la potencia esclavista (africana y europea) que haya participado en el negocio.

En algunos países existirán en contingentes importantes hasta el siglo XVIII, como es el caso de Chile, Uruguay y Argentina, de donde serán absorbidos en el siglo XIX hasta desaparecer (al menos somáticamente), producto de políticas de inmigración racistas y discriminatorias por medio de las cuales se estimulaba la inmigración de colonos europeos blancos y se prohibía —taxativamente— la africana.

En otras naciones, los individuos africanos serán el sostén fundamental no sólo de las actividades económicas, sino de la edificación de toda la sociedad desde la conformación somática hasta el universo cultural. Sirva el ejemplo de las islas caribeñas de colonización española (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo), inglesa (Jamaica, Barbados, Trinidad y otras), francesa (Haití, Guadalupe y Dominica) y holandesa (Aruba, Bonaire y Curazao).

Existirá, a su vez, un tercer tipo de países caracterizados por la presencia dominante de afroamericanos en determinados lugares de su geografía, especialmente en las costas, desde donde contribuyeron a sostener y desarrollar elementos clave en sus respectivas economías nacionales. Se inscriben en esta perspectiva: la costa caribeña de Nicaragua, Panamá, Colombia y Venezuela; la costa atlántica de Guyana y Surinam y la costa del Océano Pacífico de Perú.

Caso especial el de Brasil, ya que fue colonia de la única potencia europea que dominó parte de África desde el siglo XV hasta el XX. Esta

implantación temprana de los portugueses en Africa dará caracteres especiales a la colonización americana y portuguesa en Brasil: permitirá un flujo permanente de contactos entre los negros esclavos de Africa y los negros esclavos de Brasil a lo largo de los siglos XV al XIX, la aculturación e inculturación compulsiva se realizará paralelamente en ambos continentes, por lo que será posible suponer que muchos esclavos traídos hacia Brasil ya poseían la cultura del conquistador (especialmente la lengua y la religión).

### Y esto se quedó

Tal variedad y profundidad de la presencia africana en América se nos descubre en la piel y la cultura fácilmente.

Un sentido y color presente en las expresiones musicales, en las cuales la experiencia rítmica es envolvente y determinante. Una manera de ordenarse las carnes en los cuerpos demostrando la existencia de estéticas diferentes a la griega o a la amerindia. Esa forma familiar de encontrar tños en la naturaleza que convidan, en las horas posteriores de la cena, a tomarse un café con los tigres y con los conejos. En la alegría por la vida de los que tanto hicieron por sobrevivir en las bodegas infernales de la flota esclavista. En el azúcar que le cambia la identidad a los amargos. En el café que le traslada amaneceres a los cuerpos. En el algodón que soba la cabeza de los dormidos. En toda esa historia que impidió durante cinco siglos que nos diéramos cuenta de que: *Black is beautiful*.

## Un nuevo aniversario de la Revolución de Octubre y la vigencia del marxismo

*Federico Villalba Frontado*

El propósito central de estas reflexiones es una defensa del marxismo como método. Esto significa tratar de demostrar su vigencia, sobre todo hoy, cuando el proyecto socialista más "longevo" apenas rebasa a sus 70 años. Por ello la referencia obligada en este marco de consideraciones teóricas, lo constituye la revolución soviética y sus repercusiones en el resto del mundo.

Lo primero que debemos afirmar es que la visión marxista del mundo, como teoría, es revolucionaria desde el mismo nivel epistémico porque, a diferencia de otras visiones positivistas, idealistas o estructuralistas, sólo concibe las categorías en permanente construcción-reconstrucción de acuerdo con los vaivenes u oscilaciones de las otras realidades. La teoría es una de las realidades de la praxis. Esto significa que la realidad total es parte de un proceso histórico y, como tal, transitorio. Por lo tanto, los principios, que derivan de las condiciones objetivas, también son transitorios o históricos y sólo tienen vigencia para la época en cuestión.

No debemos perder este marco de referencia epistemológica porque muchas de las, aparentemente, nuevas realidades políticas que tienen lugar en la URSS, no deben causarnos asombro si se examinan a la luz de las condiciones objetivas del desarrollo de la estructura socioeconómica que le sirve de base.

La defensa del marxismo como método también significa, en este campo de la teoría del conocimiento, sostener el principio de la unidad dialéctica del conocimiento o, mejor, de las relaciones dialécticas hombre-

naturaleza, de allí se infiere el principio de globalidad o historicidad de las nociones y, por lo tanto, de toda la teoría en general.

Estos planteamientos nos conducen por la senda del pensarlo todo históricamente. Decir que hay unidad en las ciencias sociales y afirmar el carácter histórico de ellas, dialécticamente nos acerca al problema de la clasificación ciencias sociales-ciencias naturales. ¿Podría hablarse, en el fondo, de una tal clasificación de naturaleza y sociedad? Este problema lo dejamos como un horizonte de trabajo, no sin antes proponer, para su discusión, el concepto de naturaleza y del hombre que aparecen en los Manuscritos de Marx de 1844.

Sólamente la referencia a esta tesis, así como a muchas otras que irán surgiendo a lo largo de estas líneas, nos ubica en nuestro tema central: ¿está vigente el pensamiento de Marx-Engels en los umbrales del siglo XXI?

Parecería ocioso o sobrentendido afirmar la vigencia del marxismo, su importancia como método o, aún para algunos, como referencia; pero ocurre que una de las tesis burguesas en boga hoy día es la que reduce y limita el marxismo al siglo XIX, considerando que es un método propio de una fase del desarrollo capitalista. El marxismo, para ellos, es una teoría decimonónica que no da respuesta a las nuevas divisiones sociales del trabajo impuestas por el desarrollo capitalista, ni tampoco da respuesta a los problemas derivados del socialismo en la actualidad.

No es ocioso, entonces, ofrecer respuestas que impliquen el combate a estas visiones doblemente distorsionadas. Por un lado, porque tergiversan lo que en esencia representa y serguirá representando el marxismo para la humanidad, pero son doblemente distorsionadoras porque teóricamente forman parte del arsenal ideológico del capital y, por tanto, son falsas en la construcción teórica, son ideologizantes.

El marxismo como visión del mundo surge dentro de una perspectiva histórica signada por una fase muy particular de la lucha de clases. Tal como Marx-Engels (este binomio es indisoluble) lo recogen ya en *La Ideología Alemana*, por ejemplo, la historia ha sido, hasta ahora, la historia de la lucha de clases. Esto quiere decir que las relaciones sociales de producción, determinadas por el desarrollo dialéctico de las fuerzas productivas, son las que definen la naturaleza, tipo, lugar y tendencias de los movimientos sociales.

Pero hay que cuidarse del sesgo positivista, no dialéctico, de ver las instancias de estas relaciones separadamente. En nuestro mundo, definido

por un espíritu positivista que todo lo separa y trata de atomizarlo, nos cuesta mucho aprehender una explicación acerca de la lucha de clases, por ejemplo, como la expresión de una moneda con varias caras. Aclaremos esto un poco más.

No se trata de que una moneda tenga anverso y reverso, sino que tiene varios anversos y reversos que se entrecruzan. En este caso, la lucha de clases es la expresión de las formas de apropiación o propiedad que tienen lugar en un proceso productivo; pero también es expresión de unas relaciones de distribución de lo que se produce y del lugar que ocupan los grupos en la producción y, aun, del papel histórico que hayan jugado dichos grupos en la producción.

Nos cuesta muchas veces observar, a través de un prisma, una producción que es consumo, o un consumo que es producción, porque usted no puede producir sin consumo. Pero también la producción es distribución o es cambio y esto sólo puede aprehenderse cuando se analiza un medio histórico particular.

Esto es una vía que nos conduce al análisis de una sociedad de acuerdo a postulados teóricos formulados por Marx-Engels a lo largo de sus vidas, a partir del estudio de la sociedad de su tiempo. Volveremos sobre algunas de estas representaciones más adelante.

Nos interesa a continuación destacar que el marxismo establece como postulado fundamental, como hilo conductor, el análisis de las relaciones sociales de producción y su carácter de determinación de las representaciones superestructurales. Intentemos, entonces, hacer una demostración de este principio en relación con el tiempo histórico de Marx-Engels; esta demostración tiene para nosotros importancia capital porque nos permitirá catapultar al marxismo hacia el siglo XXI.

No es una frase hueca el decir que Marx y Engels son hijos de su tiempo. Recordemos que la burguesía había venido desarrollando un aparato teórico que al mismo tiempo le servía de apoyo, justificación y reproducción, esto es, le permitía, a través de la ejecución de políticas, perfeccionar sus estructuras de dominación bajo su signo fundamental: la obtención del máximo beneficio con el mínimo esfuerzo.

Engels sostuvo en un trabajo aparecido hacia 1876 (1) que la expresión teórica de la burguesía como ciencia social era la economía política. Ella se había desarrollado hasta el punto de cristalizar un objetivo y presentar métodos de trabajo. Los más acabados, por supuesto, fueron los análisis de los clásicos que representaron la culminación de todo un proceso de

praxis teórica: los basamentos teóricos de la burguesía en franco "progreso".

Indudablemente que este planteamiento refleja que esta ciencia no es neutral, y está elaborada desde la óptica de las clases explotadoras, obedece a sus fines y sus propósitos se orientan a contribuir con la reproducción del capital. Podríamos pensar si se trata o no de una ciencia. Aquí hay una primera interrogante. Una segunda sería el preguntarnos si de veras es científica esa ciencia. Algunos usan estas categorías entre comillas, otros las rechazan, otros las aceptan con un contenido nuevo, otros evitan su uso.

Nosotros sostenemos que la economía política constituye, como disciplina, la cristalización de un conjunto de categorías desde posiciones de clase, nada neutrales, y puestas al servicio de las clases dominantes. Esa era su ciencia; esa era su teoría del desarrollo, del comercio exterior, del valor, etc., y esos postulados, así como los de otras disciplinas que se sistematizan durante el siglo XIX, constituyen el conocimiento científico o sus representaciones ideológicas. Por ello ubicamos a esta ciencia en la esfera de las superestructuras porque la construcción de categorías y su ejecución o aplicación están preñadas de ideología y la reproducen.

Pero si bien es cierto que estas construcciones se hacen desde perspectivas clasistas, la respuesta a estos postulados o una visión distinta del mundo, también se realiza desde posiciones de clase.

Precisamente Marx-Engels entendieron que esta economía política (2) debía ser sometida a una crítica también desde posiciones de clase. Por ello, a veces resulta un contrasentido hablar del marxismo como una visión del mundo comprometida. La posición de clase de Marx-Engels, a partir de la cual hacen la crítica demoledora de la economía política desde sus inicios, los coloca en las clases dominadas y como la determinante del proceso es la clase obrera, ellos aparecen como los máximos exponentes del pensamiento obrero para una acción transformadora.

Obsérvese que el título que lleva *El Capital* es "Contribución a la crítica de la economía política" y mientras los clásicos limitaban la teoría del valor-trabajo, ocultando sus determinaciones reales en el salario por ejemplo, Marx-Engels descubren, mediante el análisis de los mecanismos de producción capitalistas, dónde reside la explotación y formularon de este modo las leyes de la plusvalía, idea central de *El Capital*; de esta manera, la teoría del valor-trabajo se pone al servicio de la clase obrera al descubrir el velo que cubre la explotación, las relaciones salariales y el daño que esta

concepción podía causar en las clases dominadas como en efecto ocurrió. De allí que *El Capital* haya resultado, hasta ahora, el libro más combatido y de allí también la necesidad de su estudio para propulsar el cambio.

En él podemos leer hacia 1868, en términos muy sencillos, la exposición de Marx en torno al principio básico del capitalismo y la distinción de su teoría económica de la de los clásicos:

“Mientras la tesis de la determinación del valor por el tiempo de trabajo es un poco ‘vaga’ como en Ricardo, las gentes no se sienten molestas. Pero tan pronto como se da un contenido preciso, poniéndola en relación con la jornada de trabajo y sus variaciones notan algo nuevo y muy desagradable” (3).

Las leyes de la plusvalía descubiertas por Marx-Engels sirvieron no solamente para revelar la verdadera naturaleza de la explotación capitalista, la cual radica en la fuerza de trabajo reducida a mercancía, sino también para establecer sus tendencias, esto es, inferir las contradicciones esenciales que hoy definen al modo de producción capitalista: un mayor divorcio entre el capital y el trabajo, una mayor concentración de la riqueza en pocas manos o megaempresas (monopolios) y, por consiguiente, mayor empobrecimiento del obrero.

Esos ejemplos nos revelan el porqué el marxismo es la concepción del mundo más atacada por los círculos dominantes de la burguesía. Si nosotros echamos una ojeada a las teorías derivadas del capital, encontraríamos esfuerzos teóricos, tanto para impulsar el desarrollo capitalista como para enfrentar directamente al marxismo a través de una amplia gama de variantes: cuantitativismo, neutralismo, econometrista, estructuralismo formal, psicologismo, utilitarismo, idealismo puro, eclecticismo, marginalismo,...

Por otro lado, las proyecciones del marxismo a través del amplio espectro del socialismo, otra expresión de su vigencia, constituye hoy por hoy el bloque histórico que con éxito se opone al capitalismo en sus distintos matices.

Dentro de este amplio espectro, la referencia obligada es el socialismo soviético, vigente junto con el marxismo y sobreviviente a toda clase de ataques del imperialismo y no pocas veces de tratamientos teóricos erróneos de otros sectores progresistas. Alrededor de este ensayo exitoso girarán nuestras últimas consideraciones.

Más que un balance a partir de las relaciones sociales de producción cualitativamente distintas y su influencia en el mundo contemporáneo, nos interesa precisar algunas notas metodológicas que nos permitan acercarnos con una mayor objetividad al ensayo socialista soviético.

Una vez más, el materialismo histórico es nuestro mejor aliado para el análisis de una situación histórica concreta. Puntualizando algunas notas teóricas como horizontes de trabajo, encontramos que:

1. Se debería insistir en la formación socialista soviética como una fase de transición en la que coexisten distintas relaciones de producción, tanto en lo referido a las derivadas de la dialéctica presente-pasado, como a los nuevos ensayos transitorios que requiere el desarrollo socialista.

2. Hay una necesidad imperiosa de elaborar o recoger un marco teórico que nos permita:

2.1 Evitar los errores derivados de los análisis hechos a partir de las representaciones sobreestructurales. Los problemas acerca del Estado, la burocracia, el culto a la personalidad, los privilegios, etc., deben enfocarse a partir de una óptica distinta, esto es, dentro de un marco de condiciones objetivas, históricas, del desarrollo de las fuerzas productivas en una perspectiva mundial.

2.2 Atrapar un conjunto o unidad dentro de una gran diversidad. Recordar la naturaleza de los procesos históricos y su desigual desarrollo. Esto es válido para la etapa actual del desarrollo soviético y las desigualdades regionales.

2.3 Establecer algunas precisiones sobre la naturaleza de las fuerzas productivas y los obstáculos para su desarrollo. Todavía hay problemas para la satisfacción de necesidades primarias.

3. Necesidad de estudiar el proceso de socialización de las relaciones sociales a la luz de la interdependencia que define el mundo actual. El capitalismo creó el mercado mundial, el socialismo también es una formación universal. Este punto es importante porque nos ayuda a entender problemas como:

3.1 La coexistencia pacífica.

3.2 La necesidad de la paz, tanto para el desarrollo del socialismo como para evitar que el capitalismo salga de la crisis a través de la guerra. Ella frena el desarrollo socialista y es, a la vez, un paliativo ante la contracción de los mercados.

4. Cuando hablamos de la URSS como referencia, lo hacemos en función del bloque de países socialistas que al mismo tiempo que sirven

como dique de contención al imperialismo, son solidarios con los movimientos de liberación en escala mundial. Los casos de Cuba, Vietnam y Nicaragua no deben olvidarse nunca.

5. Dejamos para el final un punto que perfectamente puede ser el comienzo, depende de la óptica. Nos referimos al contexto histórico en que se dio el triunfo de la Revolución de Octubre. Dicho contexto es la síntesis de estas notas o balance final.

Deberían estudiarse con detenimiento las condiciones objetivas que hicieron posible el triunfo del socialismo en Rusia. pero más que ello y para la vigencia del marxismo, hay que fijar la atención en la lucha anti-imperialista que libran los soviéticos entre 1917 y 1920. A veces se habla de guerra civil, cuando en verdad debería partirse del hecho de que hubo una real invasión de las principales potencias imperialistas (Inglaterra, Francia, USA) a la Unión soviética, y llegaron a crearse dos frentes de guerra (DENIKIN-KOLCHA) que aunados al bloqueo imperialista, aislaron al naciente Estado socialista.

Ello tuvo serias repercusiones tanto en la conducción de la política soviética como en la economía de guerra que se implanta después. Pero no hay dudas de que se retrasa el proceso de socialización.

Estas enseñanzas no deben olvidarse, pues se demostró por primera vez que un pueblo en armas y bajo la dirección de un partido, con objetivos claros de lucha, es capaz de derrotar a un imperialismo unido.

Dentro de este contexto, también deben estudiarse las condiciones del desarrollo de la URSS antes, durante y después de la Segunda Guerra Mundial Imperialista. Esto también frenó no solamente el desarrollo socialista soviético, sino que tuvo serias repercusiones sobre todo en países coloniales o neocoloniales.

No exageramos si sostenemos que la URSS en 1945 comienza a renacer de nuevo en medio de la devastación fascista-imperialista. Las enormes pérdidas de recursos y sobre todo la pérdida de enormes contingentes de fuerza de trabajo, lo más valioso de su ser, la distracción de otros contingentes y un período que sigue llamado Guerra Fría, son problemas que nos llaman a la reflexión si queremos enriquecer la vigencia del marxismo, la cual creemos que no está en discusión. Sí está en discusión su construcción porque, finalmente, y recordando una tesis de Marx-Engels, no se trata de interpretar al mundo, sino de transformarlo y esta transformación, esta construcción, sí está en discusión.

## Notas

- (1) "El papel del trabajo en el proceso de transformación del mono en hombre", en *Dialéctica de la naturaleza*, Grijalbo, México, 1961, pp. 142-154.
- (2) La esfera de la economía política es un recurso teórico-pedagógico. Los horizontes de trabajo son inmensos.
- (3) C. Marx: *El Capital*, tomo I, F.C.E., 2ª edic., México, 1972, pp. 699-700.

### COLEGIO DE GEOGRAFOS DE VENEZUELA

## II CONGRESO VENEZOLANO DE GEOGRAFIA MERIDA, 19 AL 23 DE MARZO DE 1990

El II Congreso Venezolano de Geografía se efectuará en Mérida entre los días 19 y 23 de marzo de 1990. El domingo 18 se realizará una excursión por la parte alta de la Cuenca del río Chama y el sábado 24 se hará otra excursión hasta el Pico Espejo. La ponencia central, a cargo del Dr. D.F. Maza Zavala, será presentada inmediatamente después del acto de instalación del Congreso, el día lunes 19.

Este Congreso se realizará bajo el lema de **Estado, Crisis y Cambios Espaciales** y comprende las siguientes mesas de trabajo: 1) La Reforma del Estado y la organización territorial; 2) Expresión espacial del problema agroalimentario; 3) Ciudad y calidad de vida; 4) Riesgos naturales, impacto ambiental y ocupación del espacio; 5) La enseñanza y la investigación geográfica y, 6) Temas libres.

Las ponencias no deben exceder de quince páginas, tamaño carta a espacio y medio. Quienes deseen que sus ponencias sean publicadas por el Congreso para su distribución nacional e internacional, deben ajustarse a estas especificaciones y deben enviar un original y una copia al Comité Organizador en Mérida, Apartado de Correos N° 691, antes del 15 de enero de 1990.

## La reunión de Punta del Este en una caricatura\*

*Julián Rodríguez Barazarte*

El análisis de las relaciones internacionales entre Venezuela y Cuba constituye un aspecto clave para comprender buena parte de la historia contemporánea de ambos países y por supuesto de América Latina, pero sobre todo la del área del Caribe.

Desde la época bolivariana hasta el ascenso de Fidel Castro al poder, es decir, de 1810 hasta 1959, los pueblos de Venezuela y Cuba estuvieron unidos por una profunda amistad y solidaridad. Sin embargo, a finales del año sesenta del presente siglo comenzaron a perfilarse ciertas diferencias ideopolíticas entre los dos gobiernos y Estados. En efecto, Rómulo Betancourt electo Presidente de la República en 1958 conducirá su gobierno por una senda democrático-reformista, distinta a la revolución y al socialismo cubano. Entretanto, el comandante Fidel Castro, triunfante en 1959 con el ejército rebelde, orientó a la isla hacia transformaciones radicales impulsando verdaderas medidas nacionalistas y antiimperialistas las cuales despertaron conflictos y diferencias con su coloso vecino norteamericano, y con el nuevo gobernante venezolano. En este sentido, poco a poco se fueron acentuando las divergencias entre ambos líderes y entre ambos modelos: el capitalista dependiente venezolano y el socialista-revolucionario de Cuba.

En este contexto, Betancourt y su ministro de Relaciones Exteriores Dr. Marcos Falcón Briceño promovieron iniciativas contrarrevolucionarias tendientes a excluir al régimen "castro-comunista" de la OEA. En agosto de 1960, se produce la VII Reunión de Cancilleres, luego en

1961 se llevó a cabo la invasión mercenaria de Playa Girón y más tarde la ruptura de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Cuba. Posteriormente vendría el Octavo Encuentro de Ministros de Asuntos Exteriores, celebrado en Punta del Este, Uruguay, del 21 al 31 de enero de 1962.

Esta nueva Asamblea de Cancilleres fue convocada de acuerdo con el artículo 6 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), a solicitud del gobierno de Colombia, apoyado y alentado por los Estados Unidos, para considerar "...las amenazas a la paz y a la independencia política de los Estados Americanos que pudieran surgir de la amenaza de potencias extracontinentales" (1). En realidad, el verdadero propósito de la mencionada asamblea consistía —según lo señalado por Gordon Connell Smith—... en [discutir] medidas a adoptarse contra Cuba" (2).

Efectivamente, durante este nuevo Encuentro de Cancilleres, el secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, insistió en la urgencia de profundizar las sanciones contra el socialismo cubano en forma de rompimiento colectivo de relaciones diplomáticas y de un embargo total del comercio; sin embargo, tal propuesta encontró resistencia por parte de algunos gobiernos latinoamericanos, los cuales se basaban en que eso significaría "...entrometerse en la 'autodeterminación del pueblo cubano'" (3).

Pese a esta oposición, a comienzos de 1962 se resolvió excluir a Cuba del Sistema Interamericano, mientras mantuviera lazos de amistad con los países comunistas. Los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México se abstuvieron, manteniendo que dicha expulsión no era legal sin emendar antes la carta del "principal" tribunal americano, es decir, la OEA.

Cabe señalar que todo este proceso sirvió para que tanto el gobierno venezolano como el cubano fijaran sus posiciones al respecto. Pero, en definitiva, por ahora sólo queremos resaltar la forma como *Tribuna Popular* del 16 de enero de 1962 resumió en una caricatura el sentimiento antiimperialista presente en los pueblos de América Latina en vísperas de la Conferencia de Punta del Este. En ella se aprecia cómo los Estados Unidos de Norteamérica violaban el principio de autodeterminación de los pueblos al promover la exclusión de Cuba del seno de la OEA. Esto, por lo demás, subraya la importancia de las caricaturas como fuente histórica

## Notas

\* Este breve artículo forma parte de la Tesis de Grado de Julián Rodríguez titulada: *Aspectos de las relaciones internacionales entre Venezuela y Cuba, 1959-1974*, presentada ante la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela en 1988 para optar al título de Licenciado en Historia.

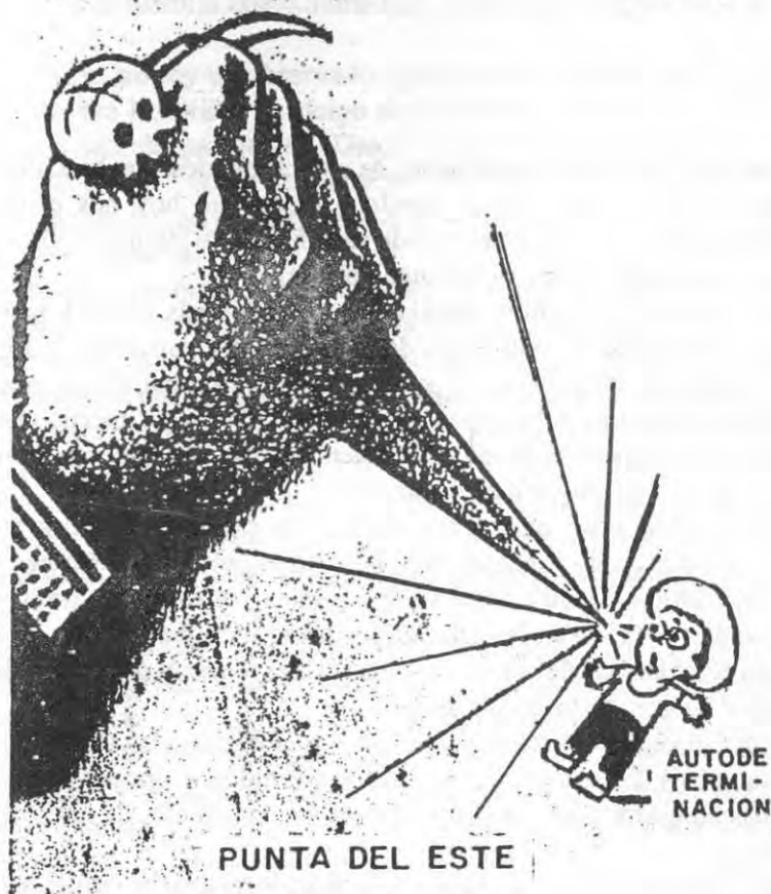
(1) Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela: *Libro Amarillo*, p. CXIV.

(2) Gordon Connell Smith: *El Sistema Interamericano*, p. 295.

(3) Federico G. Gil: *Latinoamérica y Estados Unidos*, p. 215.

## EL CARTON DE

YEPES



## Los alcances de la Revolución Francesa o el dominio de la razón

*Bruno Gallo*

**E**ste acercamiento a los alcances de una revolución que hace doscientos años "estremeció al mundo" y que aun hoy nos estremece cuando imaginamos el brillo mortal de su símbolo, lo intentaremos teniendo como base tres pilares de distinta solidez

En primer lugar un pilar emotivo: se trata del más sólido y proviene de un radical rechazo a una forma de hacer, vivir y pensar la vida (y por tanto la historia). Este rechazo que surge de lo irracional, de la oposición a la lógica destructiva del progreso, su civilización y a las interpretaciones que desde distintas escuelas de pensamiento le son serviles. *En resumen, es el rechazo a lo que sentimos que no es.*

Un segundo pilar intuitivo: esto es, un conjunto de sospechas y aproximaciones a una concepción de la historia *que nos parece que sí es.*

Y por último el más débil de los pilares, racional: se trata de un conjunto de reflexiones, desordenadas y sobre todo inacabadas, en torno a formas establecidas del saber sobre las cuales *tenemos la certeza de que no son* (al menos hasta nuevo aviso).

Como se ve, hay un claro predominio de la negatividad (tanto emotivo como racional). Esto implica que no hemos venido a proponer escatología milenarista alguna, sino a *negar* las bases fundamentales de nuestra civilización.

Pero por otra parte hay una conformación primario intuitiva de un pensar de contenido radicalmente opuesto a la civilización actual. Con este pensar tenemos un compromiso que quisieramos emprender colecti-

vamente en el proceso de construcción de una nueva vida.

En otras palabras, sabemos lo que no nos gusta de la vida que tenemos y pensamos que las alternativas deben surgir de la experiencia misma de quienes acepten el reto de vivir de un modo radicalmente distinto.

Como se ve, no se trata de exponer aquí una fría y desapasionada posición académica. Se trata de una postura ante la vida, cuyo norte es la defensa intransigente de la más amplia libertad de actuar y pensar.

De aquí se desprende una total despreocupación por la objetividad, el materialismo, la asepsia técnica y otros mitos nefastos del cientificismo. Me parece un debate a destiempo el que opone idea y materia. Y soy tan sujeto de esta historia como Saint-Just, Danton o cualquiera de los *enragés*.

Es decir, no soy un observador pasivo de un objeto inerte, soy sujeto activo de esta historia y participo de ella desde el momento de asumir el estudio crítico de las fuentes. Desde el momento de tomar el lápiz para escribir sobre la "Gran Revolución Francesa" y, sobre todo, desde el momento que asumo el compromiso de venir a estudiar y comprender la revolución francesa.

Pero para nosotros la historia sólo tiene sentido si nos sirve para la crítica devastadora de la injusticia y la falta de libertad, de allí que nuestra presencia no sólo es para estudiar y comprender, sino fundamentalmente para impugnar radicalmente los perversos logros de la Revolución Francesa. Que como veremos, hoy se despliegan como verdaderas deidades (incluso en la vida cotidiana).

Por supuesto no negamos algunos "méritos" del proceso que nos reúne. Pero de ellos que se ocupen los cultores de esta civilización y su racionalidad (que los tenemos en cantidades y variedades insospechadas).

Podríamos rendir cuenta de los alcances de la Revolución Francesa leyendo apologeticamente una larga lista de logros. Decir por ejemplo: entre 1789 y 1815... la aristocracia fue destruida y abolidos los privilegios feudales, se separan los poderes públicos, se promueven elecciones (censitarias), y las ideas de libertad de pensamiento y derechos del hombre adquieren una importancia sin precedente. Podríamos agregar generalidades como que fue una etapa de suma importancia en la transición del feudalismo al capitalismo. También que Napoleón se encargó de regar por toda Europa la semilla de la revolución burguesa y el republicanismo y que los movimientos independentistas latinoamericanos estaban influidos por

el espíritu y el pensamiento de la Revolución Francesa. Todo esto muy discutible pero —al menos superficialmente— cierto.

Sin embargo, hemos decidido ir del presente al pasado y encontrarnos con los rasgos característicos de nuestra civilización que reciben un decisivo impulso de la Revolución Francesa. Y desde la utopía (el mundo que soñamos y que hoy permanece negado) emprender la crítica.

### El dominio de la razón

El más sólido de los logros de la Revolución Francesa es con toda seguridad el imperio de la razón. Los revolucionarios franceses discípulos confesos de los pensadores de la Ilustración, pensaron como ellos que “la mente puede aprehender el universo y subordinarlo a las necesidades humanas” (Irving Zeitlin, *Ideología y teoría sociológica*, p. 13).

Para Hegel la Revolución Francesa es el momento glorioso del triunfo de la razón:

“Nunca desde que el sol ha estado en el firmamento y los planetas han dado vuelta a su alrededor, había sido percibido que la existencia del hombre se centra en su cabeza, es decir en el pensamiento, por cuya inspiración construye el hombre el mundo de la realidad. Anaxágoras fue el primero en decir que el Nous (la razón) gobierna el Universo; pero hasta ahora el hombre no había llegado al reconocimiento del principio de que el pensamiento debe gobernar la realidad espiritual. *Esto fue* (se refiere a la revolución), *por consiguiente, una gloriosa aurora mental. Todos los seres pensantes comparten el ‘júbilo de esta época’*”.

El propio Robespierre piensa que “el poder de la razón y no la fuerza de las armas propagará los principios de nuestra gloriosa revolución”.

Además la Revolución Francesa es una reacción racional contra el largo período medieval, donde la fe es el fundamento del equilibrio social. No es extraño entonces que algunos hechos que evidencian la ruptura con el antiguo modo de vida, sean la más clara muestra del imperio de la razón: en primer lugar, profundiza los logros de la reforma haciendo al individuo “dueño” de su propia vida. Se desacraliza la política y eso implica su racionalización, transformando las relaciones de fidelidad en la monarquía de derecho divino en relaciones entre individuos que aceptan un abstracto “contrato social”. Y evidentemente *el culto al ser supremo* estimulado por Robespierre es otra muestra del claro dominio de la razón.

Pero, para Hegel, “nada que no sea el resultado del pensar es razón”

y además considera razón a la totalidad de "conceptos y principios de pensamiento que denoten normas universalmente válidas" (Marcuse).

Y es aquí donde aparece el carácter totalitario del imperio de la razón (claramente puesto en evidencia por la Revolución Francesa): por una parte, se asesina todo otro elemento humano (lúdico, erótico, sensorial, efectivo, onírico...). Por otra parte, reclama la existencia de esos fulanos principios y conceptos universalmente válidos, sin el menor respeto por la diversidad, la libertad individual o la disidencia. Pero además esos conceptos universalmente válidos son convertidos en Razón de Estado y todo intento de trasgredirlos se encontrará con el terror y la guillotina, que paradójicamente simboliza la racionalización del castigo mismo.

Piénsese en la lenta y dolorosa muerte en la hoguera, frente a esta forma rápida e impersonal de castigar. Saint-Just justificaría su uso a tres meses de la ejecución del rey, por considerarla una forma de ejecución civilizada. Poco después, su cabeza quedaría desprendida de su cuerpo gracias a la guillotina, que nos brinda el sugestivo y premonitorio espectáculo de poner al hombre impotente y de rodillas ante la máquina.

Entre los "principios y conceptos" con pretensiones de universal validez, que encuentran un fuerte impulso en la Revolución Francesa (y que se han convertido en los pilares fundamentales de nuestra civilización) están la ciencia como saber instituido y dominante; la ley como mediadora y ordenadora de las relaciones entre los hombres; la industria como generadora "por excelencia" del bienestar material; y por supuesto una idea que de alguna manera impregna todas las anteriores: la de progreso.

### Ciencia, industria y progreso

Una revolución que se asume como la realización de la razón no puede menos que exaltar la ciencia, la más mimada de sus hijas según Marcuse.

Así un miembro de la Convención citado por Hobsbawm decía: "No olvidemos que mucho antes que nosotros, las ciencias y la filosofía lucharon contra los tiranos. Sus constantes esfuerzos hicieron la revolución. Como hombres libres y agradecidos, debemos establecerlas entre nosotros y conservarlas siempre". Aquí no sólo se valora la ciencia, sino que se le hace responsable de la revolución y se exhorta a "establecerlas y conservarlas".

Y Stefano Sonnati escribe que "el hombre de ciencia francés fue primero ilustrado y después revolucionario. En ninguna revolución la

ciencia fue más admirada ni los científicos considerados hasta tal punto como para convertirse en hombres de poder" y agrega una larga lista de hombres de ciencia en altos cargos públicos.

La revolución además acaba con todo prejuicio monástico-religioso que aún pesara sobre el conocimiento después de la Ilustración.

Pero lo cierto es que la ciencia es asunto de élites. Es el saber de las élites para consumo de las élites.

Es un saber estrechamente vinculado al surgimiento de la burguesía en las ciudades medievales y que se desarrolla con ella hasta convertirse, como dice Rigoberto Lanz, en "el más elevado resultado del modo burgués de producción de conocimiento". La ciencia se ha erigido con la pretensión de que el conocimiento para ser respetable ha de ser científico. Se ha erigido también como saber dominante e incontestable.

La frase "científicamente comprobado" es garantía de veracidad y ante ella los simples mortales no podemos más que callar. Ser garantes de la incontestabilidad del saber es el rol (triste papel) de sus nuevos sacerdotes, los especialistas, y como dice Paul Feyerabend:

"Un especialista es un hombre o una mujer que ha decidido conseguir preeminencia en un campo estrecho a expensas de un desarrollo equilibrado. Ha decidido someterse a sí mismo a estándares que le restringen de muchas maneras, incluidos su estilo al escribir y su manera de hablar, y que se siente dispuesto a vivir lo más en concordancia que pueda con estos estándares mientras esté despierto (siendo esto así, es probable que también sus sueños estén gobernados por estos estándares)".

En resumen, el conocimiento científico se ha convertido en el espacio de decisión más autoritario normando lo que debe hacerse y lo que no. Es una forma de producción de conocimiento que la revolución y el dominio de la razón nos han legado y que debe ser hoy radicalmente impugnada por haberse convertido en uno de los obstáculos más importantes para la libertad y la democracia.

La realización de la razón y el impulso a la ciencia son a la vez condición y forma en la que se despliega la industria de manera útil y eficiente para la clase que durante tanto tiempo las amamantó: la burguesía.

La revolución, al racionalizar la vida cotidiana, al impulsar la ciencia de manera decidida y separar al hombre de su fuerza de trabajo, convirtiéndola en una mercancía más, quita las trabas más importantes para que la industria se desarrolle sólidamente. Como dice Marcuse:

“Los ideales de la Revolución Francesa encontraron su punto de apoyo en el proceso del capitalismo industrial. El imperio napoleónico liquidó las tendencias radicales y al mismo tiempo consolidó las consecuencias económicas de la revolución”. La razón encontraba su realización —para los filósofos franceses— en la industria.

Saint-Simon es sin duda el más entusiasta defensor de la industria como camino hacia una sociedad libre y racional, él reconoce el papel que jugó la Revolución Francesa al acabar con el antiguo régimen e impulsar la industria.

Y para completar una tríada inseparable, indesligablemente unida a la ciencia y la industria, el más característico de los mitos de nuestra civilización: la idea de progreso.

Para Kant, la revolución francesa era la muestra de “una tendencia moral del género humano hacia lo mejor”, es decir, hacia el progreso constante.

El propio Marx, como casi todos los historiadores de nuestra época, ve la “Gran Revolución Francesa del siglo XVIII”, como el momento culminante de la feliz transición entre la barbarie oscurantista del feudalismo y la luminosidad del reino de la burguesía revolucionaria. Todo gracias al indetenible avance de las fuerzas productivas, es decir, gracias al progreso.

Esta idea de progreso al proclamar un desarrollo lineal y ascendente no hace más que reforzar el propio paradigma surgido de la Revolución Francesa.

Pero detengámonos un momento a pensar en los logros más importantes de esta tríada infernal: ciencia, industria, progreso.

Ha logrado la producción y utilización de armas de exterminio masivo, ha logrado poner en órbita satélites para el control y el espionaje del más mínimo movimiento humano, ha logrado calcular con escalofriante precisión el rumbo que han de seguir los misiles y ha sacado de las páginas de ficción la “guerra de las galaxias” para convertirla en dura realidad. También ha creado tecnologías que degradan la naturaleza: acabando con la capa de ozono, con los mares, el aire que respiramos, con la posibilidad de vida en un futuro no muy lejano; ha levantado avenidas y edificios de concreto a diestra y siniestra atrapándonos entre humo y *stress*. Ha convertido al hombre en un ser al servicio de la máquina, nos ha regalado nuevas y degradantes enfermedades (SIDA) y, lo peor de todo, ha hecho al hombre un esclavo incapaz de pensarse fuera del paradig-

ma de la ciencia, la industria y el progreso.

Alguien podría objetar y decir: "pero también ha creado comodidades y vacunas..." Y contestaría con una pregunta, "¿vale la pena, aun a costa del futuro y la libertad?"

Así pues, oponernos a la lógica de la ciencia, la industria y el progreso no es una opción graciosa para uso de ex-marxistas con complejo de culpa, sino por el contrario una opción por la defensa de la vida en el más amplio sentido.

## La ley

Otra hija adoptiva de la Revolución Francesa que también es signo de "lo mucho que ha progresado la humanidad con el dominio de la razón", es la trampa de la ley, expresada a través del pacto roussoniano de la "voluntad general".

Para Rousseau la ley es la expresión del interés general o del bien común, es decir, la ley es el producto de un pacto entre los ciudadanos. Esta es la idea de ley que asume la Revolución Francesa.

Pero, ¿qué hay detrás de este pensamiento formalmente democrático?

El propio Rousseau considera a las mujeres y a los hombres sin rentas como impedidos naturales para participar del pacto. Y la revolución es fiel a su maestro cuando divide a los franceses en ciudadanos activos, propietarios con derecho a participar de la vida política, y ciudadanos pasivos, los que no gozan de rentas como para tener "utilidad social" (Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano) y por tanto gozar del derecho a participar en el pacto que dará origen a la ley.

Por otra parte, Rousseau (y Robespierre es su digno heredero en esto) plantea en su *Contrato Social* que: "por sí solo el pueblo quiere siempre lo bueno, pero por sí solo no lo ve siempre. La voluntad general siempre es recta, pero el juicio que lo guía no siempre es ilustrado".

Se trata de que el pueblo ignorante e incapaz de ver lo que es bueno para él delege su voluntad y acepte los consejos de una élite ilustrada que le enseñe el buen camino a los retrasados mentales. En palabras del propio Rousseau:

"Es preciso hacerle ver las cosas como son, algunas veces como deben parecerle, es necesario enseñarle el buen camino que ella busca y protegerla de las seducciones de las voluntades particulares".

Esto último denota otra característica de la "voluntad general", el

carácter de imposición autoritaria, negadora de la libertad individual.

Como vemos, se trata de una voluntad general en la que no participan las mujeres ni los no propietarios, ni los no ilustrados, pero que tiene pretensiones de ser obedecida por todos. Negándose así a nombre de una voluntad general —que nada tiene de general— las posibilidades de realización del individuo, así como toda disidencia.

La efectividad de este discurso radica en su aparente exterioridad, en ese presentarse como sustancia bondadosa que sobrevuela imparcialmente nuestras cabezas, vigilándonos cual Dios; a veces bondadoso, otras cruel y vengativo.

Así la ley fue, y sigue siendo, una forma de mediatización de las relaciones humanas y ordenamiento autoritario generado por una élite, que se ha convertido en otro de los legados del hecho que hoy nos ocupa, legado que es necesario impugnar para restablecer relaciones directas entre los hombres sin necesidad de una “esencia exterior e imparcial” que las reglamente.

¿Podemos pensarnos sin ley? He aquí el perverso legado de la Revolución Francesa y la razón que la sustenta.

Quisiera referirme ahora a otros dos legados de la Revolución Francesa.

En primer término, a la idea de nación. La Revolución Francesa acaba con todos los privilegios feudales y pone a toda Francia bajo el dominio rígido de un poder central que todo lo controla.

El antiguo régimen y los privilegios feudales dejaban abierta la posibilidad de que surgieran “bolsas libres”, no controladas, ni gobernadas por el modo de vida dominante. Así nacen las ciudades burguesas.

Por el contrario, la idea de nación implica la homogeneización y el control: la muerte de toda posibilidad de diversidad.

No es necesario ser muy perspicaz para entender que nuestra civilización no concibe la posibilidad de formas distintas de organización política. Las pretensiones de gigantismo militan contra la organización local, de pequeñas dimensiones y con verdadera comunidad de intereses. Mas aun cuando lo que se plantea son las federaciones de naciones tipo Comunidad Económica Europea.

El otro legado al que quiero referirme es a la idea de revolución.

Hasta 1789 la revolución era entendida como la vuelta a una forma de vida que encontraba su paradigma en el pasado. Esta idea queda expresada en palabras de Petrarca: “Este sueño del olvido no durará para siempre;

después que la oscuridad se haya disipado, nuestros nietos podrán volver al puro resplandor del pasado”

A partir de la Revolución Francesa la palabra revolución denota la promesa mesiánica de un día que finalmente llegará y cual juicio final acabará con todos los males, nos traerá libertad y justicia, y todos felices (después de muchos sacrificios) comenzaremos a construir un nuevo mundo. El marxismo-leninismo se encargó de traer ese legado a nuestros tiempos y mantenerlo vivo con fuerza inusitada.

Esta idea de revolución por una parte lleva implícita un aplazamiento de la construcción de un nuevo pensar, de una nueva relación entre los hombres, de un renovado y cotidiano ejercicio de la libertad, a nombre de una revolución que cuando llegue “ya verán lo libre que seremos”. Entonces, sólo entonces, todo cambiará.

Además, hay detrás de esta idea un claro hedor a homogeneidad totalitaria; todos serenos cortados con la tijera de la escatología de turno, podemos llamarnos: conciudadanos, proletarios ejemplares, hombres nuevos, etc., pero la diversidad esencial del ser humano habrá sino aniquilada.

Ahora sí, para finalizar, tomaremos partido ante un debate que incluso aquí ha sido planteado: ¿Fue la Revolución Francesa sólo una revolución burguesa? Si así fuera, ¿qué significa la rebelión de los *enragés*?, ¿el pensamiento y la acción de Jacques Roux?

Bien, este es sin duda un episodio surgido de la rabia ante la injusticia. Guiado por un sentimiento amalgamado, cuyo epicentro es el estómago donde se mezclan hambre y “arrechera”. Es un compromiso de los historiadores reestudiar estos hechos para comprender el papel de lo irracional en la historia y luego arrojarlo a la cara de una civilización como muestra de que el hombre es algo más que pura razón.

Sin embargo, este fue un episodio marginal, los rabiosos fueron derrotados, los vencedores construyeron el paradigma.

¿Quiere decir esto que sí fue una revolución burguesa?

Ciertamente la razón y la ciencia, dos de los legados más importantes de la Revolución Francesa, están vinculados al surgimiento de la burguesía como clase en las ciudades medievales. Le Goff compara a los intelectuales medievales (no monjes) con los mercaderes burgueses:

“Hombres de ciudad, los nuevos intelectuales son hombres de oficio, lo tienen como los comerciantes, puesto que son *vendedores de palabras* así como estos son vendedores de cosas temporales y deben vencer el *clisé*

tradicional de la ciencia que no puede venderse pues es don de Dios”.

Además podríamos agregar que la revolución desata las fuerzas de la industria y con ello se beneficia fundamentalmente a la burguesía, en este sentido (y algunos anotados por la historiografía marxista), la Revolución Francesa podría ser considerada como una revolución burguesa.

Sin embargo, preferimos considerarla como un decidido impulso al conjunto de factores de los cuales hemos hablado (razón, ciencia, progreso, ley, revolución, nación) y que son hoy un legado perverso, un patrimonio maldito de nuestra civilización. Que no conoce falsas fronteras entre lo que eufemísticamente llamamos “países socialistas” y capitalistas. Que determina las representaciones de proletarios y de burgueses; de gordos y flacos; mujeres y hombres; ancianos y niños. En este sentido, es algo más que una revolución burguesa pues sus logros han trascendido la clase que los originó y en algunos casos han tomado distancia y autonomía.

Hemos intentado develar los funestos “alcances” de la Revolución Francesa poniendo de relieve el significado de algunos de sus legados más importantes. La civilización surgida teniendo como base la razón, la ciencia, la industria, la ley, etc. es lo que llamamos civilización del capital, cuya lógica destructiva, autoritaria y totalitaria, debe ser radicalmente negada, ya no como proyecto mesiánico-revolucionario, sino como única posibilidad de futuro. Eso es tarea para comenzarla AQUÍ y AHORA.

## La Revolución Francesa en el pensamiento de Cecilio Acosta

*David Ruiz Chataing*

*"La Francia hizo tabla rasa en 1789, ensangrentó su propio suelo, asombró al mundo y derramó un caudal de ideas que serán materia de digestión para diez siglos..."*

*Cecilio Acosta en carta al Dr. Ricardo Ovidio Limardo, Caracas, 20 de enero de 1869.*

Cecilio Acosta (1818-1881) es considerado como uno de los pensadores políticos venezolanos de mayor trascendencia del siglo XIX. En sus escritos (artículos de periódicos, revistas, cartas, textos oficiales, libros, etc.) hemos rastreado su óptica del proceso revolucionario francés desde sus antecedentes ideológicos (el siglo de las luces), pasando por sus consideraciones sobre la Revolución Francesa misma, hasta su idea en torno a la figura de Napoleón Bonaparte (1769-1821) y su poderosa influencia en la evolución jurídica universal.

Elogia a Holbach, Helvecio, Condillac, Lamettrie, Condorcet, Turgot, Montesquieu, Rousseau, Voltaire, como figuras cimeras de la era del progreso, la ciencia y de la razón, los destaca por ser adalides de la libertad triunfante sobre el feudalismo. Concibe a dicho movimiento ilustrado como simultáneamente desastroso y fecundo, le critica las posiciones filosóficas y políticas extremas pero lo disculpa al reconocer que: "Hay veces que una catástrofe es un remedio; y una erupción, un desahogo de la naturaleza convulsa" (1).

Convalida su deuda con pensadores franceses del siglo XVIII, tales como Montesquieu y Rousseau: "Yo las aprendí (las ideas liberales) en

las aulas, las bebí en Montesquieu y Juan Jacobo, legados éstos de la libertad..." (2). Las admira, las acepta y fija los límites de su reconocimiento. Por ejemplo, rechaza la idea de contrato social de Rousseau. La sociedad y los gobiernos siempre han existido; es ahistórica la idea del hombre aislado de la sociedad que mediante contrato la constituye. El gobierno existe para asegurar los derechos y hacer efectiva la libertad; no para menoscabarlos o destruirla. La desconfianza de los libres pensadores hacia el Estado y los gobiernos no está presente en Cecilio Acosta.

Desarrollar las líneas del pensamiento de Cecilio Acosta ante la Revolución Francesa es, coetáneamente, trazar los parámetros ideológicos que lo definen a él mismo. En una de las más célebres polémicas políticas del siglo XIX venezolano, librada por Cecilio Acosta (bajo el seudónimo de "Tullius") con Ildelfonso Riera Aguinagalde (1834-1882) (con el seudónimo de "Clodius") a finales de 1867 y principios de 1868, sostendrá sobre las revoluciones y la Revolución Francesa, lo siguiente: "...Nuestra teoría es que las revoluciones destruyen y atrasan. A nada viene que sean a veces providenciales, y a veces un derecho: también es providencial el trueno que arrasa y el temblor que atierra; también es derecho matar a uno en justa defensa y es un hombre el que se pierde. Nuestro programa político, prescindiendo de formas, es el que da el progreso del pueblo inglés, que va lento, pero que va bien. Nuestro sistema es el del calórico, que cunde y vivifica, no el del incendio, que vuelve todo cenizas. Aunque sea menos conmovedor, siempre será más digno ver a Cobden en Manchester a la cabeza de la Liga, predicando la reforma del arancel, que ver a Marat en la Tribuna de la Convención provocando a la guerra y la matanza" (3).

Rechaza las transformaciones violentas; opta por los cambios pacíficos y acumulativos. Repudia el *derecho a la insurrección* y afirma que son conceptos que pelean entre sí al estar juntos. *Derecho* es regularidad, valentía cívica para enfrentar las injusticias. La *insurrección* es lo contrario a lo legal, significa su absoluto aniquilamiento. De aquí se deduce su apego al modelo político inglés cuyo desenvolvimiento histórico ha sido el de una pausada acumulación de seguridad legal y de progreso material. En toda su obra se le ve acudir a la comparación de la tumultuosa Revolución Francesa con la "sabia" política sajona.

Admira a Francia por sus logros ideológicos y filosóficos, pero le critica la violencia, la falta de estabilidad institucional presente en su historia: "Francia es un pueblo poderoso y lleno de glorias. Es el del siglo

de Luis XVI\*, el del siglo de los enciclopedistas, el de la Revolución Francesa, el de las guerras napoleónicas, el que desde Madame de Staél acá ha producido un conjunto de escritores y obras admirables (...). Sin embargo, ese pueblo no tiene instituciones; y lo único que lo salva es su inmensa vitalidad, que le vale para sobrenadar siempre, si bien quebrantada, después de cien diluvios" (4).

La carencia de sólidas instituciones políticas que permitan recoger los frutos del progreso y de la razón: he allí el mayor reproche de Cecilio Acosta a la Revolución Francesa. También le critica el hecho de asumir la política y los partidos como pasiones extremas y como pretexto para el lucro personal, esto no conduce sino al desprecio de la ley y de las Constituciones: "Nace de aquí, como consecuencia, que las Constituciones son miradas como piezas de encajes, como figurillas de quita y pon, especialmente después que se ha dado el primer paso en el camino de los ensayos. La Francia se ha entregado sucesivamente en brazos de la monarquía y de la República, del absolutismo y del gobierno constitucional: ha atravesado los crímenes y calamidades anexas a la guerra de religión del siglo XVI; la coalición de los nobles y la clase media en tiempo de la Fronda, el espíritu de reformas del siglo XVIII, la prueba sangrienta de la revolución de 1789 y otra difícil prueba; pero de aquí sólo nacen dos conclusiones: la una, que sin la inestabilidad, hubiera alcanzado más progreso, ya que no en el brillo como pueblo, en que no tiene superior, sí en la consolidación de su gobierno; y la otra, que ese mismo progreso se ha logrado a pesar de las faltas, y por el vigor de vida peculiar de la nación" (5). Esta cita es muy rica y permite hacer diversas consideraciones: pareciera índole del pueblo francés sus recurrentes convulsiones políticas (en algún momento Cecilio Acosta recuerda su origen latino y la característica romántica y exaltada de los hijos de dicha "raza"), el peligro de adherirse a principios abstractos y del experimentar permanentes, la amenaza del deslumbramiento ante los bellos principios, la consideración de la inestabilidad como perturbador del progreso porque impide su crecimiento y, finalmente, el asombro ante el inagotable vigor del pueblo francés. Dicho fragmento con reminiscencias burkeanas —cita en diversas oportunidades a Edmund Burke— lo complementa con sus reflexiones sobre lo indeseable de que dichas prácticas continúen en Latinoamérica y, en particular, en Venezuela. A sus compatriotas les recuerda los males que les han acarreado tales actitudes a los ciudadanos franceses.

Por cierto que tenía una percepción optimista de nuestro futuro polí-

tico, el cual está expresado en una carta al Dr. Ricardo Ovidio Limardo (1825-1907) fechada en Caracas el 20 de enero de 1869 y en un artículo publicado en *La Tribuna Liberal de Caracas*, del 30 de septiembre de 1878, allí sostiene que las ideas de República, libertad y democracia, son más fáciles de establecer en Hispanoamérica que en Europa, debido a la inexistencia en la América española de los viejos hábitos y costumbres políticas, los cuales permiten allá el resurgimiento, luego de ser aparentemente abatidos, del absolutismo, el monarquismo, el reaccionarismo y el espíritu aristocrático.

Volviendo a nuestro tema, debemos insistir en cómo desde una perspectiva liberal moderada o conservadora hizo el elogio y la crítica de la Revolución Francesa.

En el discurso "Las letras lo son todo" publicado en *La Opinión Nacional*, Caracas, el 18 de agosto de 1969, al recordar que de cada época, plétórica de hechos políticos y militares trascienden el arte, las ideas y la cultura, destaca que del siglo XVIII, el de los libre pensadores: "...saltó la chispa que produjo el incendio de la Revolución Francesa, el acontecimiento más grande y más glorioso de los siglos".

También en su correspondencia con intelectuales y pensadores venezolanos e hispanoamericanos queda registrada su posición de elogio y crítica a la Revolución Francesa: en carta al Sr. Don Florencio de Escardo, Caracas, 25 de mayo de 1878, habla de la Revolución de 1789 como equivalente a: "un desagravio y una redención", en el contexto universal de avance de las ideas y las prácticas liberales y el progreso. En correspondencia dirigida al liberal y positivista colombiano señor don José María Samper (1828-1888), fechada en Caracas, el 20 de septiembre de 1878, al hacer el elogio de las virtudes de la "raza latina" evoca a la Revolución Francesa como: "...incendio al mismo tiempo y luz, pero está tan pura, que será siempre aliento y guía en los combates por la libertad y en la peregrinación de las ideas...".

En sus indagaciones en torno a la obra del pensador liberal colombiano José María Torres Caicedo (1830-1889) reconoce a la Revolución Francesa como uno de los mayores sucesos de los tiempos modernos, muestra del triunfo de la idea liberal, de la civilización, el progreso y el derecho. Sin embargo, es así mismo prueba de la necesidad de equilibrar los principios de autoridad y libertad, para evitar hechos como los de la Francia de 1793: "...aquellas carnicerías horribles que mancharon de manera lamentable el manto del Derecho" (6). Es el apego al espíritu y al cumplimiento de las

leyes, insiste Cecilio Acosta, lo que salva a las colectividades históricas de los excesos, así perduraron las normas jurídicas en muchos pueblos: "... como de la Revolución Francesa, a pesar de sus horrores y su sangre, los derechos del hombre y las conquistas más hermosas de la libertad" (7).

Cecilio Acosta testimonia su admiración, como sus reservas, hacia Napoleón Bonaparte, su acción histórica y su obra jurídica. Como gran abogado que fue, y como uno de los cimentadores de la estructura legal de la Venezuela decimonónica, le tocó evaluar el esfuerzo de actualizar, adaptar y elaborar normas jurídicas para las sociedades modernas. En una serie de artículos sobre "Leyes Secundarias" publicados en *El Federalista*, donde aboga por leyes específicas que concreten las propuestas de la carta magna y de los grandes principios liberales, puntualiza: "Después de los progresos que ha hecho la civilización; después que la Revolución Francesa colgó en el zenit el sol que hoy alumbra los derechos del hombre, dijimos adiós a las doctrinas de la Edad Media, en que cada río era un pontazgo, cada encrucijada una amenaza y cada roca una fortaleza con su señor de horca y cuchillo, y para llegar por fin a un gobierno en que no estén los derechos a merced del que quiera quitarlos, y en que cada uno pueda vivir de manera que la propiedad tenga garantías, la paz sea estado y el pacto social convenio que se cumpla" (8).

En otra fundamental pieza jurídica "Reseña histórica y prospecto de Código de Derecho Penal", fechado el 19 de abril de 1865 y publicado en forma de folleto ese mismo año, luego de disertar sobre las características del Derecho Moderno, desarrolladas en los siglos XV, XVI y XVII asignadas por la "unidad administrativa y la absorción monárquica" generadora no de leyes sino de mandatos, surge una época nueva donde la Revolución Francesa y la era napoleónica tienen lugar destacado. De ambos movimientos históricos surgió el 31 de marzo de 1804, lo conocido como el *Código Civil de los franceses* (1804), el *Código de Instrucción Criminal* (1808) y el *Código Penal* (1810). Esta jurisprudencia, si bien había algunos antecedentes, sirvió de modelo a toda Europa. En otros materiales legales tales como "Ensayo Crítico sobre el primer volumen de la Legislación Comercial Comparada (1869) del Señor Ricardo Ovidio Limardo", fechado en Caracas en noviembre de 1870 y en "Códigos Nacionales", con fecha 9 de noviembre de 1877, se reafirma su admiración por Napoleón y, a la vez, el repudio a su cesarismo y a sus violencias contra el derecho. Igualmente, resalta la obra jurídica realizada por Roederer, Portalis, Tibaudeau, Cambaceres, Le Brun, etc., su actualiza-

ción del Derecho Romano, su labor de glosa y de establecimiento de nueva doctrina jurídica, base fundamental de cómo ha funcionado el mundo desde principios del siglo XIX hasta nuestros días.

En síntesis, podemos decir sobre la opinión de Cecilio Acosta en torno a la Revolución Francesa y su legado, lo deducido por Alberto Gil Novales en *Del Antiguo al Nuevo Régimen en España*, en torno a la posición de los ilustrados y los liberales españoles ante el mismo hecho: *adhesión a la Revolución Francesa sin sus excesos*.

## Notas

\* Evidentemente, la referencia a Luis XVI es una errata, pues, dicho gobernante significó la decadencia de la realeza en Francia. Debe referirse a Luis XIV, monarca representante del despotismo ilustrado.

(1) Cecilio Acosta: "Influencia del elemento histórico-político en la literatura dramática y en la novela" (1887) en *Obras Completas*, 1982, v. 2, pp. 512-513.

(2) "Discurso pronunciado en la Casa del Presidente de la República, General José Tadeo Monagas", el 4 de febrero de 1855, por el licenciado Cecilio Acosta como miembro de la ilustre Universidad Central, en *Obras Completas*, v. 1, p. 92.

(3) Cecilio Acosta: "Deberes del patriotismo (discusión con 'Clodius')" publicado en *El Federalista*, Caracas, 15 de diciembre de 1867 y 8, 14 y 18 de enero de 1868 en: *Obras Completas*, v. 1, p. 140. Páginas más adelante de esa misma polémica reafirma que: "...la Revolución Francesa fue grande, sin duda, pero tuvo la grandeza del incendio; y en cuanto a los frutos que dejó, sin duda benéficos para la humanidad, la grandeza le vino de la labor pacífica de los siglos anteriores. Convenido: es un acontecimiento extraordinario; y si no se hubiera destruido tanto, más quedara de lo pasado. La gran revolución inglesa del siglo anterior tuvo menos desastres, y siendo tan justificada como la de Francia, tuvo mejores resultados para el país". *Ibidem*, p. 156.

(4) Cecilio Acosta: carta a R.H., Caracas, 23 de junio de 1869, publicada en *La Opinión Nacional*, Caracas, 2 de julio de 1869 en *Obras Completas*, v. 2, pp. 737-738.

(5) Cecilio Acosta: "Causas Generales de las Revoluciones en América Española" en *Obras Completas*, v. 1, pp. 370-371. Estas son las líneas básicas de su pensar político: el orden, el progreso y el desarrollo institucional entendidos como cimientos de la felicidad y la prosperidad de la sociedad. En su justificación de la creación de un cuerpo de leyes que concreten los principios republicanos en el país, reafirma dichas convicciones: "La práctica honrada y perseverante del sistema político, sin esas agitaciones que enferman, sin esas guerras que diezman vidas y devoran propiedades, es una condición del movimiento sin saltos, y lo que prepara los carriles para que pase el tren social sin estorbos. La Inglaterra, que casi cuenta paz interna no interrumpida desde Guillermo III (revolución de 1668), lo debe a haber logrado fundar en ese tiempo sus instituciones; a lo mismo su grandeza los Estados Unidos del Norte, y el arranque que llevan como para tragarse el mundo en breve; a lo mismo su prosperidad mercantil Holanda y Bélgica; a lo mismo Suiza —en el uso que hace de la libertad— su dulce movimiento, como si fuese el de una máquina

- aceitada; y si la Francia, no obstante su vitalidad inmensa, su espíritu de luz—a donde todos ven como a un fanal— y su vida poderosa de gigante, está amenazada de muerte a cada hora, es porque descansa el pie sobre la arena movediza de ideas siempre de ayer: nación admirable, que tiene como tesoro suyo, todas las tradiciones, derechos y títulos de la gloria, junto con todos los resabios y vicios de la inestabilidad". Cecilio Acosta: "Leyes Secundarias" artículos publicados en *El Federalista en Obras Completas*, v. 1, p. 239.
- (6) Cecilio Acosta: "José María Torres Caicedo" en *Obras Completas*, v. 2, p. 106.
- (7) *Ibidem*, p. 120.
- (8) Cecilio Acosta: "Leyes Secundarias", en *Obras Completas*, v. 1, pp. 236-237.

## RESEÑA DE LIBROS

**Bergquist, Charles: Labor in Latin America: Comparative Essays on Chile, Argentina, Venezuela and Colombia.** Stanford University Press, 1986, 397 pp. (Traducido al español y publicado por Siglo XXI, 1988).

Las publicaciones recientes sobre el movimiento labora en América Latina han desafiado al concepto que se había generalizado en los cincuenta y los sesenta de que los trabajadores sindicalizados en el continente constituyan un sector privilegiado—algunas veces llamado la “aristocracia del trabajo”— inherentemente conservador y que no tenía ningún tipo de compromiso ideológico. Esta nueva visión se debe al importante papel que jugaron los trabajadores y sus organizaciones en la resistencia a los regímenes militares en los setenta y los ochenta y a las medidas de austeridad impuestas por las instituciones financieras internacionales. El libro reseñado—en su enfoque histórico-comparativo, su diversidad de fuentes de información y la lógica de sus argumentos—es con mucho el más convincente de cualquiera de los estudios recientes que cuestionan la pasividad de la clase trabajadora en Latinoamérica. Como tal, sin lugar a dudas cautivará el interés y abrirá nuevos horizontes para la investigación y el debate.

La tesis principal del autor es que las características estructurales de los principales bienes de exportación de cada país al comienzo de la industrialización han determinado la conducta general del movimiento laboral nacional desde entonces. Bergquist señala al grado de participación foránea en el sector exportador, la composición nacional de su fuerza de trabajo, la extensión de su concentración geográfica y la estabilidad de sus mercados internacionales como factores clave. Por ejemplo, él formula la hipótesis de que los trabajadores de un país cuya industria estratégica estuviese poseída por extranjeros tenderían a desarrollar un sentimiento antiimperialista, y donde estuviesen sujetos a

despidos debido a drásticas fluctuaciones en la demanda y los precios el movimiento laboral generalmente sería combativo y antiimperialista. En contraste, un país cuyo principal sector exportador fuese difícil de organizar porque estuviese caracterizado por pequeñas unidades de producción poseídas por nacionales, como era el caso del café en Colombia, no tendría un movimiento laboral combatiente, independientemente de la capacidad de liderazgo y los esfuerzos de los sindicalistas que trataran de organizarlo.

Al asignarle al sector exportador el papel clave en la formación del movimiento laboral y el destino de la nación en general, Bergquist se ubica del lado del enfoque del "sistema mundial" y la teoría de la dependencia. Como ha sostenido en escritos anteriores, Bergquist propone en este trabajo corregir las fallas e ir más allá del análisis del "sistema mundial". En primer lugar, el modelo de la dependencia tiende a ser demasiado general y no toma en cuenta el conjunto de condiciones particulares de cada nación. Bergquist evita esta falla al concentrarse en los determinantes estructurales del sector exportador, que son diferentes de un país a otro. En segundo lugar, critica a los dependentistas por encerrarse en la lógica del sistema mundial y no apreciar las formas en que los trabajadores crean sus propios valores y cultura, que no están ligados mecánicamente al sistema. El correctivo que Bergquist recomienda es acercarse a la historia social, aunque admite que su uso de fuentes primarias y secundarias en esta área es modesto, para lograr una "fusión creativa" (p. 381) de los enfoques del "sistema mundial" y la historia social.

Bergquist discute los cuatro países bajo estudio en capítulos separados y enfatiza las características particulares de cada uno. Atribuye la debilidad histórica de los movimientos laborales de Argentina y Colombia a las dificultades propias de organizar trabajadores y mantener un sindicalismo combatiente en los sectores exportadores clave. Al contrario de otros estudios sobre asuntos laborales, el impacto del movimiento revolucionario inicial de Argentina, liderizado por anarquistas y más tarde anarco-sindicalistas es minimizado debido a su confinamiento a una fuerza de trabajo artesanal en industrias no exportadoras. El retardo en organizar el grupo más importante, los empacadores de carne, debilitó el movimiento laboral y creó un vacío que fue llenado por Perón. En el caso de Colombia, Bergquist destaca la importancia estratégica de los productores de café en pequeña escala y al hacerlo critica al pensamiento marxista tradicional con su obsesión por el proletariado industrial, que

menospreció la importancia de la lucha de los pequeños productores por la supervivencia económica. Ve al conflicto entre los pequeños y grandes intereses en el café como la clave para entender el período de la historia de Colombia conocido como "La Violencia" (1948-1957).

Bergquist compara y contrasta los sindicatos de los trabajadores del nitrato chilenos con los de los trabajadores petroleros en Venezuela. Ambas industrias estaban poseídas por capital extranjero y por lo tanto eran vulnerables a los movimientos antiimperialistas. Sin embargo, mientras que la industria petrolera venezolana se expandió constantemente y tan sólo encaró un breve período de contracción durante los primeros años de la gran depresión, la industria del nitrato estaba sujeta a condiciones de mercado más inestables. La inseguridad que enfrentaban los trabajadores del nitrato moldeó sus sentidos y explica por qué los partidos izquierdistas antiimperialistas han tenido un lugar prominente en la política chilena durante el siglo XX.

En su búsqueda de explicaciones estructuralistas, Bergquist descarta otras teorías sobre la conducta del movimiento laboral que hacen énfasis en el componente inmigrante de la fuerza laboral (en el caso de Argentina), las actitudes esclarecedoras de la clase dominante (en el caso de Chile) y los errores cometidos por la izquierda (en los casos de Colombia y Argentina). Sin lugar a dudas, Bergquist le da créditos a los organizadores laborales izquierdistas por reconocer instintivamente la importancia estratégica del sector exportador, al encontrar evidencia de ese conocimiento en varias de sus autobiografías. Sin embargo, critica estos trabajos y otros hechos por algunos intelectuales por no comparar las características estructurales de los sectores exportadores de diferentes países. Para Bergquist, el método comparativo es *sine qua non* para entender los acontecimientos que han tenido lugar en el movimiento laboral y para responder a la vital pregunta de por qué los obreros fueron más combativos en algunos lugares y tiempos que en otros. Por supuesto, no sería realista esperar que los activistas laborales fuesen mucho más allá de sus propias experiencias en sus autobiografías. Por otra parte, los investigadores harían bien en tomar en cuenta la petición de Bergquist de hacer análisis comparativos, por cuanto ellos podrían resultar útiles para responder preguntas clave en los trabajos futuros sobre el movimiento laboral en América Latina.

Miranda Bastidas, Haydeé y David Ruiz Chataing: **El anti-imperialismo en la prensa de la época de Cipriano Castro (1899-1908)**. Tesis de Grado. Tutor: Luis Cipriano Rodríguez. Universidad Central de Venezuela, Escuela de Historia, 2 volúmenes, Caracas, 1988.

Este trabajo constituye la Tesis de Grado que Haydeé Miranda Bastidas y David Ruiz Chataing presentaron ante la Escuela de Historia de la UCV, para optar al título de Licenciado en Historia, bajo la tutoría de Luis Cipriano Rodríguez.

Con los autores de esta investigación y, por supuesto, con su tutor, he compartido la preocupación por comprender bajo criterios serios y rigurosos ciertos aspectos clave de la historia contemporánea de Venezuela, como este que ellos abordan: *El anti-imperialismo en la prensa de la época de Cipriano Castro*.

En esta obra se reivindica la importancia de la hemerografía como fuente histórica y el antiimperialismo como sentimiento presente en dicha prensa (a través de artículos y caricaturas). Por lo demás, considero que se trata de un tema original, el cual—como lo dicen los propios autores—puede profundizarse hacia diversas vertientes, utilizando otras fuentes primarias.

En la primera parte, encontramos el marco histórico del período estudiado: el *internacional*, caracterizado por el surgimiento del imperialismo a fines del siglo XIX, y el *nacional*, donde se nos presenta el panorama de la Venezuela de fines del siglo pasado y comienzos del actual. Allí se resaltan los aspectos fundamentales de la llamada Revolución Liberal Restauradora de 1899 encabezada por Cipriano Castro, quien gobernaría hasta 1908.

En la segunda parte, se estudia el antiimperialismo en las ideas y en

los hechos, puntualizándose que esta posición se manifiesta de dos maneras: por un lado, se enfrenta a la ideología del imperialismo y, por otro, se denuncian y rechazan las agresiones concretas que éste realiza contra los boers, boxers, las Filipinas, América Latina, etc. Entonces, al imperialismo "se opone el antiimperialismo, el anticolonialismo, el nacionalismo y el patriotismo (que no chovinismo)" (p. 54). Se cuestiona el racismo norteamericano, levantándose honrosamente las voces de nuestros pensadores: José Martí, Rubén Darío, José Enrique Rodó, César Zumeta y Rufino Blanco Fombona entre otros. También se rechaza la gendarmería internacional. En este punto, Ruiz y Miranda retoman la idea de nuestro Libertador Simón Bolívar de formar una Confederación Hispanoamericana para enfrentar al poderoso factor del norte. Al mismo tiempo, dichos autores demuestran a través del uso de la prensa de la época (nacional y regional) la presencia del referido sentimiento antiimperialista en nuestro país. Así lo ilustran los artículos publicados en *El Pregonero*, de Caracas; *El Combate*, Caracas; *Restauración*, Coro, y otros más. Dichos periódicos son vivo testimonio de que el antiimperialismo durante esos años fue un fenómeno nacional, que incluso tuvo también repercusiones en Latinoamérica. ¿Por qué no estudiar entonces el antiimperialismo en América Latina?

La tercera parte del trabajo está dedicada a resaltar el rechazo de las agresiones imperialistas contra Venezuela en la época de Cipriano Castro. Frente al bloqueo anglo-alemán de 1902-1903, debe resaltarse la posición nacionalista de Castro, la cual por lo demás es reivindicada por los autores de esta tesis, saliéndole al paso a una idea generalizada, de que tal caudillo andino fue un "loco" con desplantes nacionalistas. La fuente consultada, la hemerográfica, así lo confirma. Igualmente, se precisa en este punto, cómo a raíz de esa agresión se levantó una ola de indignación y protesta en todo el país, produciéndose manifestaciones populares en repudio a los agresores extranjeros y en apoyo al gobierno. Por cierto, dichas manifestaciones podrían constituir otro aspecto a desarrollar con más profundidad en futuras investigaciones.

También en América Latina se exteriorizó la solidaridad con Venezuela. El ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Luis María Drago, formuló la doctrina que lleva su nombre en contra del cobro compulsivo de las deudas.

Los conflictos posteriores al bloqueo: juicio seguido a la New York and Bermudez Company, el caso de "El Cable Francés" y el conflicto con

Holanda constituyen las cuestiones finales tratadas en este trabajo. Ojalá que este esfuerzo investigativo, que bien vale la pena tenga una amplia difusión, vea pronto la letra impresa, para provecho de los interesados en el pasado reciente.

*Julián Rodríguez Barazarte*

## **Primer Encuentro de Historiadores Cubanos y Venezolanos**

La Habana, 17 al 22 de Septiembre, 1990

### **Temario**

- I. Historia Económica y Social**
  1. Historia de la Agricultura
  2. Nuevos Estudios sobre la Esclavitud
  3. Procesos Migratorios
  4. Inversiones Extranjeras, Ferrocarriles y otros aspectos
  
- II. Historia Política y Social**
  1. Relaciones de América Latina con EEUU
  2. Integración Latinoamericana
  3. Iglesias y Evangelización
  4. Prosopografía y el estudio de la Estructura Social
  5. Movimiento Obrero
  
- III. Estudios Regionales y Locales**
  1. Región Histórica
  2. Cartografía Histórica
  3. Estudio de Casos
  
- IV. Nuevas Perspectivas de la Historia**
  1. Ciencias y Tecnología
  2. Historia Oral
  3. Etnohistoria
  4. Historia de Empresas y Unidades de Producción
  
- V. Enseñanza de la Historia**
- VI. Los Quinientos Años**

# FERIA ANUAL DE TIERRA FIRME

*Con motivo del VII Aniversario , la Revista  
Tierra Firme invita a sus colaboradores y amigos  
a la celebración de su I Feria Anual, destinada a recabar  
fondos para garantizar su permanencia en 1990*

**Comidas criollas**

**Bebidas**

**Juegos y concursos infantiles**

**Libros nuevos, viejos y raros**

**Grupos y concursos musicales**

**Artesanía y regalos**

**Gráficas**

**Rifas y premios**

**Lugar: Casa del Profesor Universitario,  
Plaza de las Tres Gracias  
Los Chaguaramos, Caracas.**

**Fecha: Sábado 9 de diciembre**

**Hora: Desde la 9 a.m. hasta las 6 pm.**

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR**  
**INSTITUTO PEDAGOGICO DE CARACAS**  
**SUBDIRECCION DE INVESTIGACION Y POSTGRADO**

La Dirección del Instituto Pedagógico de Caracas y la Subdirección de Investigación y Postgrado, informan la apertura de los siguientes Subprogramas de Postgrado:

**MAESTRIA EN EDUCACION, Menciones:**

- Curricula
- Educación Superior
- Gerencia Educacional
- Orientación
- Tecnología y Desarrollo de la Instrucción
- Enseñanza de la Biología; y
- Enseñanza de la Química

**MAESTRIA EN EDUCACION FISICA, Mención Recreación**

**REQUISITOS DE ADMISION:**

- Título de Profesor, Licenciado o su equivalente, obtenido en una Universidad o Instituto de Educación Superior nacional o extranjera de reconocido prestigio académico.
- Cumplimiento de los requisitos establecidos por cada Subprograma.
- Aprobación de las pruebas de selección aplicadas en los Subprogramas que así lo requieran.

**RECAUDOS**

- Cuatro (4) fotos no instantáneas.
- Fotocopias de la Cédula de Identidad. Los estudiantes extranjeros deberán anexar copia del Pasaporte y Visa de estudiante.
- Copia de las calificaciones certificadas por el organismo competente de la Universidad o institución donde se realizaron los estudios de pre-grado. Si dichos estudios fueron realizados en el exterior, el Título y la certificación de calificaciones deben estar legalizados por el Consulado de Venezuela en el país donde cursó y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. En caso de que los documentos en cuestión estén emitidos en un idioma extranjero, éstos deben ser traducidos al español por un Intérprete Público.
- Constancia del lugar ocupado en la promoción, o en su defecto, constancia de que la institución donde estudió no lleva ese tipo de registro.
- Carta de apoyo institucional, en la que el empleador se compromete a proporcionar facilidades de estudio.

**PROCEDIMIENTO**

- Comprar la planilla de preinscripción de postgrado en la sección de Caja del Instituto (Planta Baja del Edificio Central, a partir de la fecha de la publicación de este Aviso. Planilla Bs. 10 - Catálogo Bs. 50).
- Depositar la cantidad de Bs. 200 en la cuenta corriente No. 501-63-03-23-5 del Banco de Venezuela, a nombre de Universidad Pedagógica Experimental Libertador, I.P.C.
- Consignar el recibo y demás recaudos en la Coordinación General de Estudios de Postgrado, en la Planta Baja del Edificio Central del I.P.C., entre los días 5-01-1990 y 2-02-1990, horas 8:30 am. a 12:00 m. y 2:30 a 4:30 pm.
- Solicitar información específica de la Mención seleccionada en la Coordinación General de Estudios de Postgrado del I.P.C.

**Dirección:** Instituto Pedagógico de Caracas, Av. Páez, El Paraíso, Caracas, Venezuela.

## ¿A las puertas de un conflicto?

Han transcurrido siete meses de conversaciones entre el Comité Ejecutivo de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV) y la Comisión del Consejo Nacional de Universidades (CNU) para establecer los acuerdos en relación a la aplicación de las Normas de Homologación, que implican la revisión de la tabla de sueldos y los beneficios adicionales. Parecía factible lograr un convenio que evitara las fricciones, pero es evidente que existe un conflicto de intereses entre las universidades y los intereses de la política del gobierno. Conflicto que no es exclusivo de los trabajadores de la educación superior.

El índice inflacionario de 1987 y 1988 llegó a 20% y en 1989 la inflación acumulada en alimentos, bebidas y tabacos es de 104% hasta el mes de octubre. El índice general de inflación, según información del Banco Central de Venezuela, es de 75,5% para octubre de este año.

A partir de febrero el gobierno inició la instrumentación de un paquete de medidas económicas destinadas a resolver los problemas financieros vinculados con la deuda externa sacrificando los derechos sociales de los venezolanos: salud, educación, vivienda, alimentación y empleo.

La demanda de consumo interno ha caído en un 40%. El consumo de alimentos básicos (leche y carne) se ha reducido en un 50%. La lista de productos con precios controlados solamente abarca 18 renglones. La disponibilidad alimentaria está afectada por los precios, la reducción de la superficie cultivada en

más de un 30% y la disminución de los rebaños bovinos y porcinos. El consumo de calorías de los venezolanos se encuentra en el nivel de 1949, aunque gastamos el 68% del ingreso en alimentos.

Por otra parte, las reservas excedentarias de la banca sobrepasan los 10.000 millones de bolívares. Las tasas de interés subieron de 13% a más de 37%. el bolívar se ha devaluado en un 100%.

Mientras tanto la gasolina aumentó en un 110%, la tarifa de electricidad 50%, los teléfonos 40%, los útiles escolares 24,4%, los textos de enseñanza 227,5%. El desempleo se ubica en más del 15% y el subempleo ocupa al 30% de los trabajadores.

Los problemas de la educación no son exclusivamente gerenciales. No se pueden resolver a expensas de sacrificar a quienes trabajamos para producir docencia, investigación y servicios a la comunidad.

En marzo de 1989 aceptó la creación de una comisión del Consejo Nacional de Universidades para conversar con FAPUV y establecer acuerdos sobre la aplicación de las Normas de Homologación.

Ahora, luego de siete meses de trabajo para encontrar una solución satisfactoria y cuyos convenios ha venido conociendo, usted comienza a obstaculizarlos para preservar los principios de una política económica que atenta contra los derechos de los trabajadores. Su estilo gerencial provocará el conflicto universitario.

**LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA APUCV**

## ¿DEMOCRATIZACION EN LA UPEL?

En julio del presente año se realizaron elecciones en el Instituto Pedagógico de Caracas; en ellas resultaron ganadores los profesores Augusto Peñaloza para Director, Lisette Poggioli para Subdirectora de Docencia, Maximiliano Bezada para Subdirector de Extensión y Arcángel Becerra para Subdirector de Investigación y Postgrado. Esta elección del profesorado del I.P.C. fue ratificada por el Ministro en la persona del director prof. Augusto Peñaloza; los subdirectores fueron ratificados en su mayoría en el Consejo Universitario, donde ocurrió lo que no asombró a nadie: el Consejo Universitario designó subdirectores a los que fueron nominados por Acción Democrática, independientemente del triunfo de sus candidaturas. Así, el equipo directivo quedó conformado por los colegas Augusto Peñaloza, Lisette Poggioli, Maximiliano Bezada y Jorge Valdiriz.

En ese Consejo Universitario donde se decidió quiénes eran las autoridades del I.P.C., intervino el vicerrector de Extensión prof. Rafael Mucci para proponer que los subdirectores debían ser los ganadores de las elecciones. Esto fue suficiente para considerar al profesor Mucci como un "traidor" por no apoyar lo que el partido había decidido.

La "traición" del prof. Mucci sirvió para organizar su sustitución como Vicerrector. En esta universidad donde trabajamos 2.556 profesores ordinarios, que en su mayoría tenemos postgrado en alguna especialidad y que creemos tener el privilegio de gozar de los mismos derechos de ejercicio democrático, consagrados en la Constitución Nacional. En esta universidad para ingresar hay que ganar los correspondientes concursos de oposición, lo cual permite que tengamos un gran equipo de especialistas en las diferentes áreas. En esta universidad se organizaron unas elecciones secretas donde participaron 549 colegas militantes de Acción Democrática y eligieron al futuro Vicerrector de Extensión. Los otros 2.000 profesores ordinarios no tenemos el derecho de ejercer la democracia; no tenemos derecho a ser electores ni a ser elegidos. ¿Es así como la Universidad Pedagógica Experimental Libertador hace honor a su epónimo? ¿Desconociendo los derechos a los docentes de la universidad, maltratando a las personas porque responden a la democracia y no a la ADemocracia?

La Asociación de Profesores del I.P.C., fiel a los principios democráticos, llama a toda la Comunidad Universitaria a ocupar su puesto en la lucha por la democratización de nuestra universidad.

Luis Ernesto Argüello  
Presidente



# Hacia el siglo de la consolidación

El Siglo XXI representa una nueva centuria en nuestro proceso de organización como sociedad estable y progresista.

Así como el presente siglo marcó en nuestra historia la era del desarrollo a partir de la utilización de nuestras riquezas minerales, tenemos a las puertas del Siglo XXI los mayores retos a la imaginación para la consolidación integral de nuestro país.

En LAGOVEN nos empeñamos en crear conciencia sobre esta perspectiva a través de los cuadernos LAGOVEN, cuya serie Siglo XXI es una invitación solidaria a la más demandante de nuestras empresas colectivas.

**LAGOVEN**  
Filial de Petróleos de Venezuela, S.A.

